

#**TODOS**
CON
MASCARILLA
NUNCA FUE MÁS
FÁCIL SALVAR VIDAS
¡Tú puedes hacer
la diferencia!

SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS
#**AVANZAMOS**



PAISANITO



CON PACIENCIA Y
COMPROMISO, LA
REAPERTURA SERÁ EXITOSA...

MIÉRCOLES

10 DE JUNIO DE 2020

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N° 881 • L. 8.00 www.elpais.hn • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras



CHICO: /8

DE 50 A 60% ESTÁ
ACTIVADA LA
INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN

AFIRMA EL PRESIDENTE: /2

HAY RECURSOS PARA AMPLIAR SALAS PARA PACIENTES DE COVID-19



- POLIDEPORTIVO DE LA UNAH ESTÁ LISTO CON CAMAS, PERSONAL MÉDICO Y OXÍGENO
- EL MANDATARIO TAMBIÉN OFRECE APOYO AL IHSS PARA COMBATIR LA PANDEMIA



/4

EJEMPLO DE
DETERMINACIÓN

KAREN CASTRO VIVE
AL FONDO DEL SECTOR
RIVERA HERNÁNDEZ, Y EL
RECHAZO DE LA SOCIEDAD
POR VIVIR AHÍ LA MOTIVA
PARA BUSCAR SUPERARSE



DÍA DE LA POLICÍA

ASCIENDEN A 286
AGENTES DE LA
ESCALA BÁSICA /20



Tu acceso al Banco
sin salir de casa



Atlántida
Online



Atlántida
Móvil

400 transacciones



Asesora Bancaria
Interactiva
2280-1010

DigitalDondeEstés

TEMA DEL DÍA

EN EL HOSPITAL ESCUELA SE AMPLIARÁN MÁS SALAS

GOBIERNO TIENE LISTOS LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA AMPLIACIÓN DE SALAS PARA PACIENTES CON COVID-19

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández manifestó ayer que el Gobierno tiene disponibles desde hace cuatro semanas los recursos financieros necesarios para la ampliación de salas de atención a pacientes con COVID-19 en los hospitales que lo requieran.

En la entrega de una donación de dispositivos médicos por parte de las empresas Mabe y Unicomer, Hernández destacó el trabajo que se ha venido realizando en los meses anteriores para atender cada una de las necesidades que requiere el manejo de la pandemia en Honduras.

“Quiero hacer un llamado a todos los directores de hospitales. Si bien tenemos dificultades económicas, la prioridad uno es la vida y, por lo tanto, los recursos financieros están disponibles para apoyarles”, manifestó.

También dijo que “el comisionado Lisandro Rosales y la ministra de Salud, Alba (Consuelo Flores), y sus equipos, tienen todo el apoyo financiero, para que, por ejemplo, si el Hospital Escuela solo tiene para atender 20 pacientes y tiene una carpa afuera, pero tienen espacio suficiente, deben estar abriendo ya, instalando esa nueva sala. El dinero está disponible hace



El mandatario también ofreció apoyo al IHSS para combate de la pandemia.

“Quiero hacer un llamado a todos los directores de hospitales. Si bien tenemos dificultades económicas, la prioridad uno es la vida y, por lo tanto, los recursos financieros están disponibles para apoyarles”. **Juan Orlando Hernández.**

cuatro semanas”. “Por tanto, doctor Osmín Tovar (director del Hospital Escuela), y lo voy a llamar por teléfono más tarde, le hemos dado instrucciones a la ministra de Salud y a la ministra (de Coordinación General de Gobierno), Martha Doblado, y también al comisionado de Copeco; está listo desde hace cuatro semanas para darles apoyo con personal y financiamiento para poder hacer la ampliación”.

“Lo menciono así porque necesitamos todos hacer nuestra parte”,

dijo sobre el trabajo que se realiza desde el Gobierno Central para atender todas las necesidades para afrontar la pandemia.

Hernández explicó que en la actualidad Lisandro Rosales trabaja en el centro de aislamiento instalado en el Polideportivo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, “para hacerle ver al pueblo hondureño que allí no solamente hay camas, allí hay médicos, hay personal de salud, hay oxígeno”.



LO MÁS COMENTADO

Como complemento al programa Honduras Solidaria que impulsa el Gobierno de la República para reducir el impacto de la emergencia por coronavirus, los pobladores de la aldea Yaguacire, del Distrito Central, recibieron ayer el beneficio de “El encarguito solidario”.



El sector discapacidad solicita apoyo y que se cumplan los compromisos pactados en favor de ellos.

Sector discapacidad pide bono durante pandemia

TEGUCIGALPA. Mediante un comunicado representantes del sector discapacidad solicitaron a las autoridades del Gobierno central que les proporcionen de un bono solidario para hacerle frente a las necesidades que surgen durante la crisis por la pandemia de la COVID-19.

El llamado lo realizaron a través de la Federación Nacional de Organismos de Personas con discapacidad de Honduras (FENOPDIH), Federación Nacional de Madres, Padres y Familias de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH), la Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación de Honduras (CIARH) y organizaciones independientes.

Entre las ayudas requieren la agilización del desembolso del proyecto de emergencia COVID-19, para adquisición de alimento y material sanitizante

asignado a las organizaciones y gobiernos locales para las personas con discapacidad.

También que se proporcionen un bono solidario a todas las personas con discapacidad a nivel nacional que cuenten con el carné expedido por la dirección de discapacidad, por un monto digno y superior a la cantidad que inicialmente se otorgaba; estos bonos deben ser pagados por medio del sistema de la banca para facilitar la movilización y disminuir el riesgo de contagio.

Interponer sus buenos oficios para que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), cumpla con el compromiso de entregar los fondos de 11.7 millones de lempiras a partir del tercer trimestre del 2020, según compromiso realizado en febrero entre esa Secretaría, la Secretaría de Finanzas y las Federaciones del Sector de Personas con Discapacidad.

Sinager reporta 6,935 casos de COVID-19 en todo el territorio nacional



Las autoridades de Sinager siempre aconsejan a la población a tomar todas las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de la COVID-19.

TEGUCIGALPA. La COVID-19 ha arrebatado la vida de otros nueve compatriotas, haciendo que la cantidad global de decesos se incremente en 271 en todo el territorio nacional.

Anoche, en cadena nacional, el vocero del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) detalló que en el Laboratorio Nacional de Virología han realizado 1,097 pruebas para detectar el virus, de las cuales 485 arrojaron resultados positivos.

Contreras especificó que los nue-

vos casos corresponden en su mayoría al departamento de Cortés en donde solo ayer se contabilizaron 365 nuevos contagios, en Francisco Morazán con 90, Atlántida tiene 9, Santa Bárbara 3, Ocotepeque con 7, La Paz 6, Choluteca y Olancho registran un caso cada departamento.

“Lamentamos informar que el Laboratorio Nacional de Virología confirmó que en Francisco Morazán 6 personas que han resultado positivas han perdido la vida, así como en Cortés que

también hay dos casos positivos que han fallecido y en Atlántida hay un deceso”. El sistema hospitalario está atendiendo a 665 personas están hospitalizadas, de las cuales 386 ciudadanos están estables, 227 se encuentran en estado grave y 52 pacientes están en la Unidad de Cuidados Intensivos.

El total de casos de coronavirus en todo el país es de 6,935 y la cantidad de recuperados es de 787 porque ayer se reportaron 47 nuevos pacientes que han vencido al virus.

Tus dólares al instante



Personas Naturales

- Ingresa en la opción de **solicitudes**
- Selecciona **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíralo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Empresas

- Ingresa en el menú **internacional**
- Elige la opción **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíralo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Para montos mayores, hasta US\$1,200,000 diarios, deberá presentar solicitud para participar en la Subasta de Divisas de el Banco Central de Honduras (BCH). Las solicitudes ingresadas antes de las 9:00 a.m. serán adjudicadas el mismo día.

*Compras sujetas a disponibilidades del Banco.

Más información:

2280-0000

Ext: 1227, 2158, 2363

servicecentre@bancatlan.hn

 **Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

“Spirit of America, organización sin fines de lucro realizó la donación de US\$ 2,000 para insumos médicos al Hospital Mario Catarino Rivas, esto en conjunto con el apoyo del CR Roberto Salgado. La institución combina esfuerzos con miembros del ejército norteamericano para apoyar con misiones humanitarias a nivel mundial.

CON KIT DE EMPRENDIMIENTO Y 100 LIBRAS DE HARINA INICIÓ SU NEGOCIO

“EL RECHAZO DE LA SOCIEDAD POR VIVIR EN ZONA VULNERABLE A LA VIOLENCIA ME MOTIVÓ PARA EMPRENDER”

Con el deseo de emprender para obtener ingresos económicos y poder ayudar a su familia, inició vendiendo varios productos, entre ellos ropa y calzado, pero asegura que no era nada serio, sin embargo, el espíritu de superación la llevó a interesarse en el rubro de la repostería, al mismo tiempo que decidió capacitarse para obtener conocimientos en el área.

Un kit de emprendimiento, más 100 libras de harina fueron suficientes para que la joven Karen Alejandra Castro iniciara su negocio “Delicias Bendición de Dios”, en el rubro de la pastelería y repostería.

La joven, de 26 años, vive en la colonia Santa Venecia, del sector Rivera Hernández y es madre de dos hijos por quienes decidió emprender para brindarles un mejor estilo de vida.

“Un día llegué a uno de los centros de alcance de la Fundación para el Desarrollo Nacional de Honduras (Funadeh), ahí me brindaron información para ir a recibir unos cursos que impartirían en conjunto con el Molino Harinero Sula que fue quienes me apoyaron para iniciar el emprendimiento”, comentó Castro.

Para la emprendedora, ha sido una gran oportunidad ya que después de prepararse ampliando conocimientos de pastelería y repostería, dijo que realizaron una presentación de moldes de negocio y obtuvo el primer lugar, el premio fue un kit de emprendimiento, a partir de ese día comenzó a promover sus productos.

“Mi motivación para emprender ha sido la situación del país, pero lo más fuerte ha sido por la discriminación que en ocasiones se da por parte de las empresas por las zonas donde vivimos, no nos contratan por vivir en lugares de riesgo, ese rechazo social me ha impulsado establecer el negocio”, expresó Castro.



La joven prepara los productos en casa, pero aseguró que ya está lista para construir su local, porque las ventas van en aumento.



Los productos son muy variados por lo que cada día obtiene más clientes, los precios son accesibles.

La especialidad de la joven son los pasteles, semitas, las pizzas, donas, relámpagos, torta de leche, también dijo que hace todo tipo de bocadillos porque las personas que hacen eventos solicitan sus servicios.

Castro comentó que los precios son muy accesibles, y mencionó algunos de los costos detallando

que los pasteles cuestan desde 50 lempiras hasta 500 o 600, ese valor depende del tamaño y sabor, las pizzas a 120 lempiras y las semitas a 8 cada una.

“El emprendimiento me ha servido de mucho, tanto en lo económico como en la formación técnica, justo en estos momentos difíciles y por parte del proyecto

hemos estado recibiendo capacitaciones virtuales que son de mucho beneficio para continuar nuestra preparación”, manifestó Castro.

“En este país tenemos oportunidades de salir adelante, hay organizaciones con las que he estado y que son de mucho apoyo, por ejemplo, la Fundación para el

Desarrollo Nacional de Honduras (Funadeh), Generando Emprendedores y Sinergias Sostenibles (GENESIS) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ellos ayudan para poder emprender y superarnos, hacen que nosotros seamos nuestros propios jefes y que brindemos empleo a otros”, declaró Castro.



SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS
#AVANZAMOS

**#TODOS
con
MASCARILLA**

NUNCA FUE MÁS FÁCIL SALVAR VIDAS
¡Tú puedes hacer la diferencia!



EL PAÍS

ACONSEJA EL PRESIDENTE HERNÁNDEZ

TRABAJADORES DEBEN DENUNCIAR AL 911 SI UN PATRONO NO IMPLEMENTA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández pidió ayer a los trabajadores en general que denuncien ante el 911 si su patrono, sea de empresa privada o sector gubernamental, no cumple con las medidas de bioseguridad contra el coronavirus establecidas en el periodo de apertura gradual e inteligente de la economía.

Hernández, en Diario Matutino de HRN, destacó algunos hallazgos importantes tras el primer día de la apertura gradual e inteligente de la economía y la entrega de mascarillas que se realiza a nivel nacional.

El mandatario dijo que en la apertura “el comportamiento del hondureño ha ido mejorando en la medida que se han ido afinando las medidas de contención. Creo que el balance fue positivo” en el primer día.

Sin embargo, dijo que no se podía desconocer que “había buses que no estaban llevando las medidas de bioseguridad; por ejemplo, en la costa norte, a estas horas espero que ya hayan identificado ese bus, lo hayan requerido al conductor y la empresa, porque de la manera que lo vimos en fotos y vídeos es un enorme foco de contagio”.

Agregó que “si el empresario, el patrono, sea el Estado u oficina gubernamental, no le presta las medidas de seguridad como corresponde, usted no está obligado, y no lo pueden despedir por eso”.

Explicó que el trabajador “debe llamar al 911 y denuncie, que lo que miramos en ese bus es preocupante,



El presidente Hernández exhortó a empresarios a dar buena imagen de que sus negocios acatan normas de bioseguridad.



“Si el empresario, el patrono, sea el Estado u oficina gubernamental, no le presta las medidas de seguridad como corresponde, usted no está obligado, y no lo pueden despedir por eso”.

Juan Orlando Hernández.

lo que miramos en un taxi es preocupante, y por otro lado los transportistas y los taxistas tienen derecho a ganarse la vida y por eso estamos trabajando en las medidas de bioseguridad, y por ahora les damos un apoyo y un alivio, mientras nos organizamos”.

Hernández dio un mensaje a los empresarios: “Si usted no cuida la imagen de ser un negocio que sigue al pie de la letra las medidas de bioseguridad, los clientes no los van a preferir, porque se va a regar la voz y van a decir que en ese negocio hay peli-

gro de contagio y mejor que no vaya la gente”.

Externó que “se debe ejercer presión social para cuidarnos todos, y el trabajador no tiene la obligación de trabajar en un lugar donde no le presen las medidas de bioseguridad”.

“Esto es responsabilidad del patrono, sea de Gobierno o del sector privado, el responsable es la cabeza de cada institución”, insistió.

TRANSPORTE, UN GRAN FOCO DE CONTAGIO

Hernández puso como ejemplo que “el transporte en cada ciudad del mundo por donde ya pasó la pandemia es fundamental en el nivel de contagio, y eso es lo grave; el caso es Nueva York, que tuvieron que cerrar el metro de pasajeros, porque fue el primer foco de contagio”.

Asimismo, señaló que ayer en varios de los mercados de Honduras “había mucha gente, demasiado aglutinada, sin el distanciamiento”.

“He dicho claramente y lo sigo sosteniendo: no voy a participar en elecciones”

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández volvió a ratificar ayer su decisión de no participar en las próximas elecciones y puso como ejemplo que al interior del Partido Nacional están claros con los candidatos y van a participar en un proceso interno para escoger.

Hernández fue consultado ayer sobre el tema de la reelección en Diario Matutino de HRN respecto a que en algunas encuestas de opinión de diversas compañías sigue incluyéndose su figura como tema de ponderación o refe-

rencia. En primera instancia, el mandatario le consultó a su interlocutor, cuál era la pregunta que se hacía en la encuesta, a lo que le respondió que siempre se le colocaba como un punto de análisis o referencia.

“Yo quisiera pedirle a la gente que se dedica a esas cosas, si son serios, Juan Orlando Hernández ha sido claro, enfático, y lo digo con respeto y por el pueblo hondureño”, dijo Hernández, porque “poner en una pregunta si yo soy candidato o no, me parece que es una falta de respeto a todos; deben ser más



LO MÁS COMENTADO

El secretario ejecutivo del Foro Nacional de Convergencia (Fonac), Omar Rivera, llegó ayer al Hospital Escuela, con el fin de realizar una veeduría en ese centro en los momentos de pandemia y a dos días de la reapertura económica.



El mandatario recordó que ante esta emergencia sanitaria primero es la salud del pueblo hondureño.

“Tenemos que llevar de la mano de manera prudente el manejo de la pandemia, pero también el manejo de la economía”.

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández advirtió ayer que debido a la pandemia de COVID-19 “la economía está golpeada fuertemente”.

“La crisis económica que se cierra sobre nosotros, repito, es terrible, y por eso nuestra responsabilidad de esta apertura es que sea inteligente, escuchando a quienes son especialistas en la materia”, dijo Hernández en el marco de la entrega de un lote de dispositivos médicos (600 Aeroboxes y 250 Splitter) que donaron las empresas Mabe y Unicomer.

“Sé que tomamos las decisiones más drásticas y radicales en encerrarnos. Yo sabía que esto iba a tener una consecuencia que es un golpe a la economía y eso significa pérdidas de empleos, significa hondureños pasando a extrema pobreza, significa cierre de empresas”, reconoció Hernández.

Aconsejó que “por eso tenemos que llevar de la mano de manera prudente el manejo de la pan-

demia, pero también el manejo de la economía”.

Hernández indicó que “si la economía se nos cae no tendremos cómo darle soporte a todo el aparato que se mueve diariamente para atender la pandemia”.

Recordó que ante esta emergencia sanitaria primero es la salud del pueblo hondureño.

Sin embargo, aseguró que “no se puede desconocer que está íntimamente ligado a la salud la economía nacional”.

Hernández exhortó a la población a tomar todas las medidas de bioseguridad porque esta “reapertura tiene que ser inteligente, porque si esto no se mantiene, los ritmos, los parámetros adecuados, tendríamos que volver al estado anterior de cosas a volver a cerrar”.

“Por tanto, compatriotas, de todos nosotros, de cada uno de nosotros depende mantenernos prudentemente avanzando y manejando las dos cosas al mismo tiempo”.



“Hay partidos que están tan mal, pasan de balde, que no se les ocurre otra cosa que hablar de Juan Orlando para estar vivos”, expresó el mandatario.

profesionales”. “He dicho claramente y lo sigo sosteniendo: no voy a participar; los procesos electorales van en curso, serán otros. Los países necesitan que su democracia continúe y se fortalezca y cada uno de nosotros tiene su tiempo”, expresó el titular del Ejecutivo.

También indicó: “El tiempo nuestro llegó, asumimos un compromiso y lo estamos cumpliendo, con toda nuestra fuerza y toda nuestra dedicación, con el sentido patriótico hacia el país”. Invitó para que pregunten “a los que son precandidatos; ya están allí, son varios, y

que el pueblo hondureño escoja dentro de cada partido qué es lo que cree que le da certidumbre, más seguridad de salir de esta situación dura que se viene”.

Hernández aseguró que sobre rumores o lo que se diga en diversos medios, dentro de su instituto político ya se tiene conocimiento sobre su decisión al respecto. “No va a ser fácil, pero hay muchos candidatos en Honduras y dentro de mi partido ya están claros con los candidatos y van a ir a un proceso interno, van a escoger, y los demás partidos van a hacer lo mismo”, dijo.

¿Cómo le beneficia una firma electrónica?



Procesos 100% seguros con su firma electrónica



Como ciudadanos con el uso de la firma electrónica **nos ahorramos tramites presenciales.**



Nos permite **realizar por internet de manera segura**, operaciones de la vida cotidiana que hace unos años eran impensables.



Los procesos administrativos **se agilizan** gracias al uso de medios telemáticos.



TGU (504) 9809-0081 SPS (504) 9778-4456

www.tecnisign.com

tecnisign
CERTIFICACIÓN DIGITAL

EL PAÍS

COMENZARON LABORES EN MAYO, CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

ENTRE UN 50 A 60% ESTÁ ACTIVADA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL PAÍS

SAN PEDRO SULA. El presidente del capítulo noroccidental de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), Arnaldo Martínez, indicó que el rubro de la construcción está reactivado entre un 50 a 60% a nivel nacional.

Destacó que este porcentaje comprende de proyectos a nivel de empresa privada y de Gobierno que, poco a poco, han ido habilitando obras. Señaló que, aunque no tiene el dato concreto sobre la cantidad de obras que ya están en labores, serían más de 100 las que ya están en ejecución.

“Esperamos que a finales del mes de julio, deberíamos de estar entrando al 100%, a la apertura de todos los proyectos. El objetivo es lograr tener todos los proyectos, pero poco a poco”, dijo Martínez. Cabe señalar que la industria de la construcción inició su reapertura el mes de mayo.

Actualmente este rubro está generando unos 100 mil empleos en el país, pero esperan que al reactivarse en un 100% sean más de 250 mil trabajos.

Explicó que los primeros trabajos que se reactivaron fueron la construcción de algunas carreteras y puentes a desnivel en varios sectores de Honduras. Recalcó que toda esta activación se ha hecho siguiendo los debidos protocolos de seguridad que fueron aprobados por la Secretaría de Trabajo, señaló.

“Los protocolos fueron preparados por nosotros mismos y este protocolo fue recibido por el Ministerio de Trabajo, con ese protocolo hemos estado desarrollando las actividades, la misma Cámara de la Construcción ha hecho seminarios completos con profesionales de alta capacidad para dar esta capacitación, para que la gente esté bien preparada a la hora de desarrollar las actividades”, dijo Martínez.

Recalcó que en las labores diarias están presentes los protocolos con las mascarillas, guantes, el lavado de manos, los amonios



Las obras que están en ejecución son tanto del sector privado como del Gobierno.



El objetivo es lograr tener todos los proyectos poco a poco, tenemos que irlo haciendo con los procesos que estableció el Gobierno, unas cinco semanas más y para julio tendríamos mejores condiciones de trabajo”;

Arnaldo Martínez.

cuaternarios para la limpieza de las herramientas, ya que se está procurando y limpiar cada herramienta en cierto espacio de tiempo, con el fin de tener control sobre la obra.

Además dijo que antes que los trabajadores se integren a los proyectos se les están realizando pruebas rápidas, para determinar su estado de salud antes que entren a la obra y así tienen bien revisada la obra bajo ese cerco epidemiológico, para tener éxito. Instó que siguiendo las debidas medidas se lograra salir adelante, y vencer el virus.

APOYO

No obstante señaló que el golpe que ha sufrido el rubro de la construcción por la paralización de labores, debido a la pandemia, ha sido fuerte, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas.

“Estamos a nivel de Inversión Estrategia de Honduras (INVESTH) buscando que se desarrolle proyectos para la pequeña y mediana empresa, se habla de unos 200 millones de lempiras, para lograr reactivar la economía por este tipo de empresas pequeñas y medianas, para que puedan tener trabajo y terminar este año, se está en estudio con la gente de INVESTH para hacer ese proceso”, indicó.

En ese sentido, detalló que para que no desaparezcan estas empresas también tendrían que buscar apoyos en el sistema financiero en el país, además sugirió que el Gobierno debe de buscar el apoyo completo a través de financiamientos blandos, para que apoyen a la industria de la construcción.

Para finalizar dijo que las pérdidas han sido muchas, pero no las han cuantificado, ya que este año no cerrarán con las proyecciones que tenían. Además indicó que para reabrir la economía de manera en la zona norte, espera que el alcalde de San Pedro Sula, “ponga en función el proyecto de ellos, planeamiento de la ciudad, que tienen varios proyectos en cartera, tiene una cantidad de 1,600 millones de lempiras, eso ayudará a reabrir la economía de manera completa en la zona norte.



Existen 500,000 fincas que se dedican al cultivo de granos básicos, el 18% de la tierra cultivable del país se utiliza para la producción de granos básicos.

Expectativas de producción de granos básicos son positivas

TEGUCIGALPA. Las expectativas de producción de granos básicos para el 2020 son positivas, las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) estiman que la obtención según el rubro podría ser de 12 millones de quintales de maíz blanco, 2,5 millones de quintales de frijol rojo, 1,1 millones de quintales de arroz y 500,000 mil quintales de sorgo.

Las proyecciones las realizó la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), en base a las cifras presentadas el año pasado y como mínimo se deberían obtener estas estimaciones.

FACTORES

Entre otros factores que influyen una mejor producción de granos básicos para el presente año es el pronóstico favorable de lluvias, mismas que ya se están presentando en las distintas regiones del país.

Además, se suma a esto las di-

ferentes acciones que realiza la SAG por medio de sus dependencias, servicios, programas y proyectos en temas como asistencia técnica, elaboración de semillas de alto rendimiento, recomendaciones agroclimáticas, tomando en cuenta el cambio climático, y perforaciones de pozos.

Además de las recomendaciones básicas de manejo de drenajes, control de plagas, y construcción de reservorios de agua.

Al igual que la dotación de equipos que mejoran la comercialización de frijol, como los donados a productores y productoras del departamento de Olancho y El Paraíso, a través de un proyecto financiado con recursos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA).

También, transferencias de tecnologías, dotaciones de semilla y fertilizantes como las que otorga el programa del Bono de Solidaridad Productiva (BSP).

La SAG inicia labores de forma inteligente

TEGUCIGALPA. Ante la nueva normalidad, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) se suma a la primera fase de la reapertura inteligente.

Con el 20 por ciento de su personal reabrió ayer sus oficinas a fin atender trabajo y trámites pendientes debido a la cuarentena.

De forma progresiva, inició atendiendo al público bajo estrictas normas de bioseguridad, en la recepción de documentación como ser expedientes, solicitudes de licencias de pesca, solicitudes



CITES y recepción de ofertas de licitación para la formulación de planes de negocio. La SAG, desde el inicio de la emergencia, no ha dejado de laborar sobre todo el personal técnico que atiende programas y proyectos que brindan asistencia técnica a los productores.

LA MANIPULACION DE LA VERDAD.

La desinformación es un arma muy peligrosa. Para saber lo que realmente pasa hay que ir a la fuente de información veraz.



www.elpais.hn

Diario El País 100% credibilidad
Síguenos en todas las plataformas digitales.

Descarga la App

f @honduraselpais | t @elpaishn | @elpaishn



DIARIO EL PAÍS

EL PAÍS

SECRETARÍA DE SALUD:

CON LA COVID-19, TODOS LOS DÍAS SE NOS PRESENTAN ESCENARIOS DIFERENTES

TEGUCIGALPA. La titular de Salud, Alba Consuelo Flores, manifestó que la pandemia de la COVID-19 ha impresionado a todos porque no se sabía qué acciones tomar frente al virus que ya cobra 262 vidas en tres meses.

Hasta la fecha se contabilizan 6,450 casos positivos a nivel nacional, siendo la región norte y centro las que reportan mayor incidencia.

Ningún país estaba preparado para esta emergencia sanitaria, el virus ha colapsado los sistemas sanitarios de los países más robustos del mundo.

“Esta es una pandemia que nos ha impresionado, que nos tiene preocupados a todos, no solo en Honduras, no solo al presidente de la República, su gabinete, sino que esta es una preocupación a nivel mundial”, dijo.

“Todos los días se nos presentan escenarios diferentes, desde un inicio desarrollamos un plan de contención y respuesta a esta emergencia, pero hemos tenido que ir buscando medidas diferentes todos los días, creíamos que semanalmente íbamos a ir actualizando el plan, pero nos damos cuenta que hay que revisar los escenarios cada día”, explicó.

Añadió que “debemos reconocer que hemos tenido una gran dificultad con el equipamiento”.

Mencionó que tenían las pruebas laboratoriales para la emergencia del dengue o de la



Las autoridades hasta la fecha han contabilizan 6,450 casos positivos a nivel nacional, los especialistas recomiendan el distanciamiento social.

influenza, “pero nunca nos imaginamos que íbamos a tener una emergencia de esta magnitud, y que no íbamos a tener espacio para adquirir los equipos de inmediato”.

“Desde un inicio, el Gobierno de la República puso a disposición el presupuesto necesario para que pudiéramos adaptar, para que pudiéramos implementar, abastecer y dar respuesta”, indicó.

“Sin embargo, nos ha tocado estar en una competencia a nivel internacional, hemos competido con el mundo para obtener el equipo y los medicamentos, también el equipamiento básico para las unidades de cuidados intensivos”, agregó.

Conducta

La funcionaria es de la opinión que cada persona debe cambiar su estilo de vida en el marco de esta pandemia, ya que no se puede seguir con el mismo comportamiento frente a esta amenaza.

“Nos toca adoptar un nuevo patrón de conducta, yo digo que ahora todos los hondureños tenemos que ser diferentes”, expresó.

“En lo particular, yo ya no llego a la casa como lo hacía antes, tengo que tomar medidas diferentes, desde antes de ingresar a la puerta tengo que tomar medidas diferentes, cuando salgo tengo que llevar mi mascarilla, tengo que cargar mi gel, al llegar a los lugares donde me desenvuelvo tengo que tomar medidas”, detalló.



Jacqueline Foglia, agregó que el objetivo del CNI tiene que ver acerca de cómo podemos cuidar las inversiones actuales con todos los negocios desde los pequeños hasta los grandes.

102 mil personas se capacitan en bioseguridad

TEGUCIGALPA. La directora del Consejo Nacional de Inversiones (CNI), Jacqueline Foglia, informó ayer que unas 102 mil personas de Honduras y de otros países, “se conectaron para recibir en línea la capacitación sobre medidas de bioseguridad, a fin de combatir la pandemia de la COVID-19.”

La reapertura gradual y progresiva inició ayer, durante la cual todas las empresas, industrias e instituciones públicas, deben cumplir los protocolos de bioseguridad elaborados por la Secretaría de Trabajo.

La Secretaría de Trabajo ha elaborado los protocolos de bioseguridad con el apoyo de expertos y la contribución mediante la asistencia técnica de la Unión Europea.

El plan de reapertura fue propuesto por la mesa multisectorial que integran empresarios, académicos, obreros, iglesias, sociedad civil, productores, bancos y cooperativas, entre otros.

En ese orden, Foglia reiteró que “estábamos tan sorprendidos porque tuvimos 102 mil es-

pectadores, no solo de Honduras, sino que de Guatemala, El Salvador y Canadá conectados para recibir el curso de bioseguridad”.

“Las personas que terminaron el curso y recibieron el certificado sobre bioseguridad fueron 3,750”, precisó.

“Entonces, ¿qué nos indica esto?, que hay mucha necesidad de capacitación, así que vamos a continuar la capacitación esta semana el viernes y el sábado”, dijo.

“Lo que resta es contratar los auditores solidarios, pues queremos ayudarles a las empresas que desean recibir el curso y confirmar si están cumpliendo las normas de bioseguridad”, expresó.

Eso es necesario para evitar que el Comité de Vigilancia de la Mesa Multisectorial vaya y les diga: “Esta empresa la vamos a cerrar porque no cumple las medidas de seguridad”, sugirió.

De igual manera se proyecta que unas dos mil Mipymes (Micro, Pequeña y Mediana Empresas) “adaptan la tecnología de finanzas, conectividad y pedidos en línea, a sus planes de expansión”, señaló.

El tratamiento conocido como Maíz y Catracho llegó al hospital Tela



TELA. La directora del hospital Tela, doctora Diana Verdial, quien dio a conocer la noticia sobre la llegada del tratamiento y agregó que en el hospital se están atendiendo dos casos sospechosos de COVID-19 y ya se han recuperado 13 personas.

Verdial dijo que las bodegas del hospital están repletas de material tanto de limpieza como médi-

co, gracias a Dios y en la Secretaría de Salud estamos abastecidos para hacerle frente a esta enfermedad.

Agradeció a Grupo Jaremar que siempre se ha identificado con el hospital donando insumos de limpieza y alimentos, así como al alcalde Darío Munguía quien han donado mascarillas KN 95 así como insumos de limpieza, gel y cloro y otro material de uso médico.

Además, tenemos una caseta de triaje en la entrada al hospital, donde se realizan las consultas a las personas que ingresan, además tenemos una sala COVID-19 aislada de las demás salas, expresó Verdial.

Pidió a los teleños continuar con las medidas de bioseguridad ya establecidas para evitar la propagación de COVID-19 en la ciudad.

LA ANDI

“REAPERTURA ES NOTICIA MUY POSITIVA PARA EL PAÍS”

TEGUCIGALPA. “La reapertura gradual y progresiva es una noticia muy positiva para el país y siento que traerá ánimo y movilización para la economía”, dijo José Martín Chicas, vicepresidente regional de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

El lunes pasado inició la reapertura gradual y progresiva durante la cual todas las empresas, industrias e instituciones públicas deben cumplir los protocolos de bioseguridad elaborados por la Secretaría de Trabajo que ha elaborado dichos protocolos con el apoyo de expertos y la contribución de la Unión Europea.

En ese sentido, Chicas dijo que “el plan es estimulante para la sociedad”, tras señalar que “es un gran esfuerzo realizado por el Gobierno, empresa privada, academia y sociedad civil”.

El empresario indicó, además, que es una decisión de mucha responsabilidad elaborar los protocolos de bioseguridad, “pues son una garantía para la reactivación de la economía nacional. Habrá que tomar algunas semanas para realizar los ajustes necesarios, un tema prioritario es el transporte público y creo que aquí sí la reapertura se quedó corta”.



Casi por tres meses se detuvo la economía en el país.

DATO

Durante la pandemia, las pérdidas de la empresa privada fueron alrededor de unos 60 millones de dólares diarios.

PRIORIDAD

Una de las grandes prioridades en este momento, según el dirigente, es poner a circular el servicio público porque de esa forma se moviliza a los obreros.

“En la región 3, que incluye Tegucigalpa y San Pedro Sula, debe trabajar el 20% de los empleados

por ser la zona de mayor densidad poblacional e incidencias de casos COVID-19”, precisó.

Consideró que la recuperación económica será un proceso gradual, no obstante, “esperamos que los ajustes se vayan dando a fin de mejorar todo el sistema”, culminó.

Reapertura del RNP se iniciará el 15 de junio

TEGUCIGALPA. El coordinador de la Comisión Permanente del Registro Nacional de las Personas (RNP), Rolando Kattán, dijo que “nosotros ya tenemos un plan de reapertura gradual y progresiva de las oficinas cuya primera fase iniciará el 15 de junio”. En ese orden, Kattán dijo que la primera fase empezará con los servicios de inscripción de nacimientos, certificados de defunción, matrimonios constancias de soltería y solicitud de tarjeta de identidad por primera vez, entre otros. “Entregaremos las tarjetas de identidad solo en esta primera fase en el Distrito Central,



San Pedro Sula, La Ceiba, El Progreso, La Lima, Puerto Cortés, Tela y Villanueva. Luego, en la segunda etapa, una semana después del 15 de junio, se entregarán los

documentos en el Registro de Choluteca, Comayagua, Danlí, El Paraíso, Catacamas, San Marcos de Colón. El Triunfo, Choluteca y Taulabé, precisó.

Instruyen en el uso adecuado de la mascarilla

TEGUCIGALPA. La encargada de la emergencia de COVID-19 en Francisco Morazán, Yolany Batres, reiteró ayer la importancia del uso correcto de la mascarilla y el distanciamiento físico para prevenir el contagio de la COVID-19.

Luego de comenzar a funcionar parte del comercio e instituciones diversas, la funcionaria recalzó la importancia que conlleva el buen uso de este artefacto y lo esencial que es para prevenir la propagación del virus, al igual de mantener la distancia de las demás personas.

“Empecemos por lo positivo de la reapertura, en todos medios de comunicación miramos a un gran número de hondureños usando mascarilla, pero to-



avía no cumpliendo el distanciamiento social recomendado, no podemos acercarnos mucho a las otras personas, tenemos que estar a dos metros. Con los locatarios de mercados falta adaptar otras normas y medidas para cumplir este distanciamiento; sí es cierto, nosotros queremos que sea un respiro a la economía, pero tenemos que hacerlo de forma ordenada”, finalizó.

Umaña: “La apertura es importante para mantener empleos”

TEGUCIGALPA. El presidente de la Asociación de Médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Carlos Umaña, reconoció ayer que era importante reabrir la economía porque ningún país resiste a tanto tiempo en confinamiento como ha sucedido con la pandemia de la COVID-19.

“La apertura es importante para el país por los miles de empleos que se han perdido y ¿qué le recomendaría al Gobierno?, pues ejercer el control, ya no se puede evitar que nuestro país esté cerrado, no hay ningún país que lo aguante y mucho menos este tan pobre”, manifestó.



Agregó que “nosotros tenemos que ejercer los controles correspondientes, tenemos que hacer las supervisiones necesarias, deducir responsabilidades de acuerdo con la ley a estas personas que están transgrediendo los protocolos de bioseguridad, creo que va a ser la única forma”.

Lanzan proyecto “pescando para la vida”

OMOA, CORTÉS. En el Día Mundial de los Océanos se realizó el lanzamiento oficial del Proyecto “Pescando para la Vida”, una iniciativa con las autoridades de Puerto Cortés y Omoa para asegurar el futuro de la pesquerías y comunidades costeras.

El alcalde de Omoa, Ricardo Alvarado, dijo que se trata de promover enfoques más integrales para la ordenación y el uso de las pesquerías costeras de forma inclusiva.

Alvarado, indicó que “en esta área existen importantes pesquerías, las cuales han tenido una expansión incontrolada impulsa-

da principalmente por un incremento de la demanda del mercado, las políticas de libre acceso, la falta o deficiencia de regulaciones, vigilancia y sanciones”. Por eso, se asumió el compromiso de aplicar una estrategia para establecer “comunidades prácticas” con pescadores, actores clave y autoridades de pesca y ambiente, el aplicar experiencias en pesquerías de este litoral desde la desembocadura del río Motagua hasta la desembocadura del río Ulúa lo mismo que sistematizar, documentar, compartir y disseminar las experiencias y aprendizajes en cada municipio.

OPINAN

EDITORIAL

TRUMP VRS. BIDEN

Las nuevas encuestas entre Donald Trump y el nominado demócrata Joe Biden aún muestran una ventaja sustancial para el ex vicepresidente. Nuevas encuestas de las principales organizaciones de votación muestran un promedio saludable de 8 puntos para Biden sobre Trump en las elecciones generales. Una nueva encuesta de CNN muestra la mayor ventaja hasta ahora para Biden, con una ventaja de 14 puntos sobre Trump, mientras que la encuesta de Hill / Harris muestra una ventaja del 10 por ciento y el IBD / TIPP muestra una ventaja de 3 puntos.

Los índices de aprobación para Trump han estado cayendo desde que la COVID-19 llegó a los EE.UU. Han caído aún más después de que las protestas de Black Lives Matter estallaron hace dos semanas, causando la muerte de George Floyd. Los números de Biden se han mantenido estables mientras continúa buscando un compañero de fórmula, una decisión que dijo que habría tomado antes del 1 de agosto.

Las protestas en curso en torno a la desigualdad racial y la brutalidad policial muestran las diferentes cualidades de liderazgo de Trump y Biden. Trump, después de guardar silencio durante casi una semana, pronunció un discurso público el 1 de junio pidiendo el fin rápido de las protestas con usos "dominantes" de la fuerza por parte de la policía estatal, la Guardia Nacional y, si es necesario, el ejército de los EE.UU. Biden ha adoptado un enfoque más pacífico y empático de las protestas, reuniéndose con los manifestantes y escuchando

más dando discursos. Sin embargo, muchos progresistas señalan la fuerte historia policial de Biden y su falta de voluntad para eliminar los departamentos de Policía como una debilidad.

La Convención Nacional Demócrata comienza el 17 de agosto, donde se oficializará la candidatura de Biden para las elecciones generales. Aunque Estados Unidos continúa como el nuevo epicentro de la pandemia de COVID-19, con la mayor cantidad de casos acumulados y activos en el mundo, ocho estados realizaron elecciones primarias el martes pasado para elegir el candidato a la Presidencia, que se habían pospuesto por la emergencia sanitaria.

Las asambleas se llevaron a cabo en Washington DC, el Distrito de Columbia, Montana, Nuevo México, Dakota del Sur, Indiana, Maryland, Rhode Island y Pensilvania.

El 5 de junio, Biden dio a conocer que ya tenía los delegados necesarios para obtener la nominación demócrata. "Amigos, esta noche aseguramos los 1,991 delegados que necesitábamos para ganar la nominación demócrata", dijo el ex vicepresidente en Twitter.

Así están las cosas por los momentos entre ambos candidatos a la presidencia donde las acusaciones de actos inmorales contra Biden todavía están en la retina de los votantes, lo mismo que la ineptitud de la gestión de la pandemia de parte del señor Trump. Esperemos los acontecimientos en los próximos meses, ya que también la política es parte del juego de la vida en la humanidad.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Rol del comité de auditoría en 2020



José Polanco

Socio de Auditoría Deloitte Honduras

El rol primordial del comité de auditoría de las entidades es garantizar la integridad y la exactitud de las cifras que se presentan en los reportes financieros y la vigilancia sobre el control interno, sin embargo, existe una cantidad de responsabilidades y funciones que están sobre los hombros de dicho comité; esto obliga a ser más estratégicos, a priorizar en la agenda de temas y a hacer uso efectivo y eficiente del tiempo.

Dentro de los principales puntos de atención del comité se encuentran: vigilar la calidad de las ganancias, establecer y mantener controles apropiados diseñados para asegurar el cumplimiento de los nuevos pronunciamientos contables, talento y recursos financieros. Actualmente, la función de los gobiernos y organismos reguladores de los sistemas financieros, contables, de auditoría entre otros, es cada vez más exigente, esto lleva a una agenda más cargada del comité, ya que estos requerimientos relevantes para la presentación íntegra de los estados financieros no pueden obviarse y toman una parte importante de la agenda del comité.

Adicionalmente, se suma una responsabilidad más, que es apoyar, aconsejar y advertir a la administración de la organización sobre los recursos, tanto tecnológicos que se necesitarán para cumplir con los nuevos requerimientos, así como la supervisión de las nuevas herramientas tecnológicas que se implementan en temas de negocio.

El comité debe centrarse,

en cómo implementar un enfoque estratégico para las reuniones. En ausencia de tal enfoque, es cuestionable si el comité puede ejecutar efectivamente sus responsabilidades. Algunos componentes a ser considerados para lograr esto son: contar con un presidente del comité efectivo, un involucramiento por parte de los miembros en los temas a tratar, seguimiento adecuado y priorización sobre los temas más relevantes que inviten a solucionar más que leer diapositivas y presentar el problema. Una agenda bien pensada, lecturas previas a la reunión, sesiones ejecutivas.

Seguirán sumándose más responsabilidades al comité de auditoría y es evidente que cada una de estas vendrán acompañada de nuevos desafíos; debemos establecer un rol estratégico para la función de auditoría.

Una función estratégica no se logrará sin la lectura de lo que pasa en la industria, lectura de publicaciones de negocios, contables, conocer nuevas tecnologías en uso y en desarrollo y entender cómo otros comités y juntas están satisfaciendo los desafíos de ser un director y miembro del comité de auditoría en el siglo 21.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste
4to piso, Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
San Pedro Sula
Honduras
Tel.: (504) 2276 9500
Fax: (504) 2552 3115
www.deloitte.com

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Promerica, S.A. y La Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promerica, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Promerica, S.A. ("el Banco"), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("La Comisión") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de "el Banco" de acuerdo con el Código de Contadores para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 33 a los estados financieros El Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error no relacionado con fraude. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Promerica, S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede reverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste
4to piso, Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
San Pedro Sula
Honduras
Tel.: (504) 2276 9500
Fax: (504) 2552 3115
www.deloitte.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C. A.
30 de marzo de 2020

2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com

Banco Promerica 

BANCO PROMERICA, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO:			
Disponibilidades	2dII, 3	L 2,048,099,501	L 2,276,976,102
Inversiones financieras – Netas	2dI, 4	680,000,421	1,169,495,662
Préstamos, descuentos y negociaciones – Neto	2e, 6	8,320,667,664	8,183,378,252
Cuentas por cobrar	2dIII, 7	95,235,742	88,818,043
Inversiones en acciones	2dI, 5	1,296,300	1,296,300
Activos mantenidos para la venta	2f, 8	318,690,909	118,127,441
Propiedades, planta y equipo - neto	2g, 9	41,403,447	49,697,209
Otros activos	2i, 10	104,848,896	115,970,645
TOTAL ACTIVOS		L 11,610,242,880	L 12,003,759,654
PASIVO Y PATRIMONIO			
Depósitos	2j, 11 2k, 12	L 9,016,709,905	L 9,523,067,148
Obligaciones bancarias	2p, 13	977,747,761	1,069,346,306
Cuentas por pagar	2l, 16	81,123,562	92,141,961
Obligaciones subordinadas a término	2m, o, 15	246,350,000	243,388,000
Provisiones	2p, 17	80,987,797	84,393,699
Otros pasivos		56,832,349	63,155,421
TOTAL PASIVO		10,459,751,374	11,075,492,535
PATRIMONIO			
Capital social	18	989,453,000	745,000,000
Aportes por capitalizar	18	123,285,000	–
Patrimonio restringido no distribuible		(4,983,143)	(4,983,143)
Utilidades acumuladas		42,736,649	188,250,262
TOTAL PATRIMONIO		1,150,491,506	928,267,119
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	32	L 11,610,242,880	L 12,003,759,654
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		L 3,248,216,077	L 3,462,325,401

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO PROMERICA, S.A.

(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Intereses	2q, 19	L 1,326,786,655	L 1,491,467,336
Comisiones	2r, 21	367,214,662	347,241,095
Otros ingresos	22	89,971,471	87,680,867
		<u>1,783,972,788</u>	<u>1,926,389,298</u>
GASTOS FINANCIEROS:			
Intereses	2q, 20	(688,428,203)	(727,192,657)
Comisiones		(3,997,383)	(487,892)
Otros gastos	25	(102,021,166)	(176,965,357)
		<u>(794,446,752)</u>	<u>(904,645,906)</u>
UTILIDAD FINANCIERA			
PRODUCTOS POR SERVICIOS			
Ganancia en venta de activos y pasivos	8	10,314,876	26,160,457
Servicios diversos	26	70,140,449	68,882,508
		<u>80,455,325</u>	<u>95,042,965</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos de administración	23	(555,853,469)	(588,001,156)
Pérdidas por cambios en valor razonable de acciones y participaciones		(9,285,563)	--
Deterioro de activos financieros	24	(259,887,579)	(217,617,791)
Depreciaciones y amortizaciones		(99,150,598)	(84,712,349)
Gastos diversos	27	(77,468,095)	(70,802,602)
		<u>(1,001,645,304)</u>	<u>(961,133,898)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN			
Ingresos y gastos no operacionales		68,336,056	155,652,459
		<u>(5,917,472)</u>	<u>481,451</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2n, 14	62,418,585	156,133,910
		<u>(22,932,198)</u>	<u>(46,300,971)</u>
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO			
		<u>L 39,486,387</u>	<u>L 109,832,939</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Aportes por capitalizar	Patrimonio restringido no distribuable	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		L 745,000,000	--	L (4,983,143)	L 465,804,068	L 1,205,820,925
Traslado a estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones	6	--	--	--	(387,386,745)	(387,386,745)
Utilidad neta del año		--	--	--	109,832,939	109,832,939
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		745,000,000	--	(4,983,143)	188,250,262	928,267,119
Aportes de capital en efectivo	18	244,453,000	--	--	--	244,453,000
Aportes de Capital en efectivo	18	--	L 123,285,000	--	--	123,285,000
Traslado a estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones	6	--	--	--	(185,000,000)	(185,000,000)
Utilidad neta del año		--	--	--	39,486,387	39,486,387
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		<u>L 989,453,000</u>	<u>L 123,285,000</u>	<u>L (4,983,143)</u>	<u>L 42,736,649</u>	<u>L 1,150,491,506</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO PROMERICA, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobro por Intereses		L 1,416,692,714	L 1,513,132,737
Cobro por Comisiones		367,214,662	347,241,095
Pago por intereses		(792,602,843)	(905,574,107)
Pago por comisiones		(3,997,383)	(487,892)
Pagos por gastos de administración		(774,695,886)	(743,516,106)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		10,314,876	7,777,489
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		26,242,872	38,671,915
Desinversión		88,701,804,204	67,532,993,049
Inversión		(88,675,561,332)	(67,494,321,134)
Préstamos descuentos y negociaciones:		(159,407,337)	555,015,759
Amortizaciones		24,379,172,494	25,229,914,597
Desembolsos		(24,538,579,831)	(24,674,898,838)
Depósitos:		(504,398,995)	(182,378,116)
Captaciones		77,588,785,550	69,802,534,278
Retiros		(78,093,184,545)	(69,984,912,394)
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		(7,076,837)	(35,056,520)
Venta de bienes recibidos en pago		29,133,382	21,054,000
Impuesto sobre la renta pagado		(32,883,362)	(24,938,463)
Otros ingresos y egresos (neto)		(525,584,592)	(391,161,554)
Flujo neto de efectivo (usado en) actividades de Operación		<u>(951,048,729)</u>	<u>L 199,780,237</u>
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Bienes muebles e inmuebles		<u>(20,376,922)</u>	<u>L (17,079,950)</u>
Flujo neto de efectivo (usado en) de actividades de inversión		<u>(20,376,922)</u>	<u>(17,079,950)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Obligaciones financieras:		(91,403,319)	(22,420,291)
Obtención de créditos		622,262,597	498,499,656
Amortización de créditos		(713,665,916)	(520,919,947)
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:		2,962,000	7,509,000
Capital Social		244,453,000	-
Aporte por capitalizar		123,285,000	-
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de Financiación		<u>279,296,681</u>	<u>(14,911,291)</u>
Variación neto de efectivo		<u>(692,128,970)</u>	<u>167,788,996</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		2,740,228,471	2,572,439,475
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	3	<u>L 2,048,099,501</u>	<u>L 2,740,228,471</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Promerica, S.A. (el "Banco"), fue constituido mediante Escritura Pública No.10 en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, el 3 de agosto de 2000, como una sociedad anónima de capital fijo, por un periodo de tiempo indefinido. Su finalidad principal es realizar operaciones propias de un Banco Comercial, de ahorro, de crédito hipotecario, de capitalización, de fideicomiso, de ahorro y préstamo, de vivienda familiar y cualquier otra operación o servicio que tenga relación directa o inmediata con el ejercicio profesional de la banca y crédito.

2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Promerica, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (La "Comisión"), organismo regulador que establece los criterios contables. Las principales diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase Nota 33.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Base de medición de los Estados Financieros - La base de medición de los elementos de los estados financieros utilizado por el banco es a costo histórico con excepción de algunas de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y de la Secretaría de Finanzas. Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo, en el curso normal de la operación.

La base de medición de costo histórico podrá combinarse con otras bases de medición cuando sea necesario una mejor valoración de los elementos.

b. Unidad Monetaria y Moneda Funcional - La moneda funcional del Banco y en la que mantiene sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
30 de marzo de 2020	24.7488	24.9222
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

c. Transacciones en Moneda Extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del periodo en que ocurrieron.

d. Activos Financieros - El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

Banco Promerica, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

El banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

e. Estimación por deterioro Acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto al registro de los préstamos y a la constitución de la estimación que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a la estimación por deterioro acumulado requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del periodo.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante Resolución No. GES 919/19-10-2018, Circular CNBS No. 022/2018 aprobó y reformó respectivamente, Las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, estableciendo los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes y pequeños deudores comerciales	N/A	0.50%*	0.75%*	4%*	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Micro créditos	1%, *	N/A	N/A	5%*	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios y con otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15%-25%**	60.00%	100.00%
Consumo con periodicidad mayor a 30 días	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Consumo con periodicidad menor a 30 días	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Otorgados mediante tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Vivienda con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

*Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda, Microcréditos con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

** 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

f. Activos Mantenidos para la Venta - Neto - Los activos mantenidos para la venta que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

g. Propiedades, Planta y Equipo – Neto - Las Propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Vehículos	5
Equipo de Informática	3

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

h. Arrendamientos - El Banco maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

i. Activos Intangibles – Son activos identificables, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la institución.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización acumulada (para el caso de intangibles con vida útil finita) y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo. El costo incluye el costo de adquisición los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

El Banco ha seleccionado como política contable el modelo del costo; y todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán usando el mismo modelo. Por lo tanto, después del reconocimiento inicial los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada.

Un activo intangible se da de baja en cuentas cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando este deja de ser utilizado, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta.

Entre los activos intangibles se encuentran los programas, aplicaciones, y licencias informáticas (Software). Estos son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlos más las erogaciones efectuadas para ponerlos en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada entre 3 meses a 10 años. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de estos activos intangibles son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos asociados directamente en la producción de programas y aplicaciones informáticas, los cuales son identificables y controlados por la institución financiera, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen el costo del personal que trabajan en el desarrollo del Software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de Software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

j. Depósitos - Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante las diferentes modalidades; tales depósitos son los autorizados por la Ley del Sistema Financiero para las Instituciones autorizadas para operar en el país. Como ser cuentas de cheques, ahorro, depósitos a plazo y otros tipos de depósitos. Son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los contratos de depósito se medirán inicialmente por un importe equivalente al capital recibido. Los incurridos en la celebración de depósitos, se llevarán a resultados en la fecha de la celebración del contrato.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. El Banco eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

k. Obligaciones Financieras - Los préstamos (o emisiones de deuda) son reconocidos inicialmente al costo de la transacción. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultado conforme a la vida del préstamo.

El banco eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

l. Obligaciones Subordinadas a Término - Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

El Banco eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) sólo cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada.

m. Indemnizaciones a Empleados (Beneficios para empleados) - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

De acuerdo a la ley Marco del sistema de protección Social mediante reforma del Artículo No. 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5 establece que de conformidad a ley, el empleador pagará al trabajador al cese de la relación laboral, el reajuste de la reserva laboral que contempla el régimen del seguro de cobertura laboral, siempre que el monto acumulado en la subcuenta de Reserva Laboral de Capitalización Individual, sea menor a lo que le correspondería por concepto de auxilio de cesantía o prima por antigüedad, según sea el caso, sin perjuicio de lo establecido en las convenciones colectivas vigentes.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09- 2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite al 31 de diciembre de 2028. Esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%. Mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental.

De acuerdo a la Ley Marco del Sistema de Protección Social mediante reforma del Artículo No. 36 de las inversiones del Régimen de aportaciones privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Artículo No. 112 del código del trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la Ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios al Banco durante el período contable, el Banco reconocerá el importe de los beneficios que ha de pagar por tales servicios; como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, el Banco reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

n. Impuesto sobre la Renta e Impuesto Diferido - Impuesto sobre la Renta es calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales son reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, de acuerdo al método por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que afectó la ganancia contable y la ganancia fiscal y sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

o. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Se dan de baja cuando es efectiva la salida de recursos para liquidar la obligación o cuando se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

p. Otros Pasivos - Los otros pasivos representan obligaciones registradas por el Banco en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas del Banco. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes: a) Si la Institución tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) Si es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) Si la Institución puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El Banco dará de baja de su estado de situación financiera los otros pasivos (o una parte del mismo) cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o cuando la obligación que las originó se desvanece.

q. Ingresos y Gastos de Intereses - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros, se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

r. Ingreso por Comisiones - Los ingresos por comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.

Comisiones Cobradas a Establecimientos Afiliados - Tarjeta de Crédito - Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se basan en un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos en el momento en que se aprueba la venta a favor de los establecimientos.

Comisiones por Membresías - Tarjeta de Crédito - Las comisiones por membresías corresponden a un valor fijo anual establecido dependiendo del tipo de tarjeta y se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se otorga la tarjeta y en la renovación anual de la misma.

Cargos por Cobertura de Hurto, Robo y Extravío - Tarjeta de Crédito- Los cargos por cobertura de hurto, robo y extravío, se reconocen como ingresos al momento en que se cargan a los tarjetahabientes.

Ingresos por otras Comisiones y Otros Servicios Varios- Los ingresos por otras comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra y ventas de divisas, cobranza por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Comisiones por desembolsos - Las comisiones son recibidas de contado. Se reconocen como ingreso en el momento en que sean efectivamente percibidas, contabilizando en la cuenta de ingreso. Las comisiones deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente y su reconocimiento se hará, de la siguiente manera:

- Reconocimiento inicial, cuenta de pasivo, la cual disminuirá a medida que el deudor cancele sus cuotas.
- Reconocimiento posterior, se hará proporcional por las cuotas pagadas, a la cuenta de ingresos. En caso de cancelación anticipada el registro del ingreso por comisión se hará en ese momento.

s. Partes Relacionadas - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

t. Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota No. 33 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuento y negociaciones, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

3. DISPONIBILIDADES (EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO)

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	L 84,270,089	L 131,737,034
Depósitos en Banco Central de Honduras ^{1/}	1,770,447,500	1,849,517,477
Depósitos en bancos del interior	56,038,472	95,250,095
Depósitos en bancos del exterior	136,102,605	199,548,396
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	1,240,835	923,100
Sub total	2,048,099,501	2,276,976,102
Equivalentes de efectivo ^{2/}	--	463,252,369
Total	L 2,048,099,501	L 2,740,228,471

^{1/} Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco contaba con depósitos en Banco Central de Honduras en cuenta de encaje en moneda nacional y extranjera, L1,072,905,435 y L697,542,065 (US\$28,315,083) en 2019, y L970,768,701 en moneda nacional y L878,748,776 (US\$36,104,852) en 2018 respectivamente.

^{2/} Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades) - El Banco considera las Letras y Bonos de Banco Central de Honduras, y los bonos de la Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento originales no mayor a noventa días como equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2019, no se disponía de inversiones como equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2018, se contaba con Letras de Banco Central de Honduras a corto plazo L450,250,000 a una tasa de interés del 5.39% con vencimiento el 2 de enero de 2019 y Bono de Banco Central de Honduras por L13,002,369 a una tasa de interés del 7.30%.

Encaje Legal

Moneda Nacional - Mediante Resolución No. 363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

Mediante Resolución No. 72-2/2018 (Circular No. D-08/2018) se estableció que el 5% de las inversiones obligatorias podrán ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.
- Bonos emitidos por el BCH a dos años plazo.
- Bonos emitidos por la ENEE hasta siete millones quinientos mil dólares de Estados Unidos autorizados como computables mediante Decreto Legislativo No. 169-2013 y Resolución No.509-11/2013 del BCH.
- Hasta el 2% de las obligaciones depositarias con el flujo neto acumulado de créditos otorgados por las instituciones del sistema financiero para la adquisición de terreno y la construcción de vivienda en el mismo y la construcción de nueva vivienda urbana o rural (en el caso de contar con el terreno), exceptuando los concedidos con Fondos BANHPROVI.

Moneda Extranjera - Mediante Resolución No. 363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció que, para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se redujo a cero por ciento (0.0%).

El encaje en moneda nacional y extranjera es constituido, en su totalidad, con depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo. La reserva de encaje está constituida totalmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas.

El Encaje en Moneda Nacional correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 01 de enero del 2020, fue constituido con depósitos en BCH; 12% en cuenta de encaje y un 5% en Inversiones del BCH en Moneda Nacional. En Moneda Extranjera, el encaje fue constituido con depósito en BCH; 12% en cuenta de encaje y 12% en inversiones en BCH, de acuerdo a los establecido mediante Circular D-33/2016 del 22 de septiembre 2016. Se detalla el Encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020:

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda nacional - saldos promedio:		
Depósitos en Banco Central de Honduras	L1,490,177,921	L1,539,164,524
Inversiones en Instrumentos Emitidos por el Banco Central de Honduras	1,014,880,784	1,041,560,769
Inversión de registro contable MN	--	497,603,755
	452,297,137	--
	23,000,000	--

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

	2019	2018
Reserva de encaje en moneda extranjera- saldos promedio:	L 905,617,357	L1,112,346,962
Depósitos en Banco Central de Honduras	427,923,557	629,782,530
Inversión de registro contable (ME)	477,693,800	482,564,432
Obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional - saldo promedio	7,043,360,335	7,308,409,391
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera - saldo promedio	1,689,149,081	1,733,753,117
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	21%	21%
En moneda extranjera	54%	64%

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Inversiones financieras a costo amortizado		
Inversiones obligatorias	L 297,412,532	L 327,787,925
Inversiones no obligatorias 1/	302,101,465	752,268,548
Inversiones en fondos especiales 2/	71,122,557	77,497,017
Sub-total	670,636,554	1,157,553,490
Intereses por cobrar sobre inversiones	9,363,867	11,942,172
Total	L 680,000,421	L1,169,495,662

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés nominal entre 7.30% y 9.25% con vencimientos entre el 2021 y 2025.

2/ Al 31 diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene en BAC Honduras, S.A., por L71,122,557 y L77,497,017 respectivamente, en inversiones líquida que cubre el pasivo laboral por medio de un Fideicomiso renovable cada 3 años, los ingresos percibidos para los años 2019 y 2018, fueron por L4,554,943 y L5,147,332 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el movimiento de las inversiones se detalla de la siguiente manera:

	2019	2018
Saldo al inicio	L 1,157,553,490	L 1,036,679,103
Adiciones	88,585,550,475	67,900,929,261
Redenciones	(89,072,467,411)	(67,780,054,874)
Total	L 670,636,554	L 1,157,553,490

5. INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Autobancos	L 215,000	L 215,000
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	1,081,300	1,081,300
Total	L 1,296,300	L 1,296,300

6. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES - NETO

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Por status y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 3,016,700,430	L 3,138,683,726
Vivienda	1,670,275,045	1,558,331,671
Consumo	3,056,798,294	2,920,292,544
Atrasado		
Comercial	3,095,572	11,812,063
Vivienda	15,580,013	15,814,816
Consumo	57,017,007	50,455,001
Vencido		
Comercial	62,010	1,569,762
Consumo	271,842	35,934
Refinanciados		
Comercial	350,155,349	384,479,363
Vivienda	3,081,789	2,456,465
Consumo	221,263,556	320,381,063
Ejecución Judicial		
Comercial	26,586,949	26,010,189
Vivienda	24,538,761	16,200,216
Consumo	2,459,364	1,922,774
Sub-total	8,447,885,981	8,448,445,587
Intereses por cobrar	83,267,151	83,201,738
Intereses capitalizados pendientes de cobro	(11,942,025)	(9,412,426)
Sub-total	8,519,211,107	8,522,234,899
Participación fiduciaria <u>1/</u>	159,966,942	--
Reserva de participación fiduciaria <u>1/</u>	(33,825,023)	--
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones	(324,685,362)	(338,856,647)
Total	L 8,320,667,664	L 8,183,378,252

1/ El Banco en el 2019 contrató fidecomiso de administración de crédito No. FID-481-001 por la suma de L159,966,942, el cual registró una estimación de deterioro por L33,825,023.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos por cobrar en Lempiras ascienden a L7,153,171,920 y L7,231,807,096 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 1% y 50.70% de interés anual en el 2019 y 1% y 50.98% de interés anual en el 2018. Los préstamos en Dólares Estadounidenses ascienden a L1,294,714,061 (US\$52,555,878) y L1,216,638,490 (US\$49,987,612) devengando tasas de interés que oscilan entre 6% y 50.70% anual en el 2019 y 6% y 50.98% anual en el 2018. Los préstamos se encuentran contratados a tasas de interés variables, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo a condiciones del mercado.

En cuanto al porcentaje de cobertura de cartera, entendiéndose este por el total de provisiones de cartera, dividido entre la cartera en mora, a diciembre de 2019 alcanzó un porcentaje de 129.95% y en diciembre de 2018 fue de 132%, cumpliendo así el porcentaje mínimo establecido por el ente regulador de 110.00%.

Principales Deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L119,742,412 y L124,393,976 respectivamente. A continuación, se presenta la concentración de los deudores:

Número de deudores	2019	% s/cartera bruta	2018	% s/cartera bruta
10 mayores	<u>L 1,174,517,317</u>	<u>14%</u>	<u>L 1,243,839,344</u>	<u>15%</u>
20 mayores	<u>L 1,660,555,095</u>	<u>20%</u>	<u>L 1,735,059,254</u>	<u>21%</u>
50 mayores	<u>L 2,269,313,021</u>	<u>27%</u>	<u>L 2,341,569,611</u>	<u>28%</u>
Resto	<u>6,178,572,960</u>	<u>73%</u>	<u>6,106,875,976</u>	<u>72%</u>
Total	<u>L 8,447,885,981</u>	<u>100%</u>	<u>L 8,448,445,587</u>	<u>100%</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo a resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

Categoría de riesgo	2019	%	2018	%
I Créditos Buenos	L 7,610,821,789	89%	L 7,660,223,372	89%
II Créditos				
Especialmente Mencionados	522,706,120	6%	464,742,271	5%
III Créditos Bajo Norma	148,700,309	2%	178,819,093	2%
IV Créditos de Dudosa				
Recuperación	138,198,271	1%	146,947,526	2%
V Créditos de Pérdida	165,817,537	2%	162,730,801	2%
Total	L 8,586,244,026	100%	L 8,613,463,063	100%

Detalle de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones por sectores, por categoría y tipo de garantía:

Concepto	Préstamos	Contingencias	2019	Préstamos	Contingencias	2018
I. Por sectores						
a) Comercial	L 130,463,878	L 106,349	L 130,570,227	L 108,145,284	L 164,149	L 108,309,433
b) Vivienda	18,909,746	--	18,909,746	21,356,538	--	21,356,538
c) consumo	172,681,185	216	172,681,401	209,190,676	--	209,190,676
Total	L 322,054,809	L 106,565	L 322,161,374	L 338,692,498	L 164,149	L 338,856,647
II. Por Categoría						
Categoría I	L 31,900,124	L 106,565	L 32,006,689	L 33,392,864	L 164,149	L 33,557,013
Categoría II	21,777,327	--	21,777,327	20,355,001	--	20,355,001
Categoría III	32,417,118	--	32,417,118	38,617,316	--	38,617,316
Categoría IV	91,826,864	--	91,826,864	94,862,645	--	94,862,645
Categoría V	144,133,376	--	144,133,376	151,464,672	--	151,464,672
Total	L 322,054,809	L 106,565	L 322,161,374	L 338,692,498	L 164,149	L 338,856,647
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 106,037,644	L 86,951	L 106,124,595	L 91,703,749	L 75,048	L 91,778,797
Prendaria	112,013	799	112,812	57,280	64	57,344
Fiduciaria	215,456,463	18,815	215,475,278	230,630,234	89,037	230,719,271
Otras	448,689	--	448,689	16,301,235	--	16,301,235
Total	L 322,054,809	L 106,565	L 322,161,374	L 338,692,498	L 164,149	L 338,856,647

Clasificación de los Préstamos por Tipo de Garantía - Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación:

	2019	2018
Fiduciarios	L 4,088,525,228	L 3,491,358,160
Prendarios	106,958,021	106,275,111
Hipotecarios	4,162,900,068	4,324,217,663
Otras garantías	89,502,664	526,594,653
Total	L 8,447,885,981	L 8,448,445,587

Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico y por Área Geográfica - El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector y regiones geográficas, se resume a continuación:

	2019	2018
Por sector económico		
Comercio	L2,066,562,883	L2,326,044,481
Servicios	982,433,514	885,700,677
Consumo	3,364,498,023	3,318,727,897
Propiedad raíz	1,719,548,281	1,608,215,819
Industrias	235,119,277	227,507,423
Otros	79,724,003	82,249,290
Total	L8,447,885,981	L8,448,445,587
Por regiones geográficas		
Zona Centro-Sur	L4,849,359,950	L4,926,713,910
Zona Norte	3,598,526,031	3,521,731,677
Total	L8,447,885,981	L8,448,445,587

Estimación por deterioro acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones - El movimiento de esta estimación se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 338,856,647	L 228,070,643
Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (ver Nota 24)	226,062,556	217,617,791
Aporte de accionistas ^{2/}	-	243,369,000
Traslado de utilidades retenidas ^{1/}	185,000,000	387,386,745
Préstamos castigados	(425,233,841)	(737,587,532)
Saldo al final del año	L 324,685,362	L 338,856,647

^{1/} Al 31 de diciembre de 2019 mediante Circular SBOUC-NO-147/2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó traslado de Utilidades no distribuidas por L185,000,000 para fortalecimiento de las reservas para estimación por deterioro acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 mediante Circular SBOUC-NO-314/2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó traslado de Utilidades no distribuidas por L387,386,745 para fortalecimiento de las reservas para estimación por deterioro acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones.

^{2/} Adicionalmente, en el año 2018 el banco recibió un aporte voluntario de accionistas por L243,369,000 para fortalecimiento de la reserva.

En el periodo 2018 se dieron de baja activos por Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas Incobrables Castigadas producto por la venta de cartera de tarjeta de crédito, según detalle:

	Precio de venta	Valor en Libros	valor en Registro	Descuento	Ingresos
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 515,110,907	L 515,110,907	--	--	--
Cartera Castigada	58,559,876	--	L 2,110,525,112	L (2,051,965,236)	L 58,559,876
Totales	L 573,670,783	L 515,110,907	L 2,110,525,112	L (2,051,965,236)	L 58,559,876

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Cuentas por cobrar		L 7,330,997
Deudores varios ^{1/}	L 71,793,454	68,673,662
Intercambios por cobrar	23,442,288	12,813,384
Total	L 95,235,742	L 88,818,043

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

1/ DEUDORES VARIOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Anticipos a proveedores	L 19,737,374	L 24,552,821
Depósitos en tránsito		16,083,414
Liquidación ACH	22,759,700	15,409,067
Pasivo laboral RAP	6,935,468	6,150,054
Liquidación tarjeta de débito	2,420,358	1,323,370
Excedente de pagos a cuentas (nota 14)	9,951,164	--
Comisiones por cobrar aseguradora	1,413,413	--
Caja chica	26,000	26,000
Pago de Remesas Familiares	103,131	180,065
Faltantes de caja	11,563	51,481
Otros deudores varios	8,435,283	4,897,390
Total	L 71,793,454	L 68,673,662

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA - NETO

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento se detalla de la siguiente manera:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Activos administrados en fideicomiso 1/	--	L 218,364,122	--	L 218,364,122
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 130,164,147	30,610,595	L (19,986,823)	140,787,919
Sub-Total	130,164,147	248,974,717	(19,986,823)	359,152,041
Deterioro:				
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos mantenidos para la venta 1/	--	(9,285,563)	--	(9,285,563)
Bienes recibidos en pago o adjudicados	(12,036,706)	(21,230,448)	2,091,585	(31,175,569)
Sub-Total	(12,036,706)	(30,516,011)	2,091,585	(40,461,132)
Total	L 118,127,441	L 218,458,706	(17,895,238)	L 318,690,909

1/ El Banco contrató en el año 2019 fideicomiso de administración de crédito No FID-480-001 por la suma de L218,364,122, para el cual se registró una estimación de deterioro por L9,285,563.

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento se detalla de la siguiente manera:

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 86,983,830	L 58,403,587	L (15,223,270)	L 130,164,147
Menos: Reserva para bienes recibidos en pago o adjudicados	(7,406,430)	(7,280,635)	2,650,359	(12,036,706)
Total	L 79,577,400	L 51,122,952	L (12,572,911)	L 118,127,441

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se dieron de baja activos mantenidos para la venta según detalle a continuación:

	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Amortización y Gastos	Utilidad o Pérdida
Inmuebles	L 28,758,382	L 17,660,604	L 843,642	L 10,254,136
Muebles	375,000	310,510	3,750	60,740
Totales	L 29,133,382	L 17,971,114	L 847,392	L 10,314,876

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se dieron de baja activos mantenidos para la venta según detalle a continuación:

	Precio de Venta	Costo de Adquisición	Amortización y Gastos	Utilidad o Pérdida
Inmuebles	L 20,884,000	L 15,053,270	L (1,946,759)	L 7,777,489
Muebles	170,000	170,000	--	--
Totales	L 21,054,000	L 15,223,270	L (1,946,759)	L 7,777,489

Las ganancias en venta de activos y pasivos por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integrados así:

	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 10,314,876	L 7,777,489
Propiedad, Planta y Equipo		18,382,968
Total	<u>L 10,314,876</u>	<u>L 26,160,457</u>

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Costo:				
Instalaciones y mejoras	L 27,160,977	L 1,360,535	L (42,560)	L 28,478,952
Mobiliario y equipo	179,526,635	10,092,459	--	189,619,094
Vehículos	3,158,517	--	--	3,158,517
	<u>209,846,129</u>	<u>11,452,994</u>	<u>L(42,560)</u>	<u>221,256,563</u>
Depreciación acumulada:				
Instalaciones y mejoras	(20,581,739)	(1,532,337)	33,356	(22,080,720)
Mobiliario y equipo	(136,570,017)	(18,075,448)	--	(154,645,465)
Vehículos	(2,997,164)	(129,767)	--	(3,126,931)
	<u>(160,148,920)</u>	<u>(19,737,552)</u>	<u>33,356</u>	<u>(179,853,116)</u>
Total	<u>L 49,697,209</u>	<u>L (8,284,558)</u>	<u>L (9,204)</u>	<u>L 41,403,447</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento se detalla a continuación:

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Costo:				
Instalaciones y mejoras	L 26,727,896	L 433,081	--	L 27,160,977
Mobiliario y equipo	162,879,766	16,671,364	L (24,495)	179,526,635
Vehículos	3,158,517	--	--	3,158,517
	<u>192,766,179</u>	<u>17,104,445</u>	<u>(24,495)</u>	<u>209,846,129</u>
Depreciación acumulada:				
Instalaciones y mejoras	(19,045,077)	(1,536,662)	--	(20,581,739)
Mobiliario y equipo	(115,713,380)	(20,899,973)	43,336	(136,570,017)
Vehículos	(2,824,141)	(173,023)	--	(2,997,164)
	<u>(137,582,598)</u>	<u>(22,609,658)</u>	<u>43,336</u>	<u>(160,148,920)</u>
Sub-total	55,183,581	(5,505,213)	18,841	49,697,209
Terrenos	8,966,487	--	(8,966,487)	--
Total	<u>L 64,150,068</u>	<u>L (5,505,213)</u>	<u>L (8,947,646)</u>	<u>49,697,209</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se dio de baja a activo de Propiedad, planta y equipo como se describe a continuación:

	Precio de Venta	Valor en Libros	Utilidad o Pérdida
Terreno	<u>L27,349,455</u>	<u>L 8,966,487</u>	<u>L 18,382,968</u>
Totales	<u>L27,349,455</u>	<u>L 8,966,487</u>	<u>L 18,382,968</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos anticipados	L 5,070,809	L 8,553,959
Programas, aplicaciones, licencias	209,119,771	192,720,773
Lista de clientes	5,576,500	9,098,500
Construcciones en usufructo	13,568,984	15,051,545
Depósitos en garantía	11,794,683	11,726,620
Otros activos	325,865	368,882
Sub total	245,456,612	237,520,279
Amortización acumulada	(140,607,716)	(121,549,634)
Total	<u>L 104,848,896</u>	<u>L 115,970,645</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	L 121,549,634	L 99,321,489
Incrementos	19,058,82	22,228,145
Total	<u>L 140,607,716</u>	<u>L 121,549,634</u>

El movimiento neto de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2019, presentaba la situación siguiente:

	2018	Adiciones o (Retiros)	2019
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 192,720,773	L 16,398,998	L 209,119,771
Lista de Clientes	9,098,500	(3,522,000)	5,576,500
Total	<u>L 201,819,273</u>	<u>L 12,876,998</u>	<u>L 214,696,271</u>

El movimiento neto de los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2018, presentaba la situación siguiente:

	2017	Adiciones o (Retiros)	2018
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 176,437,865	L 16,282,908	L 192,720,773
Lista de Clientes	12,620,500	(3,522,000)	9,098,500
Total	<u>L 189,058,365</u>	<u>L 12,760,908</u>	<u>L 201,819,273</u>

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
A costo amortizado		
Del público	L 8,688,794,354	L 9,107,709,401
De instituciones financieras	303,143,227	387,767,689
Depósitos restringidos	4,782,980	5,642,465
Total	<u>L 8,996,720,561</u>	<u>L 9,501,119,555</u>
Cuenta de cheques ^{1/}	L 949,298,241	L 997,352,236
Cuenta de ahorro ^{2/}	2,149,623,195	2,265,979,928
Depósitos a plazo ^{3/}	5,893,016,144	6,232,144,926
Restringidos	4,782,981	5,642,465
Sub-total	8,996,720,561	9,501,119,555
Costos financieros por pagar	19,989,344	21,947,593
Total	<u>L 9,016,709,905</u>	<u>L 9,523,067,148</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en cuenta de cheque, incluyen depósitos en Dólares Estadounidenses que ascienden a L342,849,012 (US\$13,917,151) y a L279,543,849 (US\$11,485,523) respectivamente. Los depósitos en cuenta de cheques al 31 de diciembre de 2019 y 2018 devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 0.50% y 1.75% y en moneda extranjera entre 0.25% y 0.75% respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en cuenta de ahorros, incluyen depósitos en Dólares Estadounidenses que ascienden a L736,069,471 (US\$29,879,012) y a L772,379,634 (US\$31,734,499) respectivamente. Los depósitos en cuenta de ahorros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 0.25% y 7.75% y en moneda extranjera entre 0.15% y 2.5%.

3/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos a plazo, incluyen depósitos en Dólares Estadounidenses que ascienden a L525,831,685 (US\$21,344,903) y L669,756,410 (US\$27,518,054) respectivamente, los depósitos a plazo devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 4.25% y 10% en el 2019 y entre 3.37% y 9.85% en el 2018 y en moneda extranjera entre 0.675% y 3.15% en el 2019 y entre 0.45% y 3.6% en el 2018.

A continuación, se muestra la concentración de los depósitos:

	2019	% s/depósitos brutos	2018	% s/depósitos brutos
10 mayores	L 1,871,994,633	21%	L 1,964,425,887	21%
20 mayores	L 2,860,341,381	32%	L 3,038,651,461	32%
50 mayores	3,942,852,194	44%	L 4,346,522,767	46%
Resto	5,053,868,367	56%	5,154,596,789	54%
Total	L 8,996,720,561	100%	L 9,501,119,556	100%

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) 1/: Préstamos en lempiras a mediano y largo plazo, para redescuento créditos de vivienda con tasa de interés entre el 3.75% al 9% anual plazos máximo 20 años.	L 447,742,470	L 474,602,629
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) 1/: Préstamos a mediano y largo plazo, para redescuento de créditos de vivienda con una tasa de interés entre el 5% al 12% anual, plazos máximo 20 años.	388,791,366	418,125,609
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) 1/: Préstamos en moneda local a mediano y largo plazo, para créditos redescuento para vivienda y comercio con una tasa de interés de 9.50% anual con plazo máximo 10 años. Préstamos en dólares a mediano y largo Plazo, para créditos redescuento de vivienda, con una tasa de interés entre el 3.28% al 7.76% promedio anual, plazo 10 años.	606,825 130,946,898	685,125 174,576,590
Citibank NA Línea de crédito a corto plazo a una tasa de 4.69%	8,449,075	
Sub-Total	976,586,634	1,067,989,953
Costo financiero por pagar	1,161,127	1,356,353
Total	L 977,747,761	L 1,069,346,306

1/ Los préstamos por pagar, corresponden a créditos sectoriales bajo programas de descuentos para préstamos de vivienda y producción a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el redescuento.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la cartera en moneda nacional muestra un saldo por pagar de capital e intereses por un valor L838,301,789 y L894,769,717 y en Dólares Estadounidenses que ascienden a L139,445,972 (US\$5,660,482) y L174,576,589 (US\$7,172,769) respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Al 31 de diciembre del 2019, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidad prestamista	Monto de línea de crédito	Fecha de otorgamiento	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado de la línea de crédito	Saldo por utilizar de la línea de crédito
BCIE 1/	\$ 20,381,000	30.06.2015	Hasta el pago total de la suma adeudada	\$ 5,839,580	\$14,541,420
CITIBANK NA	4,400,000	*/	*/	750,000	3,650,000
EASTERN NATIONAL BANK	3,500,000	*/	*/	--	3,500,000
DEUSTCHE BANK	1,000,000	*/	*/	502,371	--
Corporación Interamericana de Inversiones - Grupo BID	5,000,000	*/	*/	--	5,000,000
IFC 2/	5,000,000	*/	*/	--	5,000,000

*/ Líneas de crédito renovadas anualmente

1/ BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

Contrato suscrito entre Banco Promerica, S.A. y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el 7 de julio de 2015, por línea de crédito global hasta por un monto de US\$20,381,000 moneda de Estados Unidos para financiar sub-préstamos que se enmarquen dentro de cualquiera de los Programas de crédito del BCIE, absteniéndose de financiar, con recursos de esta facilidad crediticia, operaciones destinadas a préstamos personales para consumo.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, plazo prorrogable por periodos anuales adicionales. El BCIE establece los intereses teniendo en cuenta la naturaleza y requerimientos de cada programa de crédito, los cuales son fijados al aprobarse cada sub-préstamo.

Al 31 de diciembre, el Banco tiene suscrito compromisos de cumplimiento con ciertos indicadores financieros que forman parte del contrato.

Convenios Financieros – El Banco está obligado a mantener una estructura financiera que guarde los siguientes indicadores: Vulnerabilidad Patrimonial menor o igual a cero por ciento ($\leq 0.0\%$); Índice de Morosidad Bruta menor o igual a dos puntos cinco por ciento ($\leq 2.5\%$) y Activos Líquidos mayor o igual al veinticinco por ciento ($\geq 25\%$).

2/ International Finance Corporation (IFC)

Contrato suscrito entre Banco Promerica, S.A. y International Finance Corporation (IFC) el 8 de febrero del 2017, por línea de crédito hasta por un monto de US\$5,000,000, moneda de Estados Unidos destinada para financiar facilidades de comercio exterior. La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, siendo esta prorrogable por periodos anuales adicionales.

El Banco paga a IFC una tarifa calculada por referencia a una tasa por periodo (que se acuerda por separado entre la IFC y el Banco) que cubre la operación hasta su fecha de vencimiento.

13. CUENTA POR PAGAR (OBLIGACIONES POR PAGAR)

Al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 30,972,822	L 15,552,897
Contratos de Administración	11,563,539	15,480,328
Intercambios por pagar	--	14,834,625
Comercios Afiliados	16,970,084	12,692,562
Impuesto Corriente por pagar (nota 14)	--	10,269,515
Impuestos por pagar retenidos a terceros	6,582,325	6,186,037
Tarjetahabientes	6,158,231	5,653,448
Recaudaciones Fiscales	1,050,448	3,578,240
Recaudaciones Municipales	1,449,384	2,832,065
Retenciones y contribuciones por pagar	3,138,211	2,705,166
Otras cuentas por liquidar	127,607	108,286
Contribución especial Ley de Seguridad Poblacional	3,110,911	2,248,792
Total	<u>L 81,123,562</u>	<u>L 92,141,961</u>

2280-8080/ 2580-8080 |   
www.bancopromerica.com**Banco Promerica** 

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Impuesto sobre la renta fue calculado de la siguiente manera:

	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 39,486,387	L 120,361,824
Efecto fiscal de gastos no deducibles e ingresos no gravables	37,120,941	25,953,120
Utilidad gravable	<u>L 76,607,328</u>	<u>L 146,314,944</u>
Impuesto sobre renta calculado al 25%	19,151,832	36,578,736
Aportación solidaria 5%	3,780,365	7,285,747
Total impuesto sobre la renta	22,932,197	43,844,483
Impuesto único sobre Ganancias de Capital	--	2,456,488
Total impuesto sobre la renta	<u>22,932,197</u>	<u>46,300,971</u>

El impuesto sobre la renta por pagar:

	2019	2018
Impuesto Corriente	22,932,198	43,844,483
Pagos a cuenta	(32,883,362)	(24,938,462)
Impuesto sobre la renta (a favor) por pagar	<u>L (9,951,164)</u>	<u>L 18,906,021</u>

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo No. 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, leen así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentos de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformó el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, por el cual a partir del período fiscal 2018, quedaron exentos de pago de este impuesto todas las personas naturales o jurídicas que obtengan ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de lempiras (L300,000,000) y a partir de este monto hasta seiscientos millones de lempiras (L600,000,000) pagaran el 0.75%, e ingresos mayores a L600,000,000 pagaran el 1%.

Para el período fiscal 2020 y posterior el monto exento de pago de este impuesto será de mil millones de lempiras (L1,000,000,000) y los ingresos superiores a mil millones de lempiras pagaran el 1%.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 al 2019 presentadas por la Institución, no han sido revisadas por las autoridades fiscales; De acuerdo con el Artículo No. 136 del código tributario reformado por el Decreto No. 130-2012, la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;

Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;

Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y

Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

La administración del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Prestaciones Laborales al principio del año	L 83,647,070	L 81,788,029
Aumento por constitución	5,300,078	6,359,041
Aplicaciones y/o disminuciones	(10,889,124)	(4,500,000)
Sub-Total	78,058,024	83,647,070
Otras provisiones	2,929,773	746,629
Total	<u>L 80,987,797</u>	<u>L 84,393,699</u>

Se detalla a continuación la integración de la provisión para Prestaciones Laborales:

	2019	2018
Fideicomiso en Banco	L 71,122,556	L 77,497,017
Aportes al RAP	6,935,468	6,150,053
Total	<u>L 78,058,024</u>	<u>L 83,647,070</u>

16. DEUDA SUBORDINADA A TÉRMINO

El Banco suscribió contrato de Deuda Subordinada computable para Recursos propios con Blue Orchard por US\$10,000,000 equivalente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a L246,350,000 y L243,388,000 respectivamente, a un plazo de 9 años, con intereses corrientes a la tasa anual variable de 7.50% (750 puntos básicos) más Libor a 6 meses determinada en la fecha de cotización, los intereses pagaderos semestralmente. La emisión de esta deuda subordinada fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), con el propósito que se considere como capital complementario, según Resolución No.1020 del 6 de diciembre de 2017.

Destino de los Recursos-La contratación de la Deuda Subordinada tiene como objetivo brindar fortalecimiento patrimonial permitiendo de esta forma un crecimiento promedio de las carteras.

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Acreedores varios ^{1/}	L 55,748,625	L 61,533,713
Costo financiero deuda subordinada	900,822	1,369,395
Ingresos cobrados por anticipado	182,902	252,313
Total	<u>L 56,832,349</u>	<u>L 63,155,421</u>

1/ ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2019	2018
Seguros y fianzas por pagar	L 12,194,661	L 12,319,496
Otros acreedores varios	15,589,172	17,714,010
Liquidación ACH	12,536,029	14,356,355
Programas de Lealtad	5,038,775	3,171,751
Honorarios profesionales	1,478,538	1,375,273
Proveedores de bienes y servicios	8,911,450	12,596,828
Total	<u>L 55,748,625</u>	<u>L 61,533,713</u>

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado y pagado era de L989,453,000 y L745,000,000 respectivamente el cual se encuentra representado por acciones comunes nominativas, con valor de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas mediante acta No. 15 de fecha 29 de abril de 2019, aprobó aumentar el capital social del Banco en L244,453,000 para continuar con el fortalecimiento patrimonial. Al 31 de diciembre de 2019, el accionista tiene aportes por capitalizar de L123,285,000 en efectivo.

AL 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por adopción por primera vez de políticas contables NIIF establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros por valor de L4,983,143.

19. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 1,251,279,081	L 1,417,693,002
Inversiones financieras	70,595,007	68,759,395
Disponibilidades	4,912,567	5,014,939
Total	<u>L 1,326,786,655</u>	<u>L 1,491,467,336</u>

Los ingresos por préstamos, descuentos y negociaciones por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2019	2018
Tarjeta de Crédito 1/	L 683,115,455	L 824,775,460
Corporativo	566,844,086	588,986,411
Préstamos a la vista	465,081	2,432,737
Préstamos a Instituciones Financieras	308,604	-
Documentos descontados	545,855	1,498,394
Total	<u>L 1,251,279,081</u>	<u>L 1,417,693,002</u>

1/ Mediante Decreto No.57-2017, en el Artículo No. 1 se modificó el Artículo No. 34: El límite máximo de referencia para el cálculo de la tasa de interés de los contratos de tarjetas de crédito en moneda nacional se aplicará como base la Tasa de Interés Anual Promedio Ponderado Nominal Activa sobre préstamos en moneda nacional del Sistema Financiero Nacional del mes anterior publicada por el Banco Central de Honduras (BCH) multiplicado por 2.68256933383 veces. Este interés nunca podrá ser mayor del cincuenta y cuatro por ciento.

El cálculo de la tasa de interés en moneda extranjera no podrá ser superior a la tasa de interés en moneda nacional calculado en el párrafo anterior.

Con la aplicación de esta reforma el impacto en esta línea de negocios fue una disminución del 17% en los ingresos para el año 2019 y 18% para el año 2018.

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

20. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Obligaciones con los depositantes	L 587,338,430	L 620,775,001
Obligaciones financieras	76,060,526	82,060,035
Obligaciones deuda subordinada	25,029,247	24,357,621
Total	<u>L 688,428,203</u>	<u>L 727,192,657</u>

Los gastos por obligaciones de los depositantes por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2019	2018
Depósitos en cuenta de cheques	L 10,436,487	L 11,226,713
Depósitos de ahorro	65,218,617	69,505,994
Depósitos a plazo	511,683,326	540,042,294
Total	<u>L 587,338,430</u>	<u>L 620,775,001</u>

21. INGRESOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones ^{1/}	L 279,357,149	L 267,730,687
Productos por servicios	7,744,361	19,173,467
Comisiones por compra-venta de divisa	50,493,753	44,288,100
Comisiones por hurto, robo y extravío	12,890,391	13,169,320
Comisiones sobre giros y transferencias	12,065,193	35,714
Otras comisiones	4,663,815	2,843,807
Total	<u>L 367,214,662</u>	<u>L 347,241,095</u>

^{1/} Los ingresos por comisiones sobre préstamos descuentos y negociaciones terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2019	2018
Préstamos	L 6,723,401	L 6,215,000
Tarjeta de crédito	271,936,742	260,100,638
Cartas de crédito	162,196	65,381
Comisiones varias	534,810	1,349,668
Total	<u>L 279,357,149</u>	<u>L 267,730,687</u>

22. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Ingresos por recuperación de cuentas incobrables	L 69,319,125	L 71,574,782
Fluctuación por tipo de cambio	20,652,346	16,106,085
Total	<u>L 89,971,471</u>	<u>L 87,680,867</u>

En el período 2019 se registró otros ingresos financieros por baja Cuentas Incobrables Castigadas producto de la venta de cartera de tarjeta de crédito, según detalle:

	Precio de Venta	Valor en Registro	Descuento	Ingresos
Carta castigada	<u>L 13,319,721</u>	<u>L 295,509,753</u>	<u>L 282,190,032</u>	<u>L 13,319,721</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Funcionarios y empleados 1/	L 315,151,366	L 334,497,901
Gastos por servicios a terceros 2/	187,973,733	203,581,806
Aportaciones	29,511,001	30,929,227
Honorarios Profesionales	15,311,616	11,205,178
Impuestos y contribuciones	5,589,504	6,209,610
Consejeros y directores	2,316,249	1,577,434
Total	<u>L 555,853,469</u>	<u>L 588,001,156</u>

1/ FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Remuneraciones del personal	L 154,361,718	L 163,046,438
Comisiones	37,641,166	47,891,904
Prestaciones laborales	48,168,800	45,492,563
Bonificaciones y compensaciones sociales	38,540,882	39,683,201
Cotizaciones patronales	10,763,216	11,705,301
Otros gastos de personal	8,871,555	10,736,578
Gastos de viaje	5,765,200	5,581,440
Gastos de capacitación	5,264,090	4,009,327
Primas de seguros	5,774,739	6,351,149
Total	<u>L 315,151,366</u>	<u>L 334,497,901</u>

2/ GASTOS POR SERVICIOS A TERCEROS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Servicios de comunicaciones	L 71,022,840	L 82,246,281
Arrendamientos	39,864,871	42,259,086
Seguridad y vigilancia	20,128,775	21,951,636
Publicidad, promoción y mercadeo	23,893,206	24,242,546
Servicios públicos	10,867,313	10,228,455
Otros gastos por servicios	13,144,869	12,190,811
Mantenimiento y reparaciones	8,171,623	9,380,929
Primas de seguros y fianzas	880,236	1,082,062
Total	<u>L 187,973,733</u>	<u>L 203,581,806</u>

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 259,887,579	L 217,617,791
Total	<u>L 259,887,579</u>	<u>L 217,617,791</u>

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

25. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos por programas de lealtad tarjeta de crédito	L 75,571,976	L 156,863,244
Comisiones bancos del exterior	69,923	2,117,281
Comisiones bancos del interior	1,967,378	1,111,763
Comisión por participación Subasta/Mercado interbancario de Divisas	24,411,889	16,873,069
Total	<u>L 102,021,166</u>	<u>L 176,965,357</u>

26. SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Otros Servicios Diversos 1/	L 50,521,021	L 50,792,658
Cargos por Manejo de Cuentas	18,598,803	16,798,954
Emisión de chequeras	1,020,625	1,290,896
Total	<u>L 70,140,449</u>	<u>L 68,882,508</u>

1/ OTROS SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Administración seguro de deuda	L 41,464,102	L 41,680,048
Recaudaciones	6,819,726	6,373,861
Plan de asistencia integral	1,377,601	1,698,696
Recuperación de papelería	502,422	693,669
Comercios afiliados	357,170	346,309
Otros	-	75
Total	<u>L 50,521,021</u>	<u>L 50,792,658</u>

27. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Contribución especial Ley de seguridad poblacional	L 2,982,217	L 3,078,129
Papelería y útiles	4,390,260	5,169,347
Suscripciones	8,522,487	8,277,986
Plásticos tarjetas de crédito y débito	4,358,328	4,718,727
Investigación de clientes	8,540,803	8,650,658
Envío estados de cuenta	9,598,930	8,785,903
Gastos operativos	19,468,693	21,671,621
Otros gastos	19,606,377	10,450,231
Total	<u>L 77,468,095</u>	<u>L 70,802,602</u>

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a sus directores y accionistas mayoritarios las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas así como aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa. Los saldos en las cuentas de balance y contingencias, así como el acumulado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es L10,507,877 y L15,303,867 respectivamente.

Con fecha 20 de febrero de 2019, el Banco firmó un contrato de renovación de servicios administrativos, con Promerica Financial Corporation, con vigencia indefinida a partir de la fecha de suscripción, el cual podrá ser cancelado si alguna de las partes expresa su voluntad de darlo por terminado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco pago por este concepto L10,087,983 y L9,720,815 respectivamente.

Con fecha 27 de octubre de 2017, firmó contrato de Licenciamiento y Soporte Técnico con PFC TI con vigencia de dos (2) años, el cual podrá ser prorrogado tácitamente por lo que no será necesario suscribir documento de renovación contractual. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco pagó por este concepto L9,380,710 y L11,950,805 respectivamente.

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son las disponibilidades, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos, cuentas por cobrar, captaciones del público y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Índice de adecuación de Capital – Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 15.39% y 13.15% respectivamente; por lo tanto, cumple con los requerimientos mínimos de capital a los cuales está sujeto.

Riesgo de Lavado de Activos – Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

Riesgo de Crédito – El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos, inversiones en valores y los préstamos e intereses a cobrar.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en Instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición al riesgo de crédito en la cartera de préstamos por cobrar se presenta en la nota 6.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco.

Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Riesgo de Liquidez – El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez del Banco y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Calce de Plazos - Las Normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en sus Resoluciones No. GE 252/25-02-2015 y 593/06-07-2018, establece que las Instituciones deben mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<=1 vez activos líquidos	<=1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio Banco Promerica ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: 0,36

Posición para 90 días: 0,34

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los vencimientos:

	2019						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total, flujo de activos	L 1,039,382,939	L 109,455,447	L 1,148,838,386	L 1,833,928,564	L 142,586,924	L 1,976,515,488	L 3,125,353,874
Total, flujo de pasivos	<u>1,683,487,823</u>	<u>417,359,159</u>	<u>2,100,846,982</u>	<u>1,557,865,944</u>	<u>351,737,668</u>	<u>1,909,603,612</u>	<u>4,010,450,594</u>
Descalce de plazos	(644,104,884)	(307,903,712)	(952,008,596)	276,062,620	(209,150,744)	66,911,876	(885,096,720)
Activos líquidos totales netos de descuento	<u>1,767,792,259</u>	<u>846,777,486</u>	<u>2,614,569,745</u>	<u>1,767,792,259</u>	<u>846,777,486</u>	<u>2,614,569,745</u>	<u>2,614,569,745</u>
Descalce de plazos / relación activos líquidos	<u>0.36</u>	<u>0.36</u>	<u>0.36</u>	<u>0.16</u>	<u>0.25</u>	<u>0.03</u>	<u>0.34</u>
Exceso (Déficit)	<u>L 1,123,687,375</u>	<u>L 538,873,774</u>	<u>L 1,662,561,149</u>	<u>L 2,927,751,007</u>	<u>L 1,061,015,486</u>	<u>L 3,988,766,493</u>	<u>L 3,036,757,898</u>

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con los vencimientos:

	2018						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total, flujo de activos	L 1,017,663,157	L 97,676,792	L 1,115,339,949	L 1,817,888,890	L 160,343,914	L 1,978,232,804	L 3,093,572,753
Total, flujo de pasivos	<u>1,946,377,074</u>	<u>446,484,271</u>	<u>2,392,861,345</u>	<u>1,528,029,835</u>	<u>404,104,058</u>	<u>1,932,133,893</u>	<u>4,324,995,238</u>
Descalce de plazos	(928,713,917)	(348,807,479)	(1,277,521,396)	289,859,055	(243,760,144)	(46,098,911)	(1,231,422,485)
Activos líquidos totales netos de descuento	<u>2,200,264,238</u>	<u>1,078,267,257</u>	<u>3,278,531,498</u>	<u>2,200,264,238</u>	<u>1,078,267,257</u>	<u>3,278,531,495</u>	<u>3,278,531,495</u>
Descalce de plazos / relación activos líquidos	<u>0.42</u>	<u>0.32</u>	<u>0.39</u>	<u>0.13</u>	<u>0.23</u>	<u>0.01</u>	<u>0.38</u>
Exceso (Déficit)	<u>L 1,271,550,321</u>	<u>L 729,459,778</u>	<u>L 2,001,010,099</u>	<u>L 3,590,255,412</u>	<u>L 1,373,640,741</u>	<u>L 4,963,896,154</u>	<u>L 3,686,374,758</u>

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes de tasa de interés y moneda extranjera, que se citan a continuación:

Riesgo de Tasa de Interés - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. Al 31 diciembre 2019 la exposición al riesgo de tasa de interés es bajo, está dentro de los límites de tolerancia permitidos.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado, normalmente se contratan a tasas variables de acuerdo a tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo:

A continuación, se presenta, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, un resumen de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los principales instrumentos financieros del Banco:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos financieros:				
Disponibilidades	--	--	--	1.6%
Inversiones	8.42%	0.10%	6.67%	0.10%
Préstamos por cobrar	12.36%	7.34%	12.65%	7.82%
Tarjeta de Crédito	44.80%	48.51%	45.89%	50.10%
Pasivos financieros:				
Depósitos	6.98%	1.49%	6.96%	1.54%
Préstamos por pagar	7.52%	8.34%	7.52%	9.08%

Riesgo Moneda Extranjera – Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Dólares Estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del Dólar respecto al Lempira; el Banco mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre los activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en Dólares Estadounidenses, el cual se detalla a continuación:

	2019	2018
Total activos	US\$ 87,943,099	US\$ 96,911,121
Total pasivos	(81,746,418)	(88,879,399)
Posición neta	US\$ 6,196,681	US\$ 8,031,722

Riesgo Operacional – El Banco promueve en todos los niveles de la estructura organizacional una cultura de riesgos que permite visualizar y gestionar los riesgos inherentes de cada una de las actividades que se llevan a cabo para el bienestar de nuestros grupos de interés.

El proceso de implementación de la gestión de riesgo operacional consta de cuatro ejes fundamentales los cuales son:

- Cultura de Riesgo
- Matriz de Riesgos
- Base de Datos
- Personal Capacitado

Banco Promerica, S.A., cuenta con indicadores de riesgo que facilitan la identificación, evaluación, control y seguimiento de los riesgos operacionales.

Riesgo Legal – El Banco realiza la medición del riesgo legal, mediante la evaluación de factores que inciden en la estructuración de aspectos legales, los mismos representan distintos aspectos sensibles dentro del marco legal siendo estos los siguientes: a) organización, b) pagos y cobros, c) medidas cautelares, d) oficios y juzgados, e) juicios y demandas, f) gestión de deudores, g) contratos y poderes, h) firmas.

Riesgo Reputacional – El Banco realiza la medición del riesgo reputacional, mediante la evaluación de factores de riesgo que inciden en la estructuración de la percepción de su reputación e imagen, estos factores que representan distintas áreas sensibles del banco son los siguientes: a) gobernabilidad, b) compromiso social, c) solidez financiera, d) capacidad de retener talento humano, e) innovación de productos, f) cumplimiento normativo, g) reacción de la administración ante crisis, h) calidad de productos y servicios. Al 31 diciembre 2019 la exposición al riesgo de reputación es aceptable.

Principales indicadores financieros – Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Índice de morosidad	2.91%	2.98%
Índice de adecuación de capital	15.39%	13.15%
Índice de créditos a partes relacionadas calcos de Plazo:	0.75%	1.30%
Hasta 30 días combinado	0.36	0.39
31 a 90 días combinado	0.03	0.01
0 a 90 días combinado	0.34	0.38
Posición de moneda extranjera	11.20%	16.63%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	3.54%	13.34%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.34%	0.90%
Suficiencia (déficit) de Reserva	L 2,523,987	0

ESTADOS FINANCIEROS 2019-2018

Banco Promerica, S.A.
(Propiedad de Promerica Financial Corporation)

Riesgo de solvencia patrimonial - El Banco como parte de su gestión incluye el seguimiento al riesgo de solvencia patrimonial, cumpliendo con lo establecido en las resoluciones correspondientes y manteniendo índices de adecuación por arriba del 10%.

Según el Artículo No. 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital en el Artículo No. 4 de la Resolución GES No. 920/19-10-2018 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular CNBS No.023/2018 establece que Las instituciones deben cumplir en todo momento con el índice de adecuación de capital mínimo de diez por ciento (10%). Según el Artículo No. 9 Las instituciones deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos puntos cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión de conformidad a sus riesgos. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje %	
	Requerido	Acumulado
31-dic-18	0.50	0.50
30-jun-19	0.25	0.75
31-dic-19	0.25	1.00
30-jun-20	0.25	1.25
31-dic-20	0.25	1.50
30-jun-21	0.25	1.75
31-dic-21	0.25	2.00
30-jun-22	0.25	2.25
31-dic-22	0.25	2.50

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Índice de Adecuación de Capital es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2019	2018
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 1,111,656,700	L 743,918,700
A.11 Subtotal Capital Complementario	290,348,643	431,638,262
Total Recursos de Capital	<u>L 1,402,005,343</u>	<u>L 1,175,556,962</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 4,425,405	L 7,636,643
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	650,788,659	668,499,253
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	732,325,503	672,904,593
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	6,917,640,076	6,728,525,249
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	93,373,820	65,468,548
B.VII Subtotal ponderados con 150% de riesgo	473,581,446	509,550,198
B.VII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	236,119,39	288,164,873
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L 9,108,254,308</u>	<u>L 8,940,749,357</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	15.39%	13.15 %
Suficiencia de Capital	<u>L 491,179,912</u>	<u>L 281,482,026</u>

Riesgo Regulatorio - El Banco ha establecido el funcionamiento de un fuerte gobierno corporativo y como parte de su cultura institucional es hacer cumplir los requerimientos regulatorios o legales, cuya responsabilidad de accionar recae principalmente sobre la Gerencia General. El grado de exposición al riesgo regulatorio es aceptable.

Riesgo País - Riesgo país es el riesgo de sufrir pérdidas causadas por acontecimientos acaecidos en un país extranjero, cubre todo tipo de inversiones o préstamos concedidos/recibidos por individuos, sociedades y gobiernos. El Banco monitorea las calificaciones de riesgo país y opiniones sobre los principales factores de riesgo, retos y puntos fuertes de la economía en Honduras.

30. CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas, vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2015 al 2019.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos.

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2019 debe ser presentada el 30 de abril de 2019. La Administración del Banco no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

32. OPERACIONES CONTINGENTES

Instrumentos Financieros fuera del Balance en el Curso Normal del Negocio - El Banco tiene instrumentos financieros fuera del balance para llenar las necesidades de financiamiento de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para conceder crédito, garantías bancarias, cartas de crédito abiertas y otros.

Estos instrumentos envuelven riesgos de crédito que no se muestran en el balance general y el Banco usa las mismas políticas normales de crédito cuando hace estos compromisos. Las garantías y los montos colaterales obtenidos, si se consideran necesarios, se basan en la evaluación de crédito de la contraparte. El Banco no anticipa ninguna pérdida importante como resultado de estas transacciones.

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

	2019	2018
Moneda nacional:		
Créditos por utilizar - Tarjetas de crédito	L 3,083,964,816	L 3,090,244,839
Créditos por utilizar - Líneas de crédito corporativas	81,609,942	230,573,718
Garantías y avales otorgados	26,305,502	31,900,812
Total moneda nacional	<u>L 3,191,880,260</u>	<u>L 3,352,719,369</u>
Moneda extranjera:		
Créditos por utilizar - Tarjetas de crédito	L 24,199,335	L 50,495,560
Créditos por utilizar - Líneas de crédito corporativas	3,351,090	9,195,551
Garantías y avales otorgados	28,785,392	49,914,921
Total moneda extranjera	<u>L 56,335,817</u>	<u>L 109,606,032</u>
Total	<u>L 3,248,216,077</u>	<u>L 3,462,325,401</u>

33. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias principales entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Devengamiento de intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan todos los intereses devengados.

Estimación por deterioro acumulado de Préstamos, Descuentos y Negociaciones - La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Activos Mantenedidos para la Venta - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos mantenidos para la venta conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2f.

Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos y cumplir con la norma de registro de Intereses a préstamos de 90 días de mora.

Aportaciones de Capital - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos) - La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

34. EVENTO POSTERIOR

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. De acuerdo con Resolución GES No.175/21-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con fecha 21 de marzo de 2020, donde aprueba medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, se detallan las principales continuaciones:

- Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acopian a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readequación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 31 de su Ley.
- La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.
- Las Instituciones Supervisadas deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, con el objetivo mitigar sus posibles efectos adversos; esto debe incluir: Continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros.

El Banco pudiese verse afectado negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros del Banco. El Banco continúa monitoreando y evaluando esta situación.

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIERO

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados para su emisión por la Administración del Banco el 30 de marzo de 2020.

Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP



EIPaís.hn

Disponible en



BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S. A.

Estados Financieros 2019



- Índice de contenido
- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros



Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C. A.
Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Hondureño del Café, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Hondureño del Café, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Hondureño del Café, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y

hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a

dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

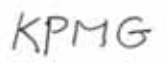
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

31 de marzo de 2020



BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S. A.
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Lempiras)

	Notas	2019	2018		Notas	2019	2018
Activos:				Pasivo y Patrimonio:			
Disponibilidades	5 L	924,576,827	741,857,671	Depósitos:	13		
Inversiones:				Cuenta de cheques	L	464,263,435	499,721,979
Inversiones financieras	6	883,776,277	866,190,057	De Ahorro		2,027,418,330	1,971,667,385
Entidades Oficiales		8,958,689	8,570,163	Depósitos a plazo		540,301,740	543,201,478
Acciones y participaciones		9,112,920	3,120,975	Otros depósitos		22,418,835	22,436,282
Instrumentos financieros restringidos		-	136,242,519	Costo financiero por pagar		5,547,982	5,679,632
Otras inversiones		6,308,555	5,531,538			3,059,950,322	3,042,706,756
Rendimientos financieros por cobrar		(545,955)	(545,955)	Obligaciones Financieras	14		
Estimación por deterioro acumulado		907,610,486	1,019,109,297	Préstamos sectoriales		125,059,843	112,595,553
Préstamos e intereses a cobrar, neto	7			Otras obligaciones bancarias		187,334,763	142,164,878
Vigentes		2,105,249,032	2,135,491,375	Costo financiero por pagar		3,899,908	3,788,663
Atrasados		19,302,001	16,125,594			316,294,514	258,549,094
Vencidos		4,103,875	3,014,183	Cuentas por pagar	15	43,442,133	61,152,948
Refinanciados		71,915,076	59,929,963	Pasivo laboral	28	61,226,750	54,616,784
Ejecución judicial		23,166,506	27,709,135	Impuesto por pagar	26	2,327,319	1,741,934
Rendimientos financieros por cobrar		48,473,924	45,388,333	Provisiones	16	2,564,286	2,748,691
Intereses capitalizados pendientes de cobro		(1,423,325)	(1,399,090)	Otros pasivos	17	83,673,051	76,701,897
Estimación por deterioro acumulado		(64,357,668)	(61,800,000)	Total pasivo		3,569,478,375	3,498,218,104
		2,206,429,221	2,224,459,493	Patrimonio:	1		
Cuentas a Cobrar	8	25,464,807	7,393,320	Acciones comunes		620,000,000	580,000,000
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición	9	40,520,283	44,730,302	Patrimonio restringido:			
Inversiones en acciones y participaciones		294,583	294,583	Ajuste por valoración en otros resultados integrales	18	125,192,691	125,437,908
Propiedades de inversión		58,962,260	58,962,260			125,192,691	125,437,908
Propiedad, mobiliario y equipo	11			Reserva para contingencias		207,008	-
Activos Físicos		311,118,191	281,708,094	Utilidades no distribuidas:			
Depreciación acumulada		(147,357,517)	(142,193,386)	Disponibles		21,067,584	41,619,670
		163,760,674	139,514,708	Total utilidades no distribuidas		21,067,584	41,619,670
Otros activos	12	8,326,517	8,954,048	Total patrimonio	27	766,467,283	747,057,578
Total activo		L 4,335,945,658	4,245,275,682	Pasivos contingentes			
Activo y contingencias	27 L	613,669,499	753,938,072	Total pasivo y Patrimonio	L	4,335,945,658	4,245,275,682
				Pasivos y contingencias	27 L	613,669,499	753,938,072

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S. A. (BANHCAFE)
Estado de resultado integral a 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	19	367,503,582	374,208,655
Gastos por intereses	19	89,808,944	95,849,858
Margen de intereses		277,694,638	278,358,797
Provisión para préstamos		(5,393,394)	(6,397,447)
Margen de interés neta de provisión		272,301,244	271,961,350
Ingresos por comisiones	20	57,725,607	56,991,887
Gastos por comisiones		(5,364,420)	(5,301,813)
Comisiones netas		52,361,187	51,690,074
Ingreso neto de negociación	24	32,538,927	31,256,987
Otros ingresos financieros, neto	21	19,570,512	19,725,889
		52,109,439	50,982,876
Resultado financiero		376,771,870	374,634,300
Gastos:			
Gastos en personal	22	181,666,569	180,847,551
Gastos generales	23	149,337,636	152,150,735
Depreciaciones y amortizaciones		16,090,908	15,778,833
Total gastos		347,095,113	348,777,119
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		29,676,757	25,857,181
Utilidad neta	26	9,968,369	8,854,733
		20,708,388	17,002,448
Ajustes por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento			
Activos eventuales:	18	(245,217)	(375,043)
Utilidad integral total		20,463,171	16,627,405

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en Lempiras)

		Acciones comunes	Reserva para contingencias	Superávit de capital, por revaluación de inmuebles	Utilidad en Venta de activos eventuales financiados	Total Patrimonio Restringido	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L	555,000,000	-	124,355,322	1,457,629	125,812,951	49,617,222	730,430,173
Aumento de capital		25,000,000	-	-	-	-	(25,000,000)	-
Utilidad neta		-	-	-	-	-	17,002,448	17,002,448
Disminución del año		-	-	-	(375,043)	(375,043)	-	(375,043)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	580,000,000	-	124,355,322	1,082,586	125,437,908	41,619,670	747,057,578
Saldo al 1 de enero de 2019	L	580,000,000	-	124,355,322	1,082,586	125,437,908	41,619,670	747,057,578
Aumento de capital		40,000,000	13,556	-	-	-	(40,000,000)	13,556
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	-	-	(1,067,022)	(1,067,022)
Utilidad neta		-	-	-	-	-	20,708,388	20,708,388
Aumento (disminución) del año		-	193,452	-	(245,217)	(245,217)	(193,452)	(245,217)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	620,000,000	207,008	124,355,322	837,369	125,192,691	21,067,584	766,467,283

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO HONDUREÑO DEL CAFE, S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses		363,640,973	374,571,601
Cobro por comisiones, servicios y otros		57,725,607	63,832,474
Pago por intereses		(89,808,944)	(95,789,080)
Pago de impuesto		(7,980,347)	(4,418,146)
Pago por gastos de administración y servicios		(336,672,308)	(327,572,422)
(Aumento) disminución en préstamos descuentos y negociaciones		15,722,471	(146,008,267)
Aumento en depósitos		17,243,566	1,334,511
Cuentas a cobrar		(18,269,812)	20,998,262
Otros ingresos y egresos (neto)		41,387,911	36,681,715
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	10	42,989,117	(76,369,352)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución (aumento) en inversiones		127,275,828	(36,553,485)
Compra de propiedad, mobiliario y equipo e intangibles		(34,349,634)	(19,908,670)
Dividendos recibidos		5,111,891	2,745,355
Venta de propiedad, mobiliario y equipo		-	8,344,391
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		98,038,085	(45,372,409)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		57,745,420	(78,769,268)
Aportaciones de capital en efectivo		13,556	-
Dividendos pagados		(1,067,022)	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		56,691,954	(78,769,268)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo		197,719,156	(200,511,029)
Disponibilidades y equivalentes al efectivo al principio del año		811,857,671	1,012,368,700
Disponibilidades y equivalentes al efectivo al final del año	5	1,009,576,827	811,857,671

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

1) Información general

Banco Hondureño del Café, S. A. (BANHCAFE, BANHCAFE, S.A. entidad individual, "Banhcafé" o el "Banco") domiciliado en la ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, opera como Banco general realizando las actividades propias de la banca comercial, fue creado mediante decreto Ley Número 931 de mayo 1980, como una sociedad anónima de capital variable, por un período indeterminado. Su finalidad principal originalmente fue atender las necesidades financieras del sector cafetalero en lo que concernía a la producción, industrialización y comercialización del café.

De acuerdo con las modificaciones efectuadas en octubre de 2001, sobre el contenido del artículo No. 5 de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, el Banco cambió su denominación social de Banco Hondureño del Café, S. A. de C. V. a Banco Hondureño del Café, S. A.

Mediante Decreto Número 129/2004 de fecha 24 de septiembre de 2004, que contiene la Ley del Sistema Financiero, mediante artículo 182, se derogó el Decreto Número 931 de mayo de 1980, quedando autorizada la Junta Directiva de Banco Hondureño del Café, S. A. para elaborar y presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, un contrato societario y estatutos sociales, los cuales fueron aprobados por esta entidad, y entraron en vigencia a partir del 9 de marzo de 2005.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social está representado por 62,000,000 (58,000,000) de acciones comunes y nominativas de L 10 cada una equivalentes a L620,000,000, (L580,000,000), respectivamente.

Mediante resolución No.073/30-01-2017 del 30 de enero de 2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y de acuerdo a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No.35 del 28 de abril de 2016, aprobó el incremento de capital a L 700,000,000 y de acuerdo al siguiente plan: capitalizando L 30,000,000 de las utilidades al 31 de diciembre de 2015, L25,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, L25,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2017, L 40,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2018, L 40,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2019, y L40,000,000 de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2020. Si las utilidades obtenidas en uno o más períodos dentro del plazo establecido fueran insuficientes para cubrir el aumento aprobado, deberán ser cubiertas en efectivo por parte de los accionistas del Banco y la Junta Directiva adoptará las medidas que considere pertinentes, conforme las facultades que se le han otorgado.

2) Principales políticas contables

2.1 Base de Presentación

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por el Comité Ejecutivo de la Junta Directiva el 31 de marzo de 2020.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Los terrenos y edificios al costo, excepto los terrenos que fueron revaluados.
- Las inversiones en acciones de bancos del exterior al valor razonable con cambios en resultados

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de sus operaciones por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Información por segmentos

El Banco administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca Corporativa y Empresarial, Microfinanzas, Banca Fiduciaria y Medios de Pago, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. Banca corporativa y empresarial: Entre los principales productos ofrecidos en esta

banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos para exportación y préstamos para compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc., servicios de Comercio Internacional cartas de crédito, y cobranzas, préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019, del porcentaje total de los depósitos el 77.85% (76.56% en 2018) corresponde a Banca de Personas y el 22.15% (23.44% en 2018) corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 42.36% (45.40% en 2018) corresponde a Banca de Personas, el 5.20% (5.09% en 2018) a Banca de Tarjetas y el resto, 53.44% (49.51% en 2018) para Banca Corporativa y Empresarial.

ii. Microfinanzas: Entre los principales productos ofrecidos están: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

iii. Banca fiduciaria: Fideicomisos de administración, inversión y garantías.

En el departamento fiduciario de Banhcafé, contamos con fideicomisos para cumplir los propósitos de nuestros clientes, a través de la administración eficiente y transparente de los recursos.

iv. Medios de pago: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito.

Medios de Pago (Tarjetas BANHCAFE): Este producto incluye el uso de Tarjetas de Crédito y Tarjetas de Débito. Nuestras tarjetas Clásica, Oro y Corporativa cuentan con tecnología EMV/Chip, adicional a eso las tarjetas de crédito son de uso Internacional y tienen acceso a 280 cajeros automáticos de diferentes redes a nivel nacional

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a la tasa de cambio, al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, con vencimiento original de tres meses o menos, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otros bancos, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado.

El Banco mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujo de efectivo
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por el ente regulador de las instituciones financieras en Honduras.

e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 de la "Normas para La Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", derogando la resolución GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para

cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

1.3.1 Prestamos atendidos por medio de una metodología de créditos específicas, el endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de estimaciones por deterioro, se aplicarán los porcentajes señalados en la Tabla 5-A, 5-B y 6 respectivamente y para garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por estos señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I -B, el porcentaje de estimaciones por deterioro será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de estimaciones por deterioro requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Estimaciones por Deterioro y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Estimaciones por Deterioro:

Clasificación de créditos Refinanciados y readecuados:

Refinanciado es un crédito que sufre variaciones en sus condiciones principales (plazo, forma de pago, monto o tasa) debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor. De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información que las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo o de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica -Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café".

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el

análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Durante el año 2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes normativas, las cuales el Banco aplica en las provisiones por deterioro

Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente

Resolución, conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919-19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el periodo hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia

Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-0582019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058- 2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contenido de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

f) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

g) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos

h) Arrendamiento

i. Cuando el Banco es el arrendatario
-Arrendamiento operativo
Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando el Banco es el arrendador
-Arrendamiento operativo
Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, La amortización o depreciación de los activos

arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

i) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

j) Activos mantenidos para la venta

Son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones, propiedades de inversión, bienes recibidos en pago o adjudicados y activos intangibles.

El Banco valora los activos de largo plazo poseídos para la venta, al menor, entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta a excepción de los bienes recibidos en pago o adjudicados cuya contabilización se realiza con base a la normativa vigente.

Las valoraciones posteriores se realizarán de acuerdo con las normas aplicables según la cuenta de origen de cada uno de los activos, antes de aplicar de nuevo al grupo disponible para la venta la regla del valor razonable menos los costos de venta. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

k) Propiedades, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al

costo histórico, excepto por los terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

l) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta y acelerada para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	15 a 40
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

m) Propiedad de inversión

El Banco mantiene terrenos como propiedad de inversión con el fin de alquilar o vender a largo plazo y se registran al valor del avalúo y el reavalúo se registra como patrimonio restringido como superávit por reevaluación de inmuebles.

n) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

o) Ingresos y gastos por intereses

Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política suspender el registro por intereses como ingresos y la reversión de los intereses por cobrar pendientes de pago sobre préstamos que alcanzan una mora de 90 días o más o que se califican en categoría IV y V, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

p) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

q) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

r) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado, cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo.

s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

t) Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% incremental del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

u) Dividendos sobre las acciones ordinarias

Previo a la no objeción de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los dividendos que se decreten como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas y se pagan cuando los mismos se presentan al Banco a hacer efectivo su cobro.

4) Principales riesgos bancarios

La Administración Integral de Riesgos en BANHCAFE se realiza, en base a las disposiciones establecidas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, aprobado por Junta Directiva como acuerdo a las normas prudenciales emitidas al respecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Banco Central de Honduras.

La Junta Directiva, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece las estrategias y políticas para que la alta gerencia y el personal de todos los niveles de la Institución, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales.

El Comité de Riesgos del Banco, será el responsable por el desarrollo y el monitoreo de las disposiciones adoptadas en materia de riesgos e informará de sus labores a la Junta Directiva bimestralmente o extraordinariamente, cuando ello sea procedente.

Los Comités de Cumplimiento, Crédito, Activos y Pasivos, Fiduciario y de Auditoría, cada uno en el ámbito de sus competencias, velan por el cumplimiento de las regulaciones establecidas en el Banco en materia de riesgos.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta si un cliente o la contraparte en un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales en la forma establecida. Se origina de los préstamos a clientes, inversiones, anticipos pagados a prestadores de servicios y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de BANHCAFE.

Para la administración del Riesgo de Crédito, BANHCAFE cuenta con las siguientes políticas y procedimientos actualizados durante el 2019, cabe resaltar que solo se mencionan algunas de ellas:

- Manual de Créditos
- Manual de Microfinanzas
- Manual de Recuperaciones
- Manual de Gestión Integral de Riesgos

BANHCAFE, mediante los Manuales que se indican, estructura el nivel de crédito que asume, estableciendo límites al riesgo asumido respecto a un prestatario, grupo económico, actividad económica, entre otros. Los riesgos son monitoreados por los responsables de ello en forma constante y presentados al Comité de Riesgos en forma bimestral. Los límites son aprobados por la administración de la institución.

Las estimaciones por deterioro son constituidas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

La medición del riesgo de crédito se efectúa a través de indicadores que cumplen con la normativa interna y externa aplicable:

Indicadores	Límites	Cálculo
Índice de Mora	≤ 3 %	Saldo total en mora / Total cartera crediticia
Índice de Cobertura de Mora	≥ 110%	Reserva para créditos dudosos recaudos / Cartera en Mora
Créditos a Partes Relacionadas	≤ 30 %	Saldo Parte Relacionadas / Capital y Reservas
Mayor Grupo Económico	≤ 20% y/o 30 %	Saldo del Mayor Grupo Económico / Capital y Reservas
Mayor Deudor	≤ 20 %	Saldo del Mayor Deudor / Capital y Reservas

Indicadores	Límites	Cálculo
Créditos a No Generadores de Divisas	≤ 40 %	Cartera de créditos a No Generadores de Divisas / Depósitos de Disponibilidad Inmediata en Dólares
Mayor Actividad Financiada	≤ 30 %	Saldo de la Mayor Actividad Financiada / Total cartera crediticia

Las estimaciones por pérdidas en préstamos y otros saldos a cobrar son constituidas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas, derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

A través del área de Finanzas y bajo el monitoreo de la Unidad de Riesgos, se realizan pruebas al modelo interno para el reporte de calce de plazos, que incluye variables macroeconómicas que pueden influir en el comportamiento de los depósitos, ya sea en su crecimiento o disminución.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Riesgo de precio

Riesgo de moneda o de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas correspondientes a instrumentos en los cuales el Banco tiene una posición larga o corta, tanto dentro como fuera del balance.

El Departamento de Contabilidad elabora diariamente el reporte de Posición en Moneda Extranjera y lo distribuye a las áreas del Banco a las que compete. La Unidad de Riesgos lo monitorea e informa a los resultados, a través del Informe de Evaluación de Riesgos al Comité.

En la siguiente tabla, se presenta la exposición de BANHCAFE, en una fecha dada, al riesgo cambiario. Se incluye en el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre 2019	
Total activos	US\$ 39,029,362	L 961,488,339
Total pasivos	(35,893,770)	(884,243,026)
Posición neta	3,135,592	77,245,313
Partidas fuera de balance	(5,572,775)	(137,285,315)
	US\$ (2,437,183)	L (60,040,002)

	31 de diciembre 2018	
Total activos	US\$ 35,432,762	L 862,390,898
Total pasivos	(30,839,273)	(750,590,904)
Posición neta	4,593,489	111,799,994
Partidas fuera de balance	(5,459,993)	(132,889,672)
	US\$ (866,504)	L (21,089,678)

Riesgo de tasa de interés

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras de la institución (pérdida potencial de ingresos o aumento de los egresos) derivada de la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas de interés activas y pasivas, o por movimientos no simétricos de estas tasas o cambios en la curva de rendimientos.

La Gerencia de Finanzas, elabora el reporte mensual del Spread de Tasas; la Unidad de Riesgos le da seguimiento al margen financiero y presenta los resultados a través del Informe de Evaluación de Riesgos al Comité de Riesgos con frecuencia bimestral.

La siguiente tabla presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco:

	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	7.65%	0.89%	7.47%	1.25%
Préstamos por cobrar	16.84%	7.39%	17.27%	7.18%
Pasivos Financieros				
Depósitos	2.77%	1.34%	2.73%	1.34%
Obligaciones bancarias	8.04%	4.10%	8.03%	4.67%

Riesgo de Liquidez

Es la incapacidad del Banco para obtener o adquirir los recursos financieros necesarios con el objeto de cumplir con obligaciones contraídas tanto a corto plazo (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas.

La posición de liquidez es monitoreada en forma diaria y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo semestralmente bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El propósito de minimizar el riesgo y en el caso de obligaciones sobre líneas de créditos, constituye reservas de liquidez de un 8% sobre el monto utilizado de las líneas de crédito que le hayan otorgado sus bancos corresponsales, agencias de desarrollo extranjeras, organismos internacionales o cualquier otra fuente que constituya obligaciones en moneda extranjera y formen parte de su pasivo con plazo inferior a un año. Estas reservas están respaldadas mediante inversiones líquidas que cumplen con las condiciones establecidas en el Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósitos en Moneda Extranjera (Resolución No 687/01-07-2015).

El Banco utiliza una metodología denominada Perfil de Riesgo de Instituciones Financieras con el objetivo de determinar el límite de exposición a invertir en cada institución y los resultados son presentados al Comité de Riesgos, Gerencia General, Gerencia de Finanzas y Departamento Fiduciario.

El Banco depende de los depósitos de clientes y obligaciones bancarias como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No.252/25-02-2015, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)

≤ 1 veces activos líquidos

Segunda Banda (90 días)

≤ 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Posición para 30 días: 0.42	Posición para 30 días: 0.46
Posición para 90 días: 0.24	Posición para 90 días: 0.14

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Banco, agrupados en vencimientos basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual:

Al 31 de diciembre de 2019

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	entre tres meses y un año	entre uno y cinco años	más de cinco años
Disponibilidades	L	924,576,827	-	-	-	-
Inversiones		155,000,000	140,000,000	229,708,000	246,023,000	131,116,886
Préstamos a cobrar		132,894,562	234,968,118	638,224,681	769,473,980	446,751,624
Intereses a cobrar		18,580,491	29,893,432	6,308,556	-	-
Cuentas a cobrar		25,464,807	-	-	-	-
	L	<u>1,256,516,687</u>	<u>404,861,550</u>	<u>874,241,237</u>	<u>1,015,496,980</u>	<u>577,868,510</u>
Obligaciones bancarias		-	103,206,238	22,541,025	61,587,500	125,059,843
Depósitos de clientes	L	516,133,347	500,462,774	702,409,324	1,328,920,450	12,024,427
Intereses a pagar		3,899,907	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria		-	-	2,327,319	-	-
Cuentas a pagar		43,442,133	-	-	-	-
	L	<u>563,475,387</u>	<u>603,669,012</u>	<u>727,277,668</u>	<u>1,390,507,950</u>	<u>137,084,270</u>

Al 31 de diciembre de 2018

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	entre tres meses y un año	entre uno y cinco años	más de cinco años
Disponibilidades	L	741,857,671	-	-	-	-
Inversiones		192,000,000	85,000,000	362,737,040	316,023,000	49,793,511
Préstamos a cobrar		103,373,661	351,301,380	618,919,738	763,896,824	404,778,647
Intereses a cobrar		16,648,112	28,740,221	-	-	-
Cuentas a cobrar		-	7,393,320	-	-	-
	L	<u>1,053,879,444</u>	<u>472,434,921</u>	<u>981,656,778</u>	<u>1,079,919,824</u>	<u>454,572,158</u>
Obligaciones bancarias		-	50,529,296	143,384,135	-	60,847,000
Depósitos de clientes	L	523,304,824	528,990,240	659,424,941	1,325,624,689	5,362,061
Intereses a pagar		3,788,663	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria		-	-	1,741,934	-	-
Cuentas a pagar		61,152,948	-	-	-	-
	L	<u>588,246,435</u>	<u>579,519,536</u>	<u>804,551,010</u>	<u>1,325,624,689</u>	<u>66,209,061</u>

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco mitiga este riesgo con la aplicación del Reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un Oficial de Cumplimiento.

Riesgo Fiduciario

Por riesgo fiduciario se entiende la posibilidad de que tenga lugar un evento con consecuencias negativas para la actividad fiduciaria, que consiste en administrar, mediante un contrato, bienes que le transmiten con el fin de cumplir la voluntad, lícita, de quien los ha transmitido, en beneficio del propio transmitente o de un tercero. Puede consistir, tanto en pérdida de los bienes fideicomitidos o de su valor como en la imposibilidad de realizar el fin del fideicomiso.

Para administrar estos riesgos, el Banco cuenta con una estructura administrativa, cuyas operaciones son separadas de las propias de la Institución. Cuenta con un Comité Fiduciario, Delegados Fiduciarios, además, del apoyo del Departamento Legal del Banco. Asimismo, el Departamento Fiduciario se rige por su propio Manual, que establece las normas, políticas y procedimientos generales para la administración de los fideicomisos constituidos en el Banco.

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, la infraestructura o eventos externos. BANHCAFE cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, que define la metodología que permite llevar a cabo la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo del riesgo operativo.

La Unidad de Riesgos, periódicamente, efectúa monitoreo de los eventos de riesgo operativo y eventos de pérdidas reportados por las diferentes agencias y áreas del Banco, los cuales son gestionados a través del aplicativo para tal fin.

Para reforzar la gestión de riesgo operativo, BANHCAFE cuenta con un equipo de Gestores de Riesgo Operativo a nivel nacional, distribuidos en las agencias y áreas del Banco, cuya principal responsabilidad, es apoyar a la Unidad de Riesgos, difundiendo la importancia del riesgo operativo, así como reportando los eventos de riesgo identificados y proponiendo medidas de mitigación.

Anualmente, los Gestores son capacitados en temas relacionados con la gestión integral de riesgos, con énfasis en Riesgo Operativo. Posteriormente, estas capacitaciones son impartidas por ellos al personal de sus áreas de trabajo.

La Unidad de Riesgos, da seguimiento a las operaciones de las diferentes áreas y agencias del

Banco, efectuando una revisión aleatoria de la documentación de soporte de estas operaciones, a fin de identificar errores en la aplicación de los procedimientos y políticas, dándole además seguimiento a su corrección. Sobre este monitoreo, se presentan informes, tanto a la Gerencia de Operaciones como a la Alta Administración y Comité de Riesgos, a fin de implementar las acciones del caso para minimizar los incumplimientos y riesgos identificados.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgos, efectúa análisis de riesgo operativo dentro del proceso de revisión de los procedimientos de la institución, a fin de identificar los riesgos e implementar mitigantes y actividades de control, de forma oportuna y preventiva.

Riesgo Legal

Se entiende por Riesgo Legal a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a la falla en la ejecución de contratos, al incumplimiento no intencional de las normas, así como a factores externos, tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

En BANHCAFE la gestión del Riesgo Legal es responsabilidad del Departamento Legal en conjunto con la Unidad de Riesgos, realizando actividades como detectar errores en la elaboración de contratos, públicos y privados, seguimiento de las demandas promovidas por y en contra del Banco, atrasos y problemas en el registro de bienes, multas y sanciones que afecten la institución. El Departamento Legal presenta a la Gerencia General y la Unidad de Riesgos, informe de actividades y reporte de demandas en forma mensual.

Riesgo Tecnológico

Se define como la posibilidad de pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas, derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información de que el Banco dispone para prestar sus servicios.

Como parte de la gestión de Riesgo Tecnológico, el Banco cuenta con una metodología para dicha gestión, que entre otras cosas comprende las responsabilidades y funciones de las personas relacionadas con este riesgo, las etapas para la gestión y monitoreo de este riesgo.

Como parte de la mitigación del Riesgo Tecnológico, frecuentemente se efectúan mejoras al Manual de Normas, Políticas y Procedimientos de las TIC, actualizaciones en base a mejores prácticas de gestión de seguridad de la información y su alineamiento al análisis de riesgo.

Periódicamente, se realizan pruebas de cumplimiento de políticas de seguridad y, además, se imparten capacitaciones al personal nuevo sobre seguridad informática. Asimismo, como parte de la gestión de Riesgo Tecnológico, se efectúan seguimientos a los incidentes significativos

asociados a las tecnologías de información y comunicación.

Como parte del monitoreo, se efectúan reuniones periódicas del Comité de Informática como órgano de dirección que vela por el cumplimiento de las políticas que norman y regulan las tecnologías de información y comunicación del Banco, así como la optimización del recurso humano y materiales asignados.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo sufrir pérdidas originadas por el incumplimiento de las disposiciones de carácter legal que regulan la actividad en la que el Banco opera. También incluye, cualquier pérdida que podría originarse en cambios en esas disposiciones.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar, apropiadamente, los planes de negocio, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Banco.

El mecanismo de control del riesgo estratégico del Banco está estructurado en función de su Plan Estratégico y de Negocios, cuya formulación se realizó a través de la metodología del Cuadro de Mando Integral la cual, partiendo de un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de la Institución, permite proyectar y medir sus actividades en términos de su visión y estrategia.

Los objetivos estratégicos del Banco están en concordancia con su misión y visión, a su vez, están orientados a establecer parámetros integrales de la medición de desempeño de la institución y por ende mantener niveles óptimos de rentabilidad, servicio y de gestión de riesgos. Han sido establecidos en función de cinco perspectivas: 1) Perspectiva Financiera; 2) Perspectiva del Cliente-Mercado, 3) Perspectiva de Procesos Internos, 4) Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento y 5) Perspectiva de Gestión de Riesgos.

Los objetivos de cada una de las perspectivas anteriores tienen una relación causa/efecto lo cual permite enmarcar de forma integrada la estrategia de la institución. Para la medición y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos se definieron una serie de indicadores, cada uno de ellos estructurado con su proyección de metas e iniciativas o actividades específicas para su logro.

Es en la estimación, evaluación permanente y análisis de la tendencia de estos indicadores donde radica el seguimiento o control del riesgo estratégico, aunado al análisis y evaluación de los factores internos (Organizacionales y logísticos) y

de los factores externos (Variables económicas, sociales, regulatorias, tecnológicas y de mercado) que inciden en el logro de las metas proyectadas y, consecuentemente, de los objetivos estratégicos inicialmente definidos.

Dicha evaluación, y la remisión periódica de informes por parte de la Gerencia de Finanzas complementa el esquema y orienta la toma de decisiones, ya sea para revalidar el plan estratégico originalmente diseñado o a redefinirlo en función de los cambios significativos apreciados en el entorno de la institución.

Las actividades de mitigación del riesgo estratégico se fundamentan en el diseño de planes operativos y estratégicos para cada una de las unidades operativas. El Departamento de Finanzas somete a consideración de la Gerencia General las evaluaciones mensuales del cumplimiento de los objetivos, cuidando en todo momento que no se pierda la prudencia y racionalidad en la toma de decisiones y que tampoco se violenten las políticas establecidas por el Banco.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad que se produzca una pérdida a causa de la formación de una opinión pública adversa (fundada e infundada) sobre los servicios prestados por el Banco, que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, depósitos e ingresos, entre otros. Cualquier organización de servicios financieros tiene éxito o fracasa de acuerdo con su reputación y la confianza que logre generar en sus clientes.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

El Banco realiza seguimientos periódicos de los medios de comunicación por parte de la Unidad de Riesgos, para extraer noticias que pudiesen afectar negativamente su reputación. Asimismo, se le da seguimiento a los reclamos y quejas presentadas por los clientes. El Banco cuenta con un marco estratégico y de gestión, apoyado por la Junta Directiva que engloba los mejores principios y buenas prácticas sobre los que se sustenta la reputación.

Riesgo Ambiental y Social

La posibilidad o probabilidad de efectos adversos por situaciones ambientales o sociales relacionadas al desarrollo de proyectos o actividad del cliente que puedan impactar en forma significativa sobre el sistema económico, social o

ambiental. Se origina de los préstamos a clientes y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de BANHCAFE.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza el índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 25.08% (25.52% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

Adecuación de capital Recursos propios	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital primario	L 616,489,400	576,489,400
Capital complementario	21,516,027	41,645,571
Total de recursos propios	<u>L 638,005,427</u>	<u>618,134,971</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	890,292	1,797,378
Activos ponderados con 20% de riesgo	97,888,079	84,830,959
Activos ponderados con 50% de riesgo	72,417,369	79,201,329
Activos ponderados con 100% de riesgo	2,292,128,514	2,189,612,548
Activos ponderados con 120% de riesgo	7,610,240	6,846,533
Activos ponderados con 150% de riesgo	49,822,404	35,057,256
Activos ponderados con 175% de riesgo	23,256,489	25,089,031
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 2,544,013,387</u>	<u>2,422,435,034</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	25.08%	25.52%
Suficiencia de capital	<u>L 383,604,089</u>	<u>375,891,467</u>

Mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, la CNBS estableció que las instituciones deben contar con una cobertura de conservación de capital, calculada en forma adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido o bien a lo establecido por la Comisión de conformidad a sus riesgos. Esta cobertura busca que las instituciones

acumulen capital de reserva en periodos de crecimiento y alta rentabilidad, la cual sería utilizada en contextos adversos e inesperados o en periodos de tensión o estrés financiero.

Las instituciones deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos puntos cincuenta por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación mínimo requerido. Para la constitución de este índice de cobertura se estableció el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje Requerido	Porcentaje Acumulado
31/diciembre/2018	0.50%	0.50%
30/junio/2019	0.25%	0.75%
31/diciembre/2019	0.25%	1.00%
30/junio/2020	0.25%	1.25%
31/diciembre/2020	0.25%	1.50%
30/junio/2021	0.25%	1.75%
31/diciembre/2021	0.25%	2.00%
30/junio/2022	0.25%	2.25%
31/diciembre/2022	0.25%	2.50%

Riesgo País

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors y Moodys.

5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	L 130,295,976	136,279,280
Bancos del interior	2,667,638	7,630,843
Bancos del exterior	219,980,713	81,503,300
Cheques a compensar	6,235,280	10,342,933
Depósitos en Banco Central de Honduras	559,202,844	502,048,380
Disponibilidades restringidas	5,805,498	3,745,305
Intereses a cobrar	<u>L 388,878</u>	<u>307,630</u>
	<u>924,576,827</u>	<u>741,857,671</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal sobre los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Disponibilidades	12%	12%	12%	12%
Inversiones obligatorias	5%	12%	5%	12%
Total	<u>17%</u>	<u>24%</u>	<u>17%</u>	<u>24%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L466,374,407 y L492,537,776 en moneda nacional respectivamente y de L159,810,748 (US\$6,487,142) y L142,171,728 (US\$5,841,361) en moneda extranjera, respectivamente, saldos depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L176,867,233 (US\$7,179,510) y L153,882,317 (US\$6,322,510), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L219,980,713 (US\$8,929,601) y L81,503,300 (US\$3,348,698), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 2 de enero 2020, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L436,141,858 y L429,113,822, respectivamente, representa el 17% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Disponibilidades	L 924,576,827	741,857,671
Letras del Banco Central de Honduras	80,000,000	65,000,000
Certificados de depósito	5,000,000	5,000,000
	<u>L 1,009,576,827</u>	<u>811,857,671</u>

6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2019	2018
1. Inversiones financieras en entidades oficiales a costo amortizado	L 883,776,277	1,002,432,576
2. Acciones y Participaciones		
Inversiones designadas al costo	7,021,500	7,021,500
Inversiones a valor razonable	1,937,189	1,548,663
3. Otras Inversiones		
Depósitos a plazo restringidos	9,112,920	3,120,975
	<u>L 901,847,886</u>	<u>1,014,123,714</u>
Rendimientos por cobrar	6,308,555	5,531,538
Menos: estimación deterioro acumulado	(545,955)	(545,955)
	<u>L 907,610,486</u>	<u>1,019,109,297</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada sobre inversiones para el 2019 es de 7.65% en lempiras y en moneda extranjera 0.89% (7.47% en lempiras y en moneda extranjera 1.25% en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 5.76% y 5.60% respectivamente.

Movimiento de las Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	Al Costo	A Valor Razonable	Intrumentos Financieros Restringidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 1,002,432,576	7,021,500	1,548,663	3,120,975	1,014,123,714
Más:					
Inversión en acciones de Bladex a valor razonable	-	-	388,526	-	388,526
Compra de instrumentos	27,969,950,667	-	-	5,991,945	27,975,942,612
Cancelación cambio Inversión bladex al costo	(28,088,606,966)	-	-	-	(28,088,606,966)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 883,776,277</u>	<u>7,021,500</u>	<u>1,937,189</u>	<u>9,112,920</u>	<u>901,847,886</u>

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2019	2018
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5%	L 910,600	910,600
Bancajeros Banet, S.A.	10.97%	3,135,900	3,135,900
Autobancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.	5%	500,000	500,000
Bladex, S. A.		1,937,189	1,548,663
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	20%	2,000,000	2,000,000
Cofianza - Sociedad Administradora de fondos de Garantía Recíproca, S.A.		100,000	100,000
		<u>8,958,689</u>	<u>8,570,163</u>
Provisión para pérdida en acciones		(545,955)	(545,955)
		<u>L 8,412,734</u>	<u>8,024,208</u>

7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2019	2018
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente	L 2,105,249,032	2,135,491,375
Comercial	1,777,043,837	1,762,309,388
Vivienda	141,577,402	150,101,832
Consumo	186,627,793	223,080,155
Atrasado	19,302,001	16,125,594
Comercial	1,650,839	1,801,186
Vivienda	2,204,324	1,675,731
Consumo	15,446,838	12,648,677
Vencido	4,103,675	3,014,183
Comercial	2,446,544	1,842,925
Vivienda	-	5,859
Consumo	1,657,131	1,165,399
Refinanciados	71,915,076	59,929,963
Comercial	67,745,875	55,507,453
Vivienda	718,443	663,480
Consumo	3,450,758	3,759,030
Ejecución judicial	23,166,506	27,709,135
Comercial	10,152,172	11,975,944
Vivienda	3,613,964	5,136,496
Consumo	9,400,370	10,596,695
Total cartera	<u>2,223,736,290</u>	<u>2,242,270,250</u>
Más intereses a cobrar	48,473,924	45,388,333
	<u>2,272,210,214</u>	<u>2,287,658,583</u>
Menos intereses capitalizados	(1,423,325)	(1,399,090)
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	(64,357,668)	(61,800,000)
	<u>L 2,206,429,221</u>	<u>2,224,459,493</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.18% y 0.13%, respectivamente.

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Agricultura	L 275,998,140	305,400,241
Ganadería	98,076,941	106,252,941
Industria	340,099,407	341,755,480
Comercio	298,725,576	296,126,592
Vivienda	146,423,183	151,705,168
Exportación	157,924,086	226,064,623
Servicios	276,750,835	182,110,812
Propiedad raíz	113,922,341	106,693,487
Consumo	250,753,297	267,340,914
Otros	265,062,484	258,819,992
Más comisiones e intereses a cobrar	48,473,924	45,388,333
	<u>2,272,210,214</u>	<u>2,287,658,583</u>
Menos intereses capitalizados	(1,423,325)	(1,399,090)
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	(64,357,668)	(61,800,000)
	<u>L 2,206,429,221</u>	<u>2,224,459,493</u>

Tasa de cobertura de cartera bruta 2.89% 2.76%, el índice de cobertura total es de 125.02% y 121.48% para 2019 y 2018 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 14.58% y 15.10% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L13,688,646 y L26,774,346, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L51,319,496, y L50,648,314 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses de L9,637,122 y L9,386,982 respectivamente, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L388,213,593 (US\$15,758,620) y L467,949,710 (US\$19,226,491), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera crediticia se concentra en un 27.71% en los destinos de agricultura e industria y 23.70% en 2018 en los destinos de exportación y agricultura.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L1,763,865 (US\$71,600) y L2,139,140 (US\$87,890), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los préstamos por cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 22.45% en moneda nacional y 11.56% en moneda extranjera, (22.61% en moneda nacional y 11.44% en moneda extranjera en el 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 2.31% y 2.23%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera crediticia se concentra en un 24.71% y 25.13% en 2018, en el destino de comercio y consumo.

Los saldos de los préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Nor-occidente	L 1,079,200,542	1,163,312,469
Centro-oriente	1,144,535,748	1,078,957,781
	<u>L 2,223,736,290</u>	<u>2,242,270,250</u>

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Nor-occidente	L 18,480,108	22,046,724
Centro-oriente	25,552,791	27,017,342
	<u>L 44,032,899</u>	<u>49,064,066</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 61,800,000	58,330,477
Provisión del año	5,393,394	6,397,447
Pérdida en adjudicación de activos	(2,835,726)	(2,869,271)
Pérdida en cancelación de cartera	-	(58,653)
Saldo al final del año	<u>L 64,357,668</u>	<u>61,800,000</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a partes relacionadas por L22,469,236 y L24,686,759, respectivamente

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Vigentes	L 67,011,348	56,821,128
Atrasados	2,715,568	1,782,928
Vencidos	381,326	162,424
Ejecución judicial	1,806,834	1,163,483
	<u>L 71,915,076</u>	<u>59,929,963</u>

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre de 2019	% s/carterabruta	31 de diciembre de 2018	% s/carterabruta
10 mayores clientes	L 744,080,458	33.46%	695,745,294	31.03%
Subsiguientes 20 mayores clientes	346,844,464	15.60%	330,281,333	14.73%
Subsiguientes 50 mayores clientes	256,784,858	11.55%	246,726,263	11.00%
Resto de clientes	876,026,510	39.39%	969,517,360	43.24%
Total	<u>L 2,223,736,290</u>	<u>100.00%</u>	<u>2,242,270,250</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo que incluye los intereses y se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2018	
		%		%
I Créditos Buenos	L 2,084,385,212	91.73%	2,136,657,513	93.40%
II Créditos Especialmente mencionados	83,566,966	3.68%	66,976,244	2.93%
III Créditos Bajo Norma	55,949,378	2.46%	37,633,712	1.64%
IV Créditos de Dudosos recuperación	3,374,924	40.15%	5,306,832	0.23%
V Créditos de pérdida	44,933,734	1.98%	41,084,282	1.80%
Total	L 2,272,210,214	100.00%	2,287,658,583	100.00%

Provisión para incobrabilidad de créditos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco tiene estimaciones por riesgo relacionados con la cartera de créditos por un total de L64,357,668 y L 61,800,000, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 29,750,608	73,054	29,823,662	26,359,285	2,412,542	28,771,827
b) Vivienda	31,123,635	-	31,123,635	3,647,431	-	3,647,431
c) Consumo	3,410,371	-	3,410,371	29,380,742	-	29,380,742
Total	L 64,284,614	73,054	64,357,668	59,387,458	2,412,542	61,800,000
II. Por categoría						
Categoría I	L 9,248,100	73,054	9,321,154	8,827,692	71,717	8,899,409
Categoría II	826,134	-	826,134	1,088,882	-	1,088,882
Categoría III	8,633,991	-	8,633,991	6,338,070	2,340,825	8,678,895
Categoría IV	1,804,515	-	1,804,515	3,280,794	-	3,280,794
Categoría V	43,771,874	-	43,771,874	39,852,020	-	39,852,020
Total	L 64,284,614	73,054	64,357,668	59,387,458	2,412,542	61,800,000
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 18,101,041	14,278	18,115,319	14,713,485	2,354,310	17,067,795
Prendaria	7,492,835	-	7,492,835	7,855,798	122	7,855,920
Fiduciaria	38,690,738	58,776	38,749,514	36,818,175	58,110	36,876,286
Total	L 64,284,614	73,054	64,357,668	59,387,458	2,412,542	61,800,000

Durante el año 2019 se efectuó castigo de cartera por valor de L2,835,726 y (2,869,271 en 2018), fundamentado en el contrato firmado con CONFIANZA SA-FGR que establece lo siguiente "Una vez CONFIANZA SA-FGR haya efectuado el pago de la garantía al INTERMEDIARIO correspondiente al porcentaje de cobertura, el INTERMEDIARIO debe cancelar el saldo del préstamo contra sus reservas constituidas, trasladando dicho préstamo a cuentas de orden para su posterior recuperación extra contable. Para el año 2017, el Banco no efectuó castigos de cartera.

8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Faltantes de caja	L 84,748	93,750
Pagos efectuados a cuenta de terceros	150,250	266,802
Otras cuentas por cobrar	23,641,716	1,297,722
Cuentas varias	1,588,093	5,735,046
Total	L 25,464,807	7,393,320

9) Activos mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes inmuebles	L 37,800,006	39,348,998
Bienes muebles	40,220,726	40,254,802
	<u>78,020,732</u>	<u>79,603,800</u>
Amortización acumulada de activos eventuales	(37,500,449)	(34,873,498)
Total	L 40,520,283	44,730,302

Bienes muebles

Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 40,254,802	40,327,116
Más: adquisiciones	-	146,701
Menos: ventas	(34,076)	(219,015)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 40,220,726	40,254,802

Bienes inmuebles

Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 39,348,998	37,244,766
Más: adquisiciones	2,716,519	4,938,106
Menos: retiros (ventas)	(4,265,511)	(2,785,858)
Ajustes	-	(48,016)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 37,800,006	39,348,998

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 34,873,498	33,977,925
Gasto del año	4,793,731	2,301,101
Menos retiros por venta y traslados	(2,166,780)	(1,405,528)
Saldo al final del año	L 37,500,449	34,873,498

En el período comprendido del 1 de enero al 31 diciembre de 2019, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

Descripción	Costo de adquisición	Precio de venta	Utilidad o pérdida
15 activos	L 4,299,587	11,247,092	6,947,506

En el período comprendido del 1 de enero al 31 diciembre de 2018, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:
Por ventas:

Descripción	Costo de adquisición	Precio de venta	Utilidad o pérdida
15 activos	L 3,004,871	7,906,000	4,901,129

10) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 20,708,388	17,002,448
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	16,090,908	15,778,833
Provisiones para préstamos dudosos	5,393,394	6,397,447
Ajustes por valoración	245,217	410,038
Provisión para prestaciones sociales	5,703,476	5,602,670
Dividendos y participaciones	(5,111,891)	(2,745,355)
Provisión de interés a pagar	131,651	60,778
Utilidad en venta de activos fijos	-	(1,762,903)
Utilidad en venta de activos eventuales	(6,947,506)	(4,901,127)
Pérdida en retiro de activos	227,667	666,245
Provisiones laborales	655,609	(843,051)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución (aumento) en otros activos	(1,535,077)	5,527,398
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar	(17,686,100)	6,840,587
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	(9,136,992)	16,421,619
Aumento en acreedores varios	6,740,930	1,391,786
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	988,021	4,436,586
Disminución en provisión para prestaciones sociales	(3,418,397)	(826,705)
Disminución (aumento) en otras provisiones	(184,406)	(1,437,712)
(Disminución) aumento en otros pasivos	243,779	(78,124)
Aumento (disminución) en préstamos e intereses a cobrar	12,636,880	(145,645,321)
Aumento en depósitos de clientes	17,243,566	1,334,511
	<u>22,280,729</u>	<u>(93,371,800)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>42,989,117</u>	<u>(76,369,352)</u>

11) Propiedades plantas y equipo

La Propiedades, planta y equipo del Banco se detalla como sigue:

Costo	Terrenos					Total
	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en proceso	
Saldo al 1 de enero de 2019	L 83,720,262	27,036,964	111,426,285	42,724,610	16,799,973	281,708,094
Adquisiciones	-	-	10,477,048	895,098	22,391,390	33,763,536
Retiros	-	-	(4,030,955)	(1,075,522)	-	(5,106,477)
Reclasificaciones	-	-	654,911	88,500	9,627	753,038
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 83,720,262	27,036,964	118,527,289	42,632,686	39,200,990	311,118,191
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero del 2019	L -	13,100,587	93,879,780	35,213,019	-	142,193,386
Adquisiciones	-	790,804	5,890,110	2,451,270	-	9,132,184
Ventas o retiros del año	-	-	(3,934,245)	(944,565)	-	(4,878,810)
Ajustes	-	-	896,103	14,654	-	910,757
Saldo al 31 de diciembre del 2019	L -	13,891,391	96,731,748	36,734,378	-	147,357,517
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	L 83,720,262	13,145,573	21,795,541	5,898,308	39,200,990	163,760,674
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	L 83,720,262	13,936,377	17,535,322	7,522,774	16,799,973	139,514,708

12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos pagados por adelantado	L 3,162,245	2,228,881
Activos intangibles netos	4,364,607	5,943,504
Sucursales agencias y casa matriz	97,490	-
Otros activos	702,175	781,663
	<u>L 8,326,517</u>	<u>8,954,048</u>

Activos intangibles

Los activos intangibles se detallan como sigue:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización
Programas y aplicaciones y licencias	5 años	1er año	Suma de dígitos
		33.33%	
		2do año	
		26.67%	
		3er año	
20.00%			
		4to año	
		13.33%	
		5to año	
		6.67%	
Saldo al 31 de Diciembre			
		2019	2018
Programas y aplicaciones y licencias	L	30,371,387	30,468,378
Amortización acumulada		(26,006,780)	(24,524,874)
	L	<u>4,364,607</u>	<u>5,943,504</u>

13) Depósitos

Los depósitos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Por su contraparte		
Costo amortizado		
Del público	L 3,016,762,328	3,013,586,612
De instituciones financieras	15,221,177	1,004,230
Depósitos restringidos	22,418,835	22,436,282
Costos financieros por pagar sobre depósitos	5,547,982	5,679,632
	<u>L 3,059,950,322</u>	<u>3,042,706,756</u>
Por su clasificación:		
Depósitos en cuentas de cheques	L 464,263,435	499,721,979
Depósitos en cuentas de ahorro	2,027,418,330	1,971,667,385
Depósitos a plazo	540,301,740	543,201,478
Depósitos restringidos	22,418,835	22,436,282
Costos financieros por pagar sobre depósitos	5,547,982	5,679,632
	<u>L 3,059,950,322</u>	<u>3,042,706,756</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por, L492,339,469 (US\$19,985,365) y L461,900,495 (US\$18,977,949) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan 16.23% y 15.32% del total de depósitos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en los depósitos se incluyen saldos por L33,617,693 y L36,439,332 respectivamente, que corresponden a parte relacionada.

Los principales depositantes del Banco se detallan como sigue:

Número de depositantes	31 de diciembre de 2019	% s/depósitos brutos	31 de diciembre de 2018	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 392,823,593	12.84%	353,833,157	11.63%
Siguientes 20 mayores depositantes	188,780,692	6.17%	214,242,109	7.04%
Siguientes 50 mayores depositante	203,768,279	6.66%	221,674,134	7.29%
Resto de depositantes	2,274,577,758	74.33%	2,252,957,356	74.04%
Total	L 3,059,950,322	100.00%	3,042,706,756	100.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos pignorados a favor de la Institución por concepto de préstamos otorgados ascienden a L13,688,646 y L26,774,346 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos devengan tasas de intereses mínimos y máximos entre 0.10% y 8.70% en moneda nacional y entre 0.25% y 4% en moneda extranjera (entre 0.10% y 8.70% en moneda nacional y entre 0.25% y 4% en moneda extranjera en 2018).

14) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue

	31 de diciembre	
	2019	2018
Préstamos sectoriales:	L 125,059,843	112,595,553
Otras obligaciones bancarias:	L 187,334,763	142,164,878

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre 2020 y el 2039

Las otras obligaciones bancarias vencen entre 2020 y 2027

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 3.75% y 14% para 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los préstamos sectoriales y las otras obligaciones bancarias incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por un monto de L227,716,585 (US\$9,243,620) y L145,679,422 (US\$5,985,481), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Las otras obligaciones bancarias devengan interés anual entre 3.80% y 4.80% para el año 2019 y entre 4.35% y 4.80% para el año 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco presenta L3,899,908 y L3,788,663, respectivamente, intereses por pagar sobre obligaciones con los bancos corresponsales.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 4 de marzo de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El Crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$5,000,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la Línea Global de Crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por periodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de Cada Subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares

americanos reservándose, sin embargo, el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito

Garantías

i. Responsabilidad General del Banco

ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente

Causales de Vencimiento Anticipado

En caso que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo es de US\$2,246,535 y US\$ 940,000, respectivamente.

Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo

En 2014, el Banco firmó el Convenio Principal de Facilidades (Master Facility Agreement, en inglés) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para tener disponible una facilidad no comprometida de productos por un importe de US\$ 1,000,000 de dólares americanos, para ser usados en transacciones elegibles los cuales se describen a continuación:

- Una facilidad de garantías conforme a lo que el BID emitirá sobre transacciones elegibles.
- Facilidad de Crédito de Corto Plazo: Una facilidad crediticia no garantizada en virtud de la cual el BID concederá préstamos de 364 días de duración.
- Facilidad de Crédito a Mediano Plazo: Una facilidad crediticia no garantizada en virtud de la cual el BID concederá préstamos con vencimiento de más de 364 días.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo es de US\$915,000.

Contratos con la International Finance Corporation

En el año 2014, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración del Banco realizó los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento y no se determinaron incumplimientos. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo es de L12,169,400 (US\$500,000).

Contrato con el Instituto de Crédito Oficial de España

La Entidad Pública Empresarial (ICO) en nombre y representación del Gobierno Español, autorizado por el Consejo de Ministros Español, destinados a financiar el PROGRAMA ESPAÑOL DE MICROFINANZAS EN HONDURAS, y el respectivo Acuerdo con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica (SECIPI) por el cual se regulan las condiciones adicionales al contrato de préstamo hasta por un importe máximo de US\$5,000,000; a un plazo de 9 años con un período de gracia de 4 años en los que se pagarán únicamente intereses. Los importes desembolsados del préstamo devengan

diariamente un tipo de interés fijo de 4.80% anual, los cuales son pagaderos anualmente. El Banco no constituirá garantía o carga alguna en favor de terceros acreedores por encima del 15% de sus activos por lo que, de hacerlo el prestamista podrá exigir la resolución del contrato o que la deuda qued e asegurada con un rango "pari-passu" respecto de dichos terceros acreedores.

Derivado de la firma del Acuerdo, el Banco está obligado a dar cumplimiento a resultados de desempeño social e institucional, medibles de forma semestral.

El primer tramo del desembolso se recibió en enero de 2018 por US\$2,500,000.

Las causales de finalización del contrato son las siguientes:

- Si el Banco no hubiera pagado cualquier importe debido de principal y/o intereses de acuerdo a los términos establecidos en el contrato.
- Si el Banco constituye garantía por encima del 15% de sus activos, contando con un período de subsanación de 30 días hábiles para cumplir con el porcentaje estipulado.
- Impago de cualquier deuda a su vencimiento originalmente previsto en el contrato regulador, o que la obligación de pago sea susceptible de ser declarada vencida, líquida y exigible con anterioridad a la fecha de vencimiento originalmente prevista, siempre que la deuda financiera no supere los US\$500,000.
- Por incumplimiento de las obligaciones que asume el Banco en virtud del Contrato o del Acuerdo o de cualquier otro contrato firmado entre ICO y BANHCAFE.
- Si los datos suministrados o las manifestaciones vertidas por el prestatario a ICO resulten erróneos, incompletos o falsos.
- Por acuerdo voluntario de ambas partes, en documento suscrito por los representantes autorizados de ambas instituciones.
- Si transcurridos 3 meses contados desde la fecha de entrada en vigor del Contrato, BANHCAFE no hubiera solicitado el desembolso del Primer Tramo del Préstamo, se entenderá que ICO no tiene obligación de desembolsar.
- Notificada por el ICO la resolución del Contrato, el Préstamo se considera vencido anticipadamente y BANHCAFE deberá entrega las cantidades pendientes de pago en el plazo de 10 días naturales a contar desde la recepción de la petición de reembolso efectuado por el ICO.

Adicionalmente, el Banco firmó el Contrato Irrevocable de Administración de Fondos con el Banco Atlántida, S.A., con el fin de dar cumplimiento a la estipulación del contrato de préstamo de

creación de una cuenta de cobertura con el fin de que se provea un nivel adecuado de protección al diferencial cambiario que pueda generarse entre el Lempira y Dólar americano con relación al importe del préstamo.

15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2019	2018
Documentos y órdenes a pagar	L	3,459,754	3,355,810
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		468,349	860,064
Obligaciones por administración (1)		22,359,523	40,703,785
Retenciones y contribuciones a pagar		1,241,998	1,379,026
Obligaciones laborales a pagar		14,048,641	13,393,032
Otras retenciones		1,863,868	1,461,231
	L	<u>43,442,133</u>	<u>61,152,948</u>

Obligaciones por Administración

El Banco presenta un detalle de las obligaciones así:

		31 de diciembre 2019	2018
Servicios Nacional de Acueductos y Alcantarillados	L	831,630	763,894
Empresa Nacional de Energía Eléctrica		12,270,791	10,665,132
Instituto Nacional de Formación Profesional		7,490	81,594
Aguas de San Pedro Sula		256,269	240,070
Aguas de Comayagua		226,688	291,888
Aguas de Danlí		116,147	156,904
Impuestos sobre industria y comercio TEG y SPS		140,515	1,782,246
HONDUTEL		137,836	525,050
Recaudaciones fiscales		7,338,575	8,928,726
Instituto Hondureño del Café		-	16,274,560
Colegio Hondureño de Ingenieros		-	66,722
Tasa de seguridad		1,034,942	926,896
		640	-
	L	<u>22,361,523</u>	<u>40,703,785</u>

16) Provisiones

Los rubros de provisiones presentan los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Operaciones no cubiertas por seguros	L 1,179,358	1,325,759
Otras provisiones	1,384,928	1,422,932
	<u>L 2,564,286</u>	<u>2,748,691</u>

17) Acreedores varios

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos cobrados por anticipado	L 2,142,649	1,887,348
Operaciones pendientes de imputación	3,310	4,832
Seguros a pagar	21,428,892	28,206,923
Dividendos por a pagar	13,917,180	14,067,182
Cantidades pendientes de aplicación	9,028,473	10,360,413
Provisiones varios departamentos	23,486,640	11,149,766
Otros	13,665,907	11,025,433
	<u>L 83,673,051</u>	<u>76,701,897</u>

18) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido del Banco está constituido de la manera siguiente:

Patrimonio restringido	Saldo al 31 de Diciembre	
	2018	Liberación 2019
Ingresos diferidos por ventas de activos eventuales	L 1,082,586	(245,217) 837,369
Regularización de ajustes por valoración	124,355,322	- 124,355,322
Total capital restringido	<u>L 125,437,908</u>	<u>(245,217) 125,192,691</u>

19) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Disponibilidades	L 40,359,215	41,608,303
Préstamos, descuentos y negociaciones	292,417,889	292,065,184
Inversiones financieras	34,726,478	40,535,168
	<u>L 367,503,582</u>	<u>374,208,655</u>

Los gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 76,845,524	80,893,048
Sobre obligaciones financieras	12,963,420	14,956,810
	<u>L 89,808,944</u>	<u>95,849,858</u>

20) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 8,799,152	10,277,423
Productos por servicios	15,438,146	16,540,953
Tarjeta de crédito y débito	33,488,309	30,173,511
	<u>L 57,725,607</u>	<u>56,991,887</u>

21) Otros ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otros ingresos financieros		
Servicios diversos por depósitos	L 76,013	66,978
Cargos por manejo de cuenta	1,724,020	1,636,449
Otros ingresos financieros	771,823	1,014,690
Otros servicios diversos	<u>18,889,048</u>	<u>19,057,928</u>
Sub-total	21,460,904	21,776,045
Otros gastos financieros		
Programas y promociones	(1,890,392)	(2,050,156)
Total	<u>L 19,570,512</u>	<u>19,725,889</u>

22) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Remuneración del personal	L 113,307,303	115,631,742
Bonos y gratificaciones	48,895,403	45,980,059
Gastos de capacitación	1,185,081	1,265,935
Gastos de viaje	3,792,624	3,626,079
Otros gastos de personal	14,486,158	14,343,736
	<u>L 181,666,569</u>	<u>180,847,551</u>

23) Gastos generales

Los gastos generales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Consejeros y directores	L 18,002,935	17,617,864
Impuestos y contribuciones	4,441,102	4,187,472
Honorarios profesionales	2,567,996	5,112,687
Gastos por servicios de terceros	100,775,921	99,385,174
Aportaciones	10,360,464	10,538,570
Gastos diversos	13,189,218	15,308,968
	<u>L 149,337,636</u>	<u>152,150,735</u>

24) Otros ingresos, netos de negociación

Los otros ingresos netos de negociación están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ganancia en fluctuación de tipo de cambio	L 1,187,847	1,191,594
Ganancia en compra y venta de moneda extranjera	15,781,143	17,843,379
Ganancia en venta de activos y pasivos neto	9,471,808	6,664,030
Pérdida por deterioro de activos no financieros	(86,250)	-
Reversión de provisiones neto	(100,711)	239,765
Indemnizaciones	323,548	129,759
Otros ingresos, otros gastos neto	849,651	2,443,104
Dividendos, acciones y participaciones	5,111,891	2,745,356
	<u>L 32,538,927</u>	<u>31,256,987</u>

25) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 608 empleados. De ese número el 18% se dedican a los negocios de la Institución y el 82% es personal de apoyo.

26) Impuesto sobre la renta

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L8,968,369 y L8,854,733, respectivamente; el cual se determina así:

a) Impuesto sobre la renta:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 29,676,757	25,857,182
Menos ingresos no gravables	(6,073,754)	(3,432,241)
Más gastos no deducibles	6,458,226	7,257,503
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 30,061,229</u>	<u>29,682,444</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 7,515,308	7,420,611
Aportación solidaria	1,453,061	1,434,122
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria	<u>8,968,369</u>	<u>8,854,733</u>
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta	(5,565,458)	(3,723,455)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(1,075,592)	(694,691)
Menos crédito fiscal	-	(2,235,128)
Menos crédito fiscal aportación solidaria impuesto sobre la renta y Aportación solidaria	-	(459,525)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria (a cobrar) a pagar	<u>L 2,327,319</u>	<u>1,741,934</u>

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 30,061,229	29,682,444
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L 29,061,229	28,682,444
Aportación solidaria (5%)	L 1,453,061	1,434,122

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2019, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

27) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos por muerte natural, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2014 al 2019, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Instrumentos financieros fuera del balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Avales y garantías bancarias emitidas	L 31,829,050	66,307,446
Créditos por utilizar	581,840,449	687,630,626
	<u>L 613,669,499</u>	<u>753,938,072</u>

Litigios

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la

declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

28) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución GES No. 144/19-02-2018, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre una reserva anual incremental de 5% del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 54,616,784	45,991,352
Adición del año	5,703,476	5,602,670
Capitalización de rendimientos	4,324,887	3,849,467
Usada durante el período	(3,418,397)	(826,705)
Saldo al final de año	<u>L 61,226,750</u>	<u>54,616,784</u>

29) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco administra fideicomisos con activos totales de L3,326,497,040 y L3,126,458,011, respectivamente. La administración de los fideicomisos generó ingresos de L7,681,979 y L6,568,747, respectivamente.

30) Cartera en administración

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el monto de la cartera en administración es de L42,034.

31) Transacciones importantes con compañías y partes relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Préstamos por cobrar	L 22,469,236	24,686,759
Pasivos:		
Depósitos	L 33,617,693	36,439,332
Intereses ganados sobre préstamos	L 1,236,309	2,153,990
Intereses pagados sobre depósitos	L 847,144	1,163,867
Gastos:		
Arrendamientos	348,485	348,485
Servicios	9,148,939	9,944,268
	<u>L 9,497,424</u>	<u>10,292,753</u>

El capital social y reservas de capital Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son de L638,005,427 y L618,134,971, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L22,469,236 y L24,686,759, respectivamente; representando el 3.52% y 3.99% del capital social y reserva de capital de Banhcafé; ese monto está distribuido entre 25 deudores.

32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor Razonable de las Inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de

deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3e). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las

pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la

administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (erg. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptación bancaria por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la Comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad se valoran al mayor valor entre:
 - a) La estimación del monto a pagar según las expectativas en el IAS37.

b) El importe reconocido inicialmente cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.03/2018 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurren, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a

través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Revaluación de Activos Fijos

El Banco revaluó varios de sus terrenos en los años 1993 y 2014. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial

Programa de Fidelización

El Banco crea una reserva por los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de

Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

33) Evento subsecuente

Eventos posterior- por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID - 19.

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Banco y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas

en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID -19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

b) Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.

d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.

e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio

h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.

k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

34) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas

podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de marzo de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.7351 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L24.3388 por US\$1.00 respectivamente.

**BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A. (BANHCAFE)
INDICADORES FINANCIEROS ANUAL**

	2019	2018
1. Morosidad	2.23%	2.12%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	25.08%	25.52%
3. Índice de Créditos con Partes relacionadas	3.52%	3.99%
4. Calce de Plazos		
Plazo		
Hasta 30 días combinado	0.43	0.36
31 a 90 combinada	0.22	0.15
0 a 90 Combinada	0.65	0.51
5. Posición Moneda Extranjera	11.97%	18.09%
6. Índices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre el Patrimonio	3.34%	2.81%
Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.49%	0.39%
7. Suficiencia de Reservas	482,870	34,822
8. Cobertura	125.02%	121.48%

La emisión de estos indicadores son responsabilidad de la Administración Superior del Banco

MUNDO SOCIAL

Diseños de uñas con flores que puedes hacer fácilmente en casa

Antes de que termine la primavera, prueba estos originales diseños de uñas que son fáciles de hacer ¡y súper instagrameables!

FLORES CON PUNTERO

Pinta tres uñas de un color uniforme y deja dos con una capa transparente. Encima de ellas, dibuja círculos con un puntero para formar una flor y aplica un tono diferente en el centro. Para conseguir más dimensión, traza algunas líneas blancas en los pétalos.



ROSE TOUCH

Elige dos esquinas o la parte del crecimiento de algunas uñas y pasa una pincelada de esmalte blanco diluido en acetona. Después, aplica encima un brochazo de barniz rosa (sin disolver) y pinta detalles ondulados para dar forma de rosa con el pintaúñas blanco que usaste al inicio. Si lo deseas, decora con un detalle de hojas verdes al costado, finaliza con una capa de top coat y recuerda, ¡es importante dejar secar entre cada capa!



FLORES DE CEREZO

Otro de los diseños de uñas que puedes hacer fácilmente con un palillo. Para lograr este diseño de uñas con flores delicadas, te recomendamos usar un palillo o pincel ultra-fino: Comienza colocando una capa de color rosa, espera a que seque y dibuja ramas de color café que salgan de uno de los extremos de la cutícula. Luego, pon un punto rosa al final de cada 'ramita' y en algunas aplica círculos blancos alrededor para hacer el motivo floral.



MARGARITA'S LOVER

¿Estás en busca de un diseño de uñas con flores súper primaveral? ¡Este es para ti! Con un puntero, dibuja un círculo amarillo al centro y, con un pincel, traza los pétalos de barniz blanco. Ojo, los pétalos deben llegar hasta los extremos de la uña. Espera unos minutos, traza rayas finas de color negro al centro de cada hoja y limpia los alrededores con un algodón y acetona.



NEGATIVO Y POSITIVO

Este es fácil: Pinta una uña de negro, otra de blanco y así sucesivamente hasta que acabes con todos los dedos. Enseguida, coloca un punto rojo en el centro de cada una, espera a que seque y pinta los pétalos con un puntero, arrastrando hacia el centro de la flor para crear un efecto alargado. Las uñas blancas llevan flores negras y viceversa, ¡no lo olvidéis!



COLORES Y TRANSPARENCIAS

Esta idea no requiere mucha explicación, pues parte del mismo principio que los diseños anteriores. El secreto para que se vea increíble está en alternar colores y posiciones, además de aplicar una buena capa de brillo al final.

IYA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS



Muere víctima del cáncer el cantante y compositor Pau Donés

El cantante y compositor Pau Donés, vocalista del grupo Jarabe de Palo, murió este martes en Barcelona a los 53 años de edad a consecuencia del cáncer que padecía y contra el que luchó por cerca de cinco años.

La familia Donés Cirera informó del fallecimiento del músico y mostró su agradecimiento al equipo médico y a todo el personal de los hospitales en los que fue tratado por

“todo su trabajo y dedicación durante todo este tiempo”. “Pedimos el máximo respeto e intimidad en estos momentos tan difíciles”, señaló la familia en las redes sociales del músico.

Pau Donés anunció el pasado mes de abril, en plena pandemia, su regreso a la música, tras más de un año de estar retirado, y el 27 de mayo Jarabe de Palo publicaba el video de su single “Eso que tú me das”,

parte del álbum Tragas o escuchas, en el que, acompañado por su banda, no ocultaba el desgaste físico de su batalla contra la enfermedad.

En marzo de este año reapareció en un video cantando en el balcón de su domicilio en Barcelona, donde cumplía el confinamiento, el tema “Los ángeles visten de blanco”, en homenaje a los sanitarios que luchan contra el coronavirus. **LABOTANA.COM**

MEGHAN MARKLE ESTÁ ‘INUNDADA’ CON OFERTAS DE PELÍCULAS

Meghan Markle ha sido “inundada” con ofertas de películas. Según los informes, la realeza de 38 años, que protagonizó la serie de televisión ‘Suits’ antes de casarse con el príncipe Harry, recibió varias ofertas de Hollywood después de trabajar con Disney en el documental ‘Elephant’. Una fuente dijo a la columna Eden Confidential del Daily Mail: “Disney estaba absolutamente encantada con el trabajo que Meghan hi-



zo por ellos. Ella solo firmó para un proyecto, pero hay una discusión sobre otras películas e ideas en las que podrían trabajar”. **LABOTANA.COM**

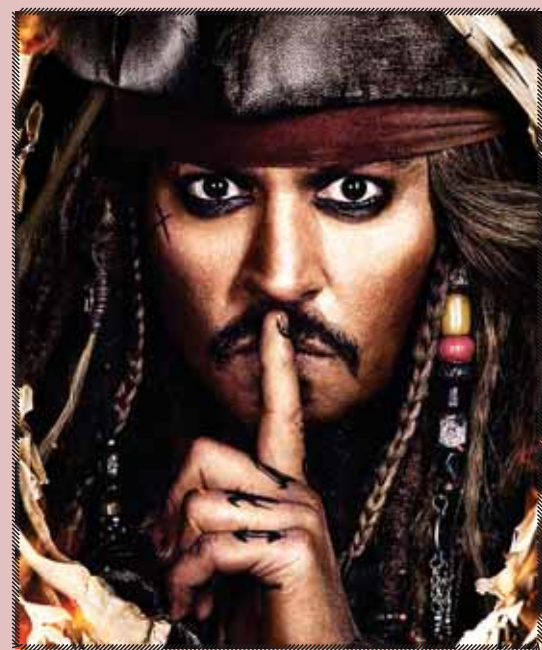
JOHNNY DEPP PUEDE NO ESTAR EN LA SEXTA ENTREGA DE PIRATAS DEL CARIBE

Después de varios años de incertidumbre, finalmente está surgiendo nueva información sobre la sexta película de Piratas del Caribe, cinta que ha sido protagonizada por Johnny Depp en sus anteriores entregas.

De acuerdo con el diario inglés Metro, el productor de la franquicia, Jerry Bruckheimer, afirmó durante una entrevista con Collider que pronto entregará el borrador de la nueva producción a Disney.

Sin embargo, reveló que el papel de Johnny Depp como Jack Sparrow no está garantizado todavía.

Al parecer no se sabe si el actor aceptará repetir su papel: “Estamos trabajando en un borrador en este momento, esperamos terminarlo pronto y entregarlo a Disney, y espero que les guste. No lo sabemos. Hemos estado trabajando en él durante algún tiempo. Lo que estamos desarrollando ahora, no estamos seguros de lo que será el papel de Johnny. Entonces, tendremos que verlo”, señaló Jerry. El productor no comentó sobre el reciente rumor de que el personaje principal de la película podría ser interpretado por una mujer. **LABOTANA.COM**



FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

Directivos de varias empresas solicitaron al Servicio de Administración de Rentas (SAR), una prórroga en el pago de impuestos debido a la crisis desatada por la COVID-19 que enfrentan en las diferentes actividades económicas a nivel nacional.



El ISR disminuyó un 27.7 por ciento en relación a lo esperado y en el ISV, la caída fue de 18.8 por ciento.

PERIODO FISCAL 2020

FINANZAS CONFÍA EN QUE LA REAPERTURA LEVANTE LOS TRIBUTOS

TEGUCIGALPA. La titular de la Secretaría de Finanzas, Rocío Tabora, confía que el proceso de reapertura económica, que inició el lunes en su primera fase, permitan recuperar los ingresos tributarios que registran una caída de -21.9 por ciento de enero a mayo pasados.

Hasta el 31 de mayo, las finanzas públicas registraron 9 mil 767.7 millones de lempiras menos en relación a lo que se esperaban como ingresos; una cantidad fuerte que afecta la ejecución presupuestaria.

“Esperamos que, en el transcurso de los meses, con las medidas de reactivación económica, con el reinicio de los ingresos de las familias, con el empleo en las grandes empresas, eso se vea reflejado en una mayor recaudación”, indicó Tabora.

Frente a ese escenario y basándose en las disposiciones 21 y 22 del Presupuesto General de la República 2020, el Gobierno ha hecho una contención en la administración central, instituciones descentralizadas y en los órganos constitucionales y una reorientación en el presupuesto para atender las necesidades de la pandemia del coronavirus, indicó la funcionaria.

La Ley Orgánica del Presupuesto también establece que la ejecución presupuestaria las transferencias y demás obligaciones contempladas en el Presupuesto General de la República, se harán en base al ritmo y la capacidad de la recaudación en las finanzas públicas.

El comportamiento tributario en esos cuatro meses superó en 5.9 por ciento las proyecciones

emitidas en semanas anteriores, cuando Rocío Tabora había estimado que la caída de ingresos al cierre del 2020, andaría en un 16 por ciento menos.

La situación económica del país se ha visto afectada como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, principalmente por las medidas de confinamiento que el Gobierno adoptó para proteger la vida y la salud de los hondureños y eso se ha visto reflejado en la recaudación tributaria, lamentó Rocío Tabora.

Autoridades del Servicio de Administración de Rentas (SAR) están concentradas este año en captar más de 110 mil millones de lempiras, apalancados en primer lugar por el Impuesto Sobre Ventas (ISV), luego por el Impuesto Sobre Rentas (ISR). (WH).

Impacta pandemia en EE.UU., donde laboran más de un millón de hondureños

TEGUCIGALPA. En el cierre de mayo se registró un ingreso acumulado de 1,946.1 millones de dólares con una caída interanual de 7.1% por impacto de la pandemia en los Estados Unidos donde residen un millón de migrantes hondureños, según el Banco Central de Honduras (BCH).

De acuerdo con flujos, el 28 de mayo del 2019 entraron 2,095.6 millones de dólares y al 28 de mayo pasado bajó a 1,946.1 millones, eso significa una diferencia de 149.5 millones de dólares (7.1%).

La cantidad que ha ingresado este año, representan el 43.2 por cien del total de divisas que han entrado a la economía nacional en el orden de 4,504.4 millones de dólares por diferentes actividades como exportaciones de bienes, servicios y maquila.

Además de los Estados Unidos, el envío de remesas a Honduras proviene principalmente de compatriotas radicados en México y España, donde ha impactado fuerte la pandemia.

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos informó que el índice de desempleo entre los hispanos bajó del 18.9 por ciento en abril al 17.6 por ciento en mayo.

La Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, en inglés) atribuyó a los sectores de hotelería, restaurantes, bares, comercio minorista y la construcción las contribuciones mayores a esta mejora en el mercado laboral.

En el mes anterior se habían perdido 20.6 millones de puestos de trabajo, la mayor contracción de la fuerza laboral ocupa-



La mayoría de hondureños en Estados Unidos laboran en actividades de servicios, construcción y agrícola.

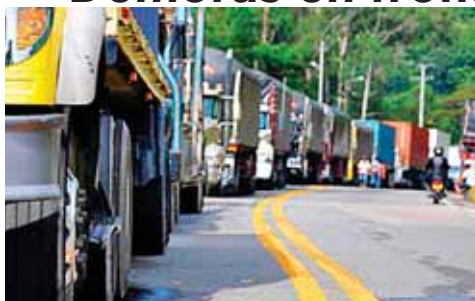
da desde 1939 cuando el país estaba en medio de la Gran Depresión. Lo anterior colige que los hondureños asentados en Estados Unidos también han sentido el impacto económico de la pandemia, considerando que laboran en los rubros mayormente golpeados.

Con la incorporación de empleos y la tasa de desempleo disminuyendo en mayo, hace suponer a analistas económicos que la recuperación está en marcha, por tanto, en el segundo semestre mejoraría el envío de dólares.

No obstante, el Banco Mundial (BM) estimó recientemente que en 2020 las remesas caerán, cerca de un 20 por ciento en todo el mundo, como consecuencia de la crisis económica inducida por la pandemia de COVID-19 y el confinamiento.

Esta caída obedecería en gran parte al desplome de salarios y el empleo de los trabajadores migrantes, que suelen ser más vulnerables a la pérdida de puestos de trabajo y durante las crisis económicas de los países.

Demoras en frontera tienen angustiados a transportistas



TEGUCIGALPA. Transportistas de carga terrestre convocaron a una reunión para buscar la forma de cómo solventar retrasos que enfrentan entre la frontera de Costa Rica y Nicaragua.

Según la representante de ese sector, Lizeth Galo, unos 62 conductores hondureños reportaron complicaciones en el inicio de la semana.

Autoridades costarricenses aplican la prueba rápida de COVID-19, eso detiene el tránsito para esperar el resulta-

do, al conductor que da positivo lo aíslan, mientras el contenedor es enganchado a otro cabezal para llevar la mercadería a su destino.

“Los transportistas quedan varados en la frontera de Peña Blanca por disposición de las autoridades de Costa Rica, la acción se respeta, pero que no la compartimos”, expuso la dirigente. Esa actividad económica concentra más de 900 transportistas, de éstos, 62 son hondureños.

Lizeth Galo lamentó que las medidas acordadas no se han cumplido por parte de Costa Rica. Muchos transportistas se trasladan a la zona, pero al no lograr pasar retornan al país con la mercadería. El presidente de la Cámara Hondureña del Transporte Terrestre (CHTT), Carlos Fonseca, lamentó el fin de semana que todavía enfrentan hasta 15 kilómetros de cola para entrar a Costa Rica, un problema que lleva casi un mes.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



EL NUEVO RELOJ INTELIGENTE DE SAMSUNG SERÍA EL GALAXY WATCH 3

Tras un baile de rumores y según un reciente registro ya conoceríamos el nombre del nuevo reloj inteligente de Samsung que ha sorprendido tanto por su denominación como también por sus especificaciones.

Desde hace semanas venimos recogiendo distintas informaciones que aseguraban que Samsung estaba trabajando en un sucesor del Galaxy Watch original, aquel dispositivo que se

lanzara en 2018, y que aún no contaba con una continuación directa, obviando que el año pasado los surcoreanos lanzaron tanto el Galaxy Watch Active como el Galaxy Watch Active 2, más enfocados al mundo del fitness.

Ahora el organismo regulador de Tailandia (NBTC) acaba de recoger la certificación de un dispositivo llamado Galaxy Watch 3 que contaría con dos tamaños de esfera y con una característica

muy demandada por la comunidad. De momento se desconoce la fecha oficial de presentación y lanzamiento del Galaxy Watch 3, pero ayer se filtró que los surcoreanos podrían preparar un evento Samsung Unpacked el próximo 5 de agosto, donde también se anunciarían otros dispositivos como el Galaxy Note 20 y el Galaxy Fold 2.

COMPUTERHOY.COM



Sega anuncia Game Gear Micro

Sega va a celebrar su 60 aniversario lanzando una consola retro muy particular. Si todos conocemos consolas pequeñas o jugamos con el móvil, este modelo se puede casi asegurar que será el más pequeño de todos, según se ha visto en sus características, y contará con hasta 16 videojuegos retro.

Game Gear Micro tendrá una pantalla de 1,11 pulgadas y las medidas serán de 80 x 43 x 20 mm. Tal como se puede ver en la fotografía, cabrá en la mano. Contará con un altavoz mono y también una salida para auriculares. Las baterías, de las que todavía no se conocen los detalles, se podrán cargar mediante USB.

COMPUTERHOY.COM

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

HP apuesta por el gaming con nuevos portátiles

Durante la crisis sanitaria, el sector de los videojuegos ha experimentado un importante impulso, ya que muchas personas los han utilizado para evadirse y pasar el tiempo de una forma amena durante la cuarentena. Para ofrecer a todos estos usuarios los equipos y periféricos que necesitan para disfrutar de los juegos, HP sigue apostando por el gaming. La marca ha anunciado una serie de nuevos dispositivos:

los nuevos portátiles HP Omen 15 y HP Pavilion Gaming de 16 pulgadas, nuevos ratones eficaces y precisos, un nuevo monitor y nuevas soluciones de sonido para videojuegos. A continuación, vamos a detallar las principales características de los nuevos productos que se suman al catálogo de dispositivos y accesorios gaming de HP:

Nuevo Omen 15: tamaño más compacto sin renunciar al rendimiento. En el ámbito de los portátiles gaming, HP ya tiene una amplia experiencia con el Omen 15, un equipo que la marca va renovando cada año para ofrecer a los jugadores el equipamiento más puntero.



El nuevo Omen 15 de 2020 destaca por ofrecer el tamaño más compacto hasta la fecha sin renunciar a un rendimiento potente.

La marca ha conseguido reducir al máximo sus dimensiones gracias a un chasis rediseñado, que ha permitido pasar de un grosor de 25 mm en la anterior generación a 22,5 mm en el nuevo modelo. El chasis está revestido por un acabado en aluminio y coronado por el nuevo logo diamante de Omen, un conjunto que le confiere un aspecto atractivo y sofisticado. Está disponible en dos acabados: Mica Silver y Shadow Black.

Nuevo HP Pavilion Gaming 16, el primer portátil gaming de 16 pulgadas

Está equipado con monitores IPS de 16,1 pulgadas con resolución FHD y una tasa de refresco de hasta 144 Hz. Bajo el capó encontramos procesadores Intel Core de 10ª generación (hasta i7-10750H), acompañados de gráficas hasta Nvidia GeForce RTX 2060 con diseño Max-Q y diversas configuraciones de almacenamiento SSD y HDD.

Se trata del primer portátil Pavilion que incorpora Omen Command Center, el centro de HP que ofrece herramientas para controlar y mejorar el rendimiento del sistema. Además, puedes elegir una configuración con WiFi 6 para disponer de la mejor conectividad inalámbrica para jugar. Computerhoy.com

Microsoft trabaja en nuevas características para las notas rápidas en Windows 10

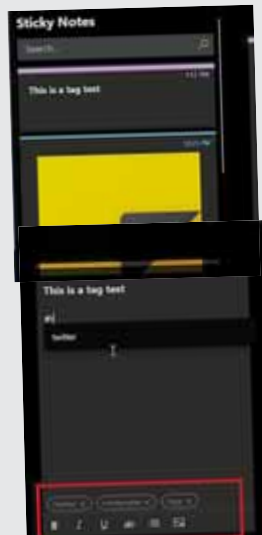
Las notas rápidas (sticky notes en inglés) en Windows 10 prácticamente no han sufrido ningún cambio desde su instauración original, y gracias a las mismas podremos anotar recordatorios o información concreta que necesitemos acceder en cualquier momento, y teniéndolo en nuestro escritorio para que sea fácilmente localizable. Sin embargo, es una aplicación que podría mejorarse aún más, y Microsoft ya está trabajando en nuevas características.

Como han descubierto desde Aggiornamenti Lumia, las dos nuevas funcionalidades que van a llegar a las notas rápidas en Windows 10 serán el modo extendido y también el manejo de etiquetas.

Por una parte, tenemos el modo extendido, que básica-

mente lo que nos proporciona es una opción para extender todas estas notas individuales por la pantalla, para que se muestren de mejor manera a golpe de vista con mayores detalles, y sin estar abriendo una y otra. Eso sí, se podrán separar también como notas individuales y por lo tanto cerrarse y abrirse a petición del usuario.

Por otra parte, el manejo de etiquetas nos va a permitir agregar etiquetas a cada una de nuestras notas mediante hashtag lo que nos permitirá categorizarlas y por lo tanto localizarlas posteriormente simplemente escribiendo dicha etiqueta. Esto es especialmente útil si tenemos multitud de etiquetas y no sabemos exactamente en cual tenemos apuntada cierta información.



Tu acceso al Banco sin salir de casa



Atlántida Online



Atlántida Móvil

400 transacciones



Asesora Bancaria Interactiva
2280-1010

DigitalDondeEstés

INTERNACIONAL

OPS

ALERTAN DE BROTES DE COVID-19 EN LUGARES DE LATINOAMÉRICA DONDE TENÍA Poca INCIDENCIA

WASHINGTON. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó ayer de la aparición de brotes de la COVID-19 en regiones de Latinoamérica donde hasta ahora el virus había tenido poca incidencia y se mostró preocupada por la situación en algunos países como México, Brasil, Perú y Chile.

“Desafortunadamente, muchas áreas informan de aumentos exponenciales en casos y muertes, nos preocupan los datos que muestran el aumento del virus en nuevos lugares que previamente habían visto un número limitado de casos”, lamentó la directora de la OPS, Carissa Etienne, en la teleconferencia de prensa semanal de la organización.

Explicó que en el continente americano se han contabilizado ya más 3.3 millones de casos -en torno a la mitad del total global- y 183,950 muertes.

Etienne expresó su especial preocupación por la aceleración de la pandemia en México, Panamá, Costa Rica, Brasil, Perú y Chile, aunque EE.UU. continúa siendo el país más afectado.

Además, hizo mención especial al aumento de los contagios en Haití -la nación con el PIB per cápita más bajo del continente- y la detección de una nueva infección por coronavirus en Surinam después de más de un mes sin nuevos casos.



Los efectos de la pandemia en América se podrían agravar con la llegada del invierno en el hemisferio sur y el inicio de la temporada de huracanes en algunas regiones del centro y el norte del continente.

CONTAGIOS

En el continente americano hay más de 3.3 millones de casos de COVID-19 y 183,950 muertes.

Caso aparte es el de Nicaragua, donde el Gobierno no ha establecido restricciones para frenar la propagación de la pandemia, algo que preocupa a la OPS, así como la falta de medidas de protección que sufren los sanitarios y otros trabajadores del país expuestos a la COVID-19. Por ello, el director de Emergencias en Salud de la OPS, Ciro Ugarte, urgió a Nicaragua a aplicar medidas necesarias, como el distanciamiento social, y anunció el envío de en torno a un millón de insumos de protección contra el virus.

La OPS quiso llamar también la atención sobre dos nuevos elementos que considera que pueden agravar los efectos de la pandemia en América: la llegada del invierno en el hemisferio sur y el inicio de la temporada de huracanes en algunas regiones del centro y el norte del continente.

Etienne explicó que la expansión de enfermedades respiratorias durante el invierno puede favorecer el contagio de la COVID-19, dificultar su diagnóstico y propiciar el colapso de hospitales.

A su vez, indicó que las regiones que se vean afectadas por huracanes y tormentas tropicales podrían enfrentarse a problemas en la atención sanitaria y el acceso al agua.



LO MÁS COMENTADO

Cuba registró cinco nuevos casos de COVID-19 ayer, cuando se cumplen diez días consecutivos sin muertes por el virus y el total de positivos llega a 2,205, con La Habana como epicentro de la epidemia en el país, informó el Ministerio de Salud Pública (Minsap).

Trump alimenta sospechas sobre manifestante de 75 años agredido por policía

WASHINGTON. El presidente Donald Trump insinuó ayer que el manifestante de 75 años herido grave tras ser agredido por la policía durante las protestas raciales en Buffalo (Nueva York) podría ser un “provocador” del movimiento de corte anarquista Antifa.

“El manifestante de Buffalo empujado por la Policía podría ser un provocador de Antifa. Martin de Gugino, de 75 años, fue empujado después de que pareciera que estaba examinando las comunicaciones de la Policía para bloquear su equipo”, dijo Trump en Twitter.

La agresión al hombre, que resultó herido grave, fue grabada en video y se viralizó en la última semana en las redes sociales y medios de comunicación.

En la grabación puede verse cómo dos agentes antidisturbios empujan a Gugino que se acerca a hablar con ellos y que cae de espaldas golpeándose la cabeza contra el suelo. El hombre quedó inmóvil en la acera y sangrando por los oídos.

En su tuit, Trump dijo que vio lo ocurrido en el canal por cable de ultraderecha One America News Network (OANN): “@OANN Lovi, se cayó (el manifestante) más fuerte de cómo lo empujaron”.

El presidente acabó su mensaje preguntándose si todo esto podría tratarse de un montaje.

A raíz de ese episodio de brutalidad policial, dos agentes han sido suspendidos y fueron imputados el sábado por agresión en segundo grado, tras dejar inconsciente y sobre el suelo en un charco de sanmiguel al anciano.



Trump ha acusado en los últimos días a la Antifa de estar detrás de la organización de los disturbios que han sacudido a las mayores ciudades del país.

Trump ha acusado en los últimos días a la Antifa de estar detrás de la organización de los disturbios que han sacudido a las mayores ciudades del país tras la muerte de un afroamericano a manos de la Policía el pasado 25 de mayo en Minneapolis.

La Antifa es un movimiento de corte anarquista que no cuenta con una estructura jerárquica ni un programa definido, y cuyos objetivos van desde la lucha antisistema más radical a la búsqueda de la justicia social, aunque la meta común de sus partidarios es anular a los grupos fascistas, racistas, neonazis y de extrema derecha.

Hace poco más de una semana, Trump anunció que declararía a la Antifa como una organización terrorista, aunque en EE.UU. no hay un estatuto de terrorismo interno, y el Gobierno solo tiene una lista de organizaciones internacionales y países a los que considera terroristas o que fomentan el terrorismo. **EFE**

China registra tres nuevos casos de coronavirus y mantiene cifras mínimas



PEKÍN. Apenas tres nuevos positivos del coronavirus SARS-CoV-2 se detectaron el lunes en China respecto a los cuatro del día anterior, lo que prolonga la tendencia de cifras mínimas de las últimas semanas, informó ayer la Comisión Nacional de Sanidad.

Los tres contagios fueron diagnosticados a viajeros procedentes del extranjero, los llamados ca-

sos “importados”: dos se localizaron en la provincia suoriental de Cantón y uno en Sichuán, en el centro del país.

La fuente oficial agregó que, hasta la pasada medianoche local (16:00 hora GMT del lunes), se había dado de alta a 10 pacientes más, por lo que el número de contagiados activos en China es de 58, sin ningún caso grave desde el pasado sábado.

La Comisión no anunció nuevos fallecimientos por la COVID-19, por lo que la cifra se mantuvo en 4,634, entre los 83,043 infectados diagnosticados oficialmente desde el inicio de la pandemia, y de los que 78,351 superaron con éxito la enfermedad y fueron dados de alta.

Hasta la fecha se ha hecho seguimiento médico a 747,232 con-

tactos cercanos con infectados, de los cuales 2,971 continúan en observación y, de ellos, solo uno sería sospechoso de haberse contagiado del virus.

En cuanto a los infectados asintomáticos, China registró 21 nuevos casos (dos en la víspera) en este último parte, situando el total de asintomáticos en observación en 174. **EFE**

HAN FALLECIDOS UNAS 55 PERSONAS

NICARAGUA REALIZA DECENAS DE “ENTIERROS EXPRÉS” POR LA NOCHE, EN PLENA PANDEMIA

MANAGUA, NICARAGUA.

Apenas cae la noche, los carros fúnebres hacen fila frente a un cementerio de la capital de Nicaragua en plena pandemia de coronavirus que, según organismos independientes, ha dejado muchas más víctimas de las que reconoce el Gobierno de Daniel Ortega.

Después de una larga espera, uno de los vehículos ingresa al camposanto Jardines del Recuerdo donde, bajo una fuerte lluvia, viento y truenos, los trabajadores de la funeraria se desinfectan y luego entregan un ataúd sellado a cuatro sepultureros.

Tres de ellos bajan el cuerpo a una fosa, a la tenue luz de un foco, mientras otro les aplica desinfectante para evitar el virus.

A una distancia prudencial, tres familiares resguardados bajo un paraguas despiden tristes y resignados a su pariente, uno de los tantos nicaragüenses muertos en los últimos meses durante la pandemia.

Poco después ingresan otros

ataúdes, uno de ellos escoltado por vehículos y patrullas de policía.

Son los llamados “entierros exprés”, que se realizan para personas que mueren con síntomas asociados a la COVID-19, aunque en el hospital atribuyen su fallecimiento a “neumonías atípicas” u otras enfermedades, para minimizar la gravedad de la pandemia en Nicaragua, según denuncias médicas.

En las últimas semanas, se han realizado decenas de esos entierros aprovechando la discreción de la noche. Cifras del Ministerio de Salud indican que Nicaragua ha registrado 1,464 contagios del nuevo coronavirus y 55 fallecidos, mientras el independiente Observatorio Ciudadano contabiliza más de 5,000 contagios y de 1,000 muertos desde marzo.

Más de 30 sociedades médicas y organismos de derechos humanos y civiles han acusado al Gobierno de Daniel Ortega de ocultar la verdadera dimensión de la pandemia y de negarse a decretar una cuarentena y a



Cifras del Ministerio de Salud indican que Nicaragua ha registrado 1,464 contagios del nuevo coronavirus y 55 fallecidos.

practicar test masivos, exponiendo a la población a contagios.

“La falta de transparencia del régimen” que encabeza Ortega con su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, “refleja una voluntad de esconder la realidad de las personas que han fallecido a causa del virus”,

denunció el pasado jueves la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), con sede en París.

El analista político y exdiputado opositor Eliseo Núñez dijo a AFP que “Ortega tiene una obsesión por mostrarse infalible, a tal grado que quiere ocultar la pandemia”. AFP

DATO



En las últimas semanas, se han realizado decenas de esos entierros aprovechando la discreción de la noche.

Policía de Nueva York inculpado por derribar a una manifestante

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. Un policía de Nueva York ha sido inculpado ayer tras haber derribado con violencia a una manifestante el 29 de mayo durante una protesta contra la brutalidad policial y el racismo en Estados Unidos.

Durante una audiencia virtual en el tribunal estatal de Brooklyn, el policía, Vincent D'Andraia, de 28 años, ha sido imputado por varios delitos, entre ellos agresión, acoso y amenazas, indicó un portavoz del fiscal de Brooklyn.

D'Andraia es el primer agente de Nueva York imputado tras las protestas de la semana pasada en las que las fuerzas policiales fueron acusadas de aplicar mano dura contra manifestantes que en su amplia mayoría se expresaban pacíficamente.

“Como fiscal no puedo tolerar el uso de una fuerza excesiva contra quien ejerce un derecho (el de manifestarse) protegido por la Constitución”, declaró Eric González, en un comunicado. “Es especialmente cierto para quienes juraron protegernos y defender el derecho (...) El acusado



deberá rendir cuentas”.

En un vídeo se ve a D'Andraia empujar a Dounya Zayer, de 20 años, hasta hacerla caer al suelo y le grita “p...” (bitch) después de que ella le preguntó por qué le ordena salir de la calle. El agente, que fue suspendido sin goce de sueldo la semana pasada tras conocerse la grabación, ha sido liberado a la espera de una próxima audiencia prevista para el 15 de octubre.

En caso de ser condenado, la sanción podría ir desde una “suspensión condicional hasta un encarcelamiento”, indicó un portavoz del fiscal, aunque precisó que los delitos que se le imputan al agente no suelen castigarse con prisión. AFP

Lávese las manos con frecuencia



use agua y jabón o un desinfectante de base de alcohol.



SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional detuvo a un sospechoso de un delito sexual en perjuicio de una menor de edad. El sospechoso es un repartidor de productos de 20 años, quien fue capturado en la aldea Campo Bejuco de Potrerillos, Cortés. Según la denuncia el ilícito habría sido cometido en Siguatepeque.

LA CEREMONIA SE REALIZÓ EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL POLICÍA HONDUREÑO

ASCIENDEN 286 POLICÍAS MIEMBROS DE LA ESCALA BÁSICA

TEGUCIGALPA. Como parte de la constante evolución al interior de la Policía Nacional, 286 funcionarios policiales pertenecientes a la Escala Básica recibieron un ascenso a su grado superior inmediato, en el marco de la celebración del día del Policía Hondureño.

Este ascenso es gracias al desempeño mostrado a lo largo de su trayectoria dentro de la institución policial y como reconocimiento al sacrificio que representa ser policía.

Los policías promovidos tuvieron que realizar una serie de pasos para alcanzar este nuevo logro, desde realizar su curso de ascenso y aprobar diferentes pruebas físicas hasta pasar cada una de las pruebas de confianza.

De igual forma se realizó la condecoración de 69 funcionarios más, esto en reconocimiento a su ejemplar labor, comportamiento, don de servicio y calidad humana.

Esta distinción la realiza la Dirección de Recursos Humanos quienes buscan a los mejores hombres y mujeres de la carrera policial para rendirles homenaje.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

La ceremonia de ascensos y condecoraciones se realizó ayer a las 10:00 de la mañana con la presencia de 10 representantes del total de ascendidos y 10 del total de condecorados, esto para guardar las medidas de bioseguridad y evitar la propagación del Covid-19.



En la ceremonia hubo 10 representantes del total de ascendidos y 10 del total de condecorados como medidas de prevención ante el Covid 19.



El presidente de la república, Juan Orlando Hernández acompañó la ceremonia de manera virtual.



Una de las policías ascendidas al momento de la ceremonia realizada ayer.

Cada Dirección, Unidad Departamental y Unidad Metropolitana realizará el ascenso y condecoración de sus miembros en sus respectivos lugares de asignación en el territorio nacional.

La ceremonia se transmitió por Facebook Live en la cuenta oficial de la Policía Nacional y por TNH canal 8, para que los familiares e interesados, pudieran seguirla y en cierta forma acompañar a los festejados.

Las autoridades policiales buscan brindar mejores oportunidades laborales y de desarrollo a sus miembros más destacados sin descuidar las medidas de higiene necesarias durante esta pandemia.

Una nueva Policía con credibilidad

En el marco del Día del Policía Hondureño, el presidente Juan Orlando Hernández resaltó ayer que

“hemos logrado construir una nueva Policía con un nivel alto de credibilidad”.

En declaraciones a Diario Matutino de HRN, el mandatario expresó que “el nivel de credibilidad que la Policía tiene hoy, no la tiene cualquier Policía de Centroamérica y no lo tenía cuando yo inicié en mi Gobierno, porque tuvimos que hacer una estructuración profunda”.

Hernández destacó la importante función que ha cumplido la Comisión de Depuración y Transformación de la Policía Nacional, que “ha hecho una extraordinaria labor”.

Apuntó que hoy están en primera línea las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el sector salud para atender la crisis sanitaria que ha provocado la pandemia de Covid-19, enfermedad que es producida por el coronavirus.

“A los policías el día de hoy mi mensaje es de reconocimiento, de agradecimiento como ciudadano y como servidor público que está al mando de todo lo que es la parte de seguridad le digo: a cada policía, donde estén, desde el más humilde de los agentes hasta el más antiguo de los oficiales, gracias en nombre de Honduras”, dijo Hernández.

Afirmó que “esta es una nueva Policía, una Policía mucho más profesional, una Policía mucho mejor equipada, una Policía mucho más comprometida, una Policía que está muy de cerca de su pueblo y cada pariente, familiar y amigo de un policía yo sé que se sienten orgullosos de la Policía que ahora tenemos”, subrayó el mandatario hondureño.

RESPECTO Y RECONOCIMIENTO

Hernández recordó que “cuando

yo inicié mi gestión de Gobierno encontré una Policía totalmente decaída, la gran mayoría de suboficiales al servicio de intereses oscuros en el país, pero en buena medida porque los gobiernos anteriores no le prestaban atención a una institución tan importante en la vida de cualquier pueblo del mundo como es la Policía, por la seguridad, por el compromiso de servicio”.

“Por eso hoy debo decirle a los policías nuestro respeto, reconocimiento, nuestro agradecimiento como ciudadanos y yo se los dije: el día que el pueblo hondureño aprecie, admire y respete a la Policía Nacional, ustedes habrán logrado conseguir lo que pocos policías del mundo han logrado conseguir y eso lo ha logrado esta nueva Policía”, puntualizó Hernández.

“Ser policía es lo mejor que me ha pasado, fue un sueño que siempre tuve”



Clase II de policía Dennis Amador, lleva más de 20 años de servicio a la patria.

TEGUCIGALPA. En el marco del mes del policía los altos mandos de la institución policial reconocen el esfuerzo y trabajo que realizan sus funcionarios, tal es el caso del Clase II de policía Dennis Amador que por más de 20 años ha servido a la patria.

“Ser policía es lo mejor que me ha pasado desde que mis hermanos mayores ingresaron a la institución y verlos uniformados fue un sueño que siempre tuve y al cumplir la edad y los requisitos sin

pensarlo ingresé a las filas policiales” así lo expresó el Clase II de Policía Dennis Amador.

El agente pertenece a la promoción 057 egresaron del Comando de Operaciones Especiales “COBRAS”, y su primera asignación fue en la que ese entonces era la Unidad Metropolitana Policial número 9 (UMEP 9), con sede en Puerto Lempira, Gracias a Dios.

El funcionario expresó que, para él, ser policía es un orgullo propio y que su fami-

lia también lo siente al verlo sirviendo en las calles de Honduras.

Amador también manifestó que “invito a todas las personas que quieren ser policías y a las nuevas generaciones que enaltezcamos el nombre de la Institución realizando el trabajo de la mejor manera”

La Policía Nacional agradece a los funcionarios de todas las categorías la cual ejercen una profesión de mucho sacrificio y están al servicio de la población hondureña.

EL PAÍS

DEPORTIVO



Leverkusen jugará final de Copa el 4 de julio

El Bayer Leverkusen fue muy superior en todo momento y acabó con la hermosa aventura del Saarbrücken, el primer equipo de cuarta categoría que se planta en semifinales de Copa. Pero el 0-3 final se queda corto visto el dominio de los de Bosz durante los noventa minutos. El Bayer estará en la final de Berlín el 4 de julio con los goles de Diaby, Alario y Bellarabi.



Listas instalaciones para recibir a la Sub-20

El director de desarrollo de la Federación Hondureña de Fútbol, Jorge Jiménez, habló de los trabajos de la selección sub-20 que arrancarán este jueves y dijo que han valorado todos los aspectos de bioseguridad. “El fútbol va retornar con todas las medidas de bioseguridad, tenemos que intentar regresar con cierta normalidad, no basta solo con abrir las oficinas, sino que debemos arrancar los trabajos de campo y la selección sub-20 dará un paso al frente”.



No hay ofertas por el delantero verde, Solany

“No hay nada. Desconocemos los rumores que mencionan sobre su salida al Eibar de España”, dijo Rolin Peña al ser consultado sobre el posible salto del atacante del Marathón, Edwin Solany.

A nivel de redes circula la información sobre la transferencia del delantero, sin embargo el dirigente verde, insistió en que en el club no se tiene nada al respecto.



MÉDICO RECOMIENDA INICIAR LA LIGA, PERO CON TORNEO DE COPA

SAN PEDRO SULA. Para el reconocido médico sampedrano, Óscar Benítez, los clubes de la Liga Nacional deben de comenzar con organizar una Comisión Médica e inmediatamente hacer las evaluaciones a sus jugadores para dar el primer paso a la reactivación del fútbol.

Durante un foro de la Organización de Periodistas Deportivos de Honduras (OPPDH), el galeno detalló que todos los equipos deben de tener un cuerpo médico, y que este comience con el Protocolo de Inicio de Actividades Deportivas, que consiste en la aplicación de un cuestionario para detección de casos de COVID-19, pruebas rápidas y luego hacer un informe para mandarlo a

la Secretaría de Salud.

“Debemos de buscar la manera de ayudar a los equipos, muchos no tienen médicos, se debe de conocer el estado de los jugadores de todos los clubes y para ellos es vital el cuestionario de Covid, luego viene los otros pasos. A todos los jugadores se le debe hacer la prueba rápida y cada dos semanas estar repitiendo, el médico del equipo debe de informar a la Secretaría de Salud”.

Agregó “hay que educar a todo el personal de los clubes con la importancia de la bioseguridad, gel, mascarillas, distanciamiento, es sencillo, no inventar para que podamos volver a reintegrarnos”.

Benítez, quien ha trabajado en

diversos procesos de selecciones, recomendó que para llevar un proceso de adaptación a las secuelas del Covid-19 es preferible iniciar la competencia con una Copa Presidente como prueba piloto.

“Tenemos que aprovechar las áreas de Honduras donde no hay Covid-19, los periodistas tienen que ser inteligentes para saber si se puede hacer un torneo o la Copa Presidente en las áreas que no hay muchos casos de la enfermedad. En 75 días los equipos se tienen que integrar para volver, debemos ser inteligentes porque si se complica la zona entre la capital y nor-occidental se deben de trasladar los equipos y organizarnos para pasar a otras áreas sin problemas”, detalló.



Estadio Nacional volverá a tener fútbol de Liga

El balón volverá a rodar en la cancha del estadio Nacional, si es aprobada la medida de jugar el próximo campeonato de Primera División en tres ciudades y a puertas cerradas. Una de las propuestas de la profesional es que el viejo escenario, sea sede sin público de Olimpia, Motagua, Real de Minas y Lobos. El estadio en su momento fue cerrado por seguridad y daños en algunas gradaderas, si puede ser habilitado para jugar a puertas cerradas.



El fútbol está listo, pero hay que tener paciencia

Para uno de los presidentes del Real España, Fuad Abufeale, se van dando las condiciones para que la Liga Nacional vuelva a su actividad. “El fútbol está listo para comenzar, pero el país no, y por eso debemos de tener paciencia. El torneo no se puede obviar por el sueldo de los jugadores, los compromisos con patrocinadores y televisoras, eso se debe de respetar”, dijo.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

El número de ayer lo sumaré dos veces, porque dicen que está muy cerca y no lo puedo perder zas zas

15 45 93

El sueño de hoy:

Sonar con mujeres peleando : 47

Llama al 77500 desde tu celular Tigo



www.encuestacovid19.com



CUADRO MÉDICO COORDINADOR

- Dr. Arnulfo Bueso Pineda
- Dra. Pina María Boquín Bendaña
- Dr. Ezequiel Morales Tábor
- Dr. Gustavo Adolfo Zúniga
- Dr. Plutarco Castellanos

Un servicio social de los medios de comunicación de Honduras



La Tribuna



DIARIO
EL PAÍS



CHOLUSAT SUR